



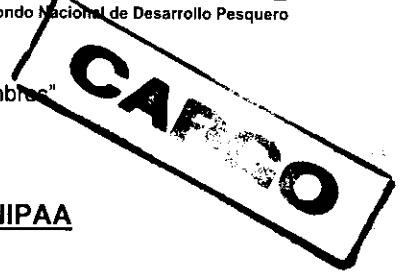
PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



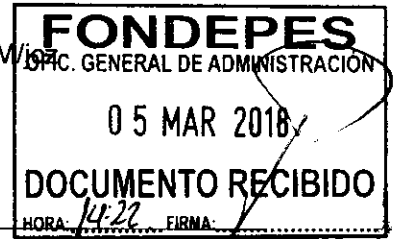
MEMORANDO N° 507 - 2018-FONDEPES/DIGENIPAA

A : SR. JAVIER CHANG SERRANO
Jefe de la Oficina General de Administración

Asunto : VALORIZACION N° 01 de obra 1da Quincena Enero 2018 – Obra
"Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de productos hidrobiológicos en la localidad de Pacasmayo, distrito de Pacasmayo, provincia de Pacasmayo, Región La Libertad"

Referencia : a) Informe N° 012-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/19
b) Carta N° 005-2018-JLLCH/FONDEPES
c) CONTRATO N° 055-2017-FONDEPES

Fecha : Lima, 05 MAR 2018




Me dirijo a usted cordialmente, para que se sirva ordenar a quien corresponda el trámite de pago de la VALORIZACIÓN N° 01 de obra 1da Quincena correspondiente al mes de Enero 2018, a favor del Contratista CONSORCIO DEL NORTE, responsable de la ejecución de la obra de "Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de productos hidrobiológicos en la localidad de Pacasmayo, distrito de Pacasmayo, provincia de Pacasmayo, Región La Libertad", ya que cuenta con la conformidad de esta Dirección General, el mismo que deberá realizarse de la siguiente manera:

Valorización N° 01	:	S/.	156,542.08
I.G.V. (18%)	:	S/.	28,177.57
Total a pagar		S/.	184,719.65

(Ciento ochenta y cuatro mil setecientos diecinueve con 65/100 Soles) inc. IGV.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,


FONDEPES
.....
Ing. Luis Alberto Barberi Quino
Director General de Inversión
Petróleo, Artesanal y Acuicultura

LBQ/jcz



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago al Contratista CONSORCIO DEL NORTE encargada de la ejecución de obra **“Optimización Del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en La Localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad”** cuyo monto asciende a S/. 184,719.65 (ciento ochenta y cuatro mil setecientos diecinueve con 65/100 Soles) inc. IGV por concepto de **Valorización N°1** de acuerdo a lo establecido en el CONTRATO N° 055-2017-FONDEPES.

Valorización N° 01	:	S/.	156,542.08
I.G.V (18%)	:	S/.	28,177.57
TOTAL A PAGAR		S/.	184,719.65

Lima, **05 MAR 2018**



FONDEPES
Ing. Luis Alberto Balbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 012- 2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/jcz 02 MAR. 2018

A : ING. LUIS A. BARBIERI QUINO
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

ASUNTO : VALORIZACION N° 01 de obra 1ra. QUINCENA DE Enero 2018-obra "Optimización Del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala De Procesamiento De Productos Hidrobiológicos En La Localidad De Pacasmayo, Distrito De Pacasmayo, Provincia De Pacasmayo Región La Libertad"

REFERENCIA : a) Carta N° 005-2018-JLLCH/FONDEPES
b) CONTRATO N° 055-2017-FONDEPES

FECHA : Lima 29 de Enero del 2018

Me dirijo a Usted, en relación a los documentos en referencia, remitida por el Supervisor de Obra el CONSORCIO SUPERVISION J&W, respecto a la valorización N° 01 1ra. quincena de Enero 2018 de la obra indicada en el asunto que ejecuta el Consorcio DEL NORTE al respecto informo lo siguiente:

1. DATOS GENERALES

Obra : Obra "Optimización Del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala De Procesamiento De Productos Hidrobiológicos En La Localidad De Pacasmayo, Distrito De Pacasmayo, Provincia De Pacasmayo Región La Libertad"

Licitación : Adjudicación Simplificada N° 0028-2017-FONDEPES Primera Convocatoria.

Ubicación : Localidad de Pacasmayo, distrito Pacasmayo, región la Libertad

Área Geográfica : 1

Monto Referencial : S/. 1,744,589.99 con IGV

Monto Contratado : S/. 1,723,795.04 con IGV

Adelanto Directo : 28 de Diciembre 2017

Adelanto de Materiales : No solicitado

Plazo de Ejecución : 60 días calendarios

Contratista : CONSORCIO DEL NORTE

Representante Legal : Nixon José Tadeo Ferrer

Residente de Obra : Ing. Saturnino Raúl Melgar Paitan

Supervisor de Obra : CONSORCIO SUPERVISOR J&W

Contrato : CONTRATO N° 059-2017-FONDEPES

Fecha de Contrato : 12-diciembre-17

Entrega de Adel. Directo : -----

Entrega de Terreno : 23-dic-17

Inicio Contractual de obra : 29-dic-17

Inicio Real de obra : 29-dic-17

Fin contractual de obra : 26-feb-18





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

2. ANTECEDENTES

- 2.1. Con fecha 28/11/2017 se consintió la adjudicación de la buena Pro del proceso de convocatoria con Nomenclatura AS-SM-28-2017 FONDEPES para la contratación de la obra "Optimización Del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala De Procesamiento De Productos Hidrobiológicos En La Localidad De Pacasmayo, Distrito De Pacasmayo, Provincia De Pacasmayo Región La Libertad" a la empresa contratista CONSORCIO DEL NORTE.
- 2.2. Con fecha 12/12/2017 se firma el CONTRATO N° 055-2017-FONDEPES obra "Optimización Del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en La Localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad".
- 2.3. Mediante CONTRATO N° 059-2017-FONDEPES con fecha 22/12/2017 se contrató al CONSORCIO SUPERVISOR J&W como Supervisor de Obra "Optimización Del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en La Localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Pacasmayo, Región La Libertad".

3. VALORIZACION N° 01

- 3.1. Mediante CARTA N° 011-2017-Consorcio del Norte presenta a la Supervisión CONSORCIO SUPERVISOR J&W la Valorización N° 01 1ra **QUINCENA de Enero** de la obra "Optimización Del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala De Procesamiento De Productos Hidrobiológicos En La Localidad De Pacasmayo, Distrito De Pacasmayo, Provincia De Pacasmayo Región La Libertad".
- 3.2. Mediante Carta N° 005-2018-JLLCH/FONDEPES el Supervisor de obra CONSORCIO SUPERVISOR J&W presenta el informe de valorización ante la Entidad dentro de los plazos establecidos Reglamento de la ley de contrataciones del Estado Aprobado mediante D.S N° 350-2015-EF Modificado por D.S N° 056-2017-EF de la Ley N° 30225 modificado por el Decreto Legislativo N° 1341.

4. ASPECTOS LEGALES:

- 4.1. En la Cláusula Cuarta del se establece el procedimiento para dar trámite de pago a las valorizaciones en periodos quincenales, conforme a lo previsto en la sección específica de las Bases Integradas y en concordancia con lo establecido en el Art. 166° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado Aprobado mediante D.S N° 350-2015-EF Modificado por D.S N° 056-2017-EF de la Ley N° 30225 modificado por el Decreto Legislativo N° 1341.
- 4.2. En el Inciso 166.5 del art. 166° del RLCE, señala que los metrados de obra ejecutados se formulan y se valorizan conjuntamente con por el contratista y el Inspector y/o Supervisor y estos deberán ser presentados dentro del plazo establecido en reglamento.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

4.3. En caso de retraso en el pago de las valorizaciones por razones imputables a la Entidad, el Contratista tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con los artículos 1244, 1245, 1246 del Código Civil

5. ANALISIS:

5.1. DE LOS ANTECEDENTES:

- ✓ Con CARTA N° 011-2017-Consortio del Norte presenta la valorización N° 01 – 1ra quincena de enero 2018 al Supervisor, CONSORCIO SUPERVISOR J&W
- ✓ De acuerdo al TDR del Supervisor de Obra y su CONTRATO N° 059-2017-FONDEPES el CONSORCIO SUPERVISOR J&W en cumplimiento al Inciso 166.5 del art. 166° del RLCE, señala que los metrados de obra ejecutados se formulan y se valorizan conjuntamente con por el contratista y el Inspector y/o Supervisor y estos deberán ser presentados dentro del plazo establecido en reglamento.
- ✓ Con documento de la referencia a) el Supervisor indica que ha recibido del contratista consorcio del Norte la Valorización N° 01 1ra quincena– Enero 2018, donde señala que la valorización presentada cumple con la documentación mínima necesaria, que los metrados han sido elaborados y conciliados con el Contratista.
- ✓ Habiendo verificado la Valorización N° 01, se ha encontrado que la planilla de metrados elaborada y suscrita por el Supervisor sustenta lo valorizado, por lo que el Supervisor determina que el monto a cancelar es de **S/.184,719.65** (ciento ochenta y cuatro mil setecientos diecinueve con 65/100 Soles) inc. IGV.

5.2. CONTROL ECONOMICO DEL CONTRATO

VALORIZACION DEL CONTRATO PRINCIPAL:

La valorización N°1 corresponde al mes de enero del 2018 – primera Quincena, con un avance real ejecutado de 11.91% contra un avance acumulado programado de 14.65%,

Valorizacion		Monto Valorizado	Adel. Directo Otorg. (sin IGV)	Porcentaje de Adelanto	Amortizacion AxVAL/C e=Axd	Monto por Amortizar f	Saldo a Amortizar g=f-e
N°	Mes	A	c	d			g=f-e
VAL N°1	1°ra Enero	173,935.64	146,084.32	10.00%	156,542.08	17,393.56	128,690.76
	SUB TOTAL	173,935.64		SUB TOTAL	156,542.08		
	IGV	31,308.42			28,177.57		
Total Valorizacion		205,244.06			184,719.65		

ADELANTO DE MATERIALES:

No se ha solicitado adelanto de materiales.

ADELANTO DIRECTO:

S. / 172,379.50 incluye IGV



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

✓ **RESUMEN DE VALORIZACION DE OBRA**

Luego de revisar la documentación que sustenta la Valorización de Obra N° 01 correspondiente al periodo de 29 al 15 de enero del 2018 se aprueba la siguiente estructura de pago:

VALORIZACION DE AVANCE DE OBRA N°1 ENERO 2018

PROYECTO	:	<i>Optimización Del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala De Procesamiento De Productos Hidrobiológicos En La Localidad De Pacasmayo, Distrito De Pacasmayo, Provincia De Pacasmayo Región La Libertad</i>	
CONTRATO	:	CONTRATO N°055-2017-FONDEPES	
MES VALORIZADO	:	enero del 2018	
A.	VALORIZACION CONTRACTUAL (V)		173,935.64
B.	REAJUSTE		0.00
C.	DEDUCCIONES		0.00
	MONTO DE LA VALORIZACION BRUTA (VB)		173,935.64
D.	AMORTIZACIONES		
	<i>Am.Ad.Directo</i>		
		<i>17,393.56</i>	
	<i>Am.Ad.Materiales</i>	<u><i>0.00</i></u>	
	<i>Total de Amortizaciones</i>	<i>17,393.56</i>	<u><i>17,393.56</i></u>
	MONTO DE LA VALORIZACION NETA (VN)		156,542.08
E.	MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA		
	<i>En Efectivo</i>		<i>156,542.08</i>
	<i>En I.G.V. (18%)</i>		<u><i>28,177.57</i></u>
	MONTO TOTAL DE LA VALORIZACION CON IGV S/.		184,719.65
F.	GARANTIA		
	<i>Monto por retencion fondo de garantia</i>		86,189.75
	<i>Neto abonar al contratista</i>		98,529.90



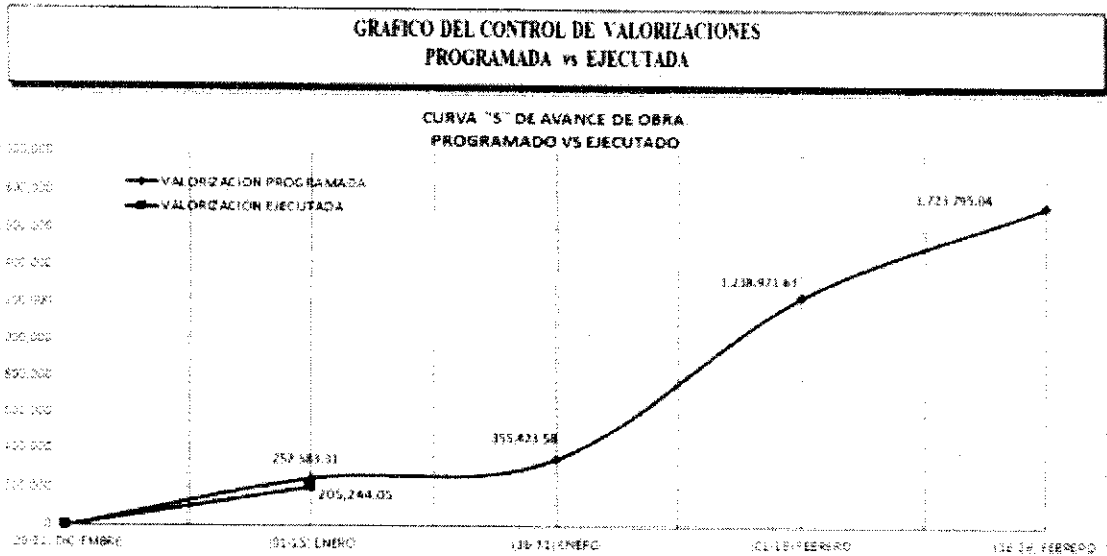
-En conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA SÉTIMA del contrato de obra y en cumplimiento del Art. 126° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, se ha procedido con la retención por el fondo de garantía de fiel cumplimiento.

5.3 CURVA DE AVANCE FISICO DE LA OBRA

El supervisor de acuerdo a su informe concluye con un avance acumulado real de 11.91% contra un avance acumulado programado del 14.65% contractual. El supervisor informa que el avance en el presente periodo del mes de enero del 2017 es de 14.65%.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
CURVA S



6.- CONCLUSIONES:

6.1 De la evaluación efectuada por la supervisión de obra, donde se da conformidad a la Valorización de Obra N° 01, de la primera quincena de enero por el monto de S/184,719.65 (ciento ochenta y cuatro mil setecientos diecinueve con 65/100 Soles) inc. IGV.

6.2 De la evaluación efectuada por la supervisión de obra, donde se da conformidad a la Valorización de Obra N° 01, por el monto de S/184,719.65 (ciento ochenta y cuatro mil setecientos diecinueve con 65/100 Soles) inc. IGV. Además señala retener como fondo de garantía la suma de S/ 86,189.75 (Ochenta y seis mil ciento ochenta y nueve con 75/100 Soles) y concluye que el avance acumulado real de 11.91 %, contra un avance acumulado programado de 14.65% del contractual.

6.3 En la presente valorización N° 01, en conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Séptima del contrato de obra, y en cumplimiento del Art. 126° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, se está reteniendo por fondo de garantía el monto de S/ 86,189.75 (Ochenta y seis mil ciento ochenta y nueve con 75/100 Soles) presenta el 50% del monto del fondo de garantía.



7. RECOMENDACIONES

7.1 De acuerdo al Artículo 166° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y clausula cuarta del contrato y conforme al siguiente detalle:

Monto de Valorización de Obra N° 01	S/ 184,719.65
Retención por fondo de Garantía	S/ 86,189.75
Neto a abonar al Contratista	S/ 98,529.90

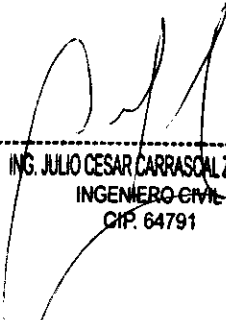


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Se recomienda efectuar dicho pago por el monto de S/ 98,529.90 (noventa y ocho mil quinientos veintinueve con 90/100 soles) Inc. IGV; aclarando a lo que respecta a deducciones por cualquier concepto y otras penalidades se efectuaran en la liquidación de obra.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,


ING. JULIO CESAR CARRASCAL ZEGARRA
INGENIERO CIVIL
CIP. 64791

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

FONDEPES


Ing. Paul A. Mora Guillen
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO

CONSORCIO SUPERVISION J&W

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

CARTA N°005-2018-JLLCH/FONDEPES

A : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

DE : Jorge Luis Liza Chancafe
Representante Común
Consortio Supervisión J&W

ASUNTO : VALORIZACION No01, CORRESPONDIENTE A LA 1ERA QUINCENA DEL
MES DE ENERO

REFERENCIA : a) AS N°042-2017-FONDEPES.
b) SUPERVISION DE LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO:
"OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS
EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO,
PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".
c) CARTA No 11-2018-CONSORCIO DEL NORTE.

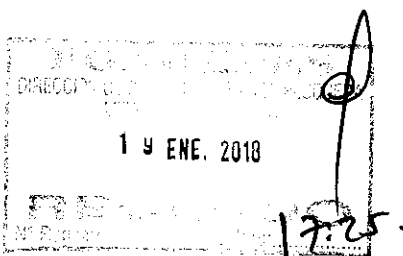
FECHA : Lima, 19 de Enero del 2018.

ORIGINAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como representante legal del Servicio de Supervisión CONSORCIO SUPERVISION J&W, para hacerle alcanzar la VALORIZACION DE OBRA N01, correspondiente a la primera quincena del mes de enero, que ha hecho llegar al jefe de Supervisión de la obra: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD", para su trámite correspondiente.

Agradecido por la atención a la presente, me despido expresando mi estima personal.

Atte.

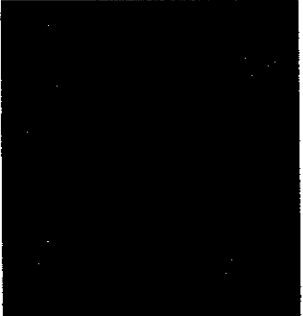


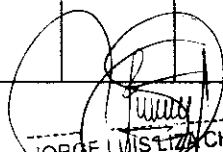
CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMÚN
DNI: 16803234

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO

	
2678227	
N° DOC:	00000339-2018
CLAVE:	4800
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	19/01/2018 16:38:04
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Adjunto : 193 folios.

 FONDEPES	INFORME MENSUAL DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA				Código : 001-2018				
					Revisión: 1				
					Páginas:				
					Especialidad: Supervisión de Obras				
Proyecto:		OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD							
Título:		VALORIZACION DE OBRA N°01: CORRESPONDIENTE A LA QUINCENA DEL MES DE ENERO DEL 2018							
CONTROL DE REVISIONES									
Rev.	Fecha	Elaborado		Revisado		Verificado		Descripción del Cambio	
		Iniciales	Firma	Iniciales	Firma	Iniciales	Firma		
1	15/01/2018	CARTA No11-2018 CDN	NJTF	CSJ&W	JLLCH			VALORIZACION DE OBRA No 01	

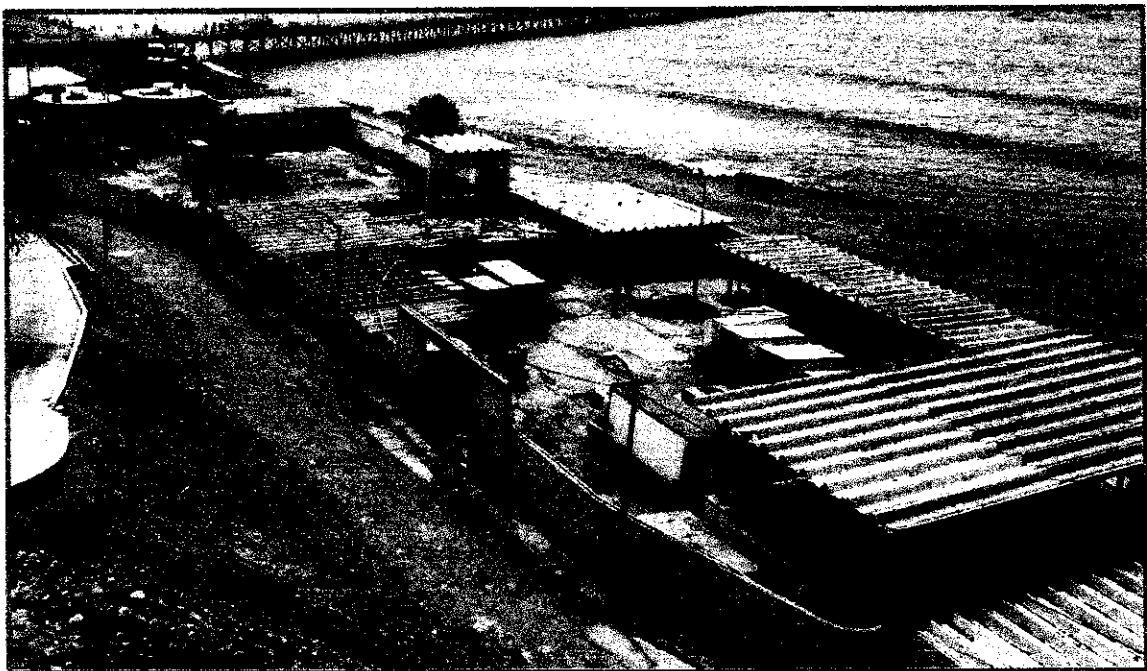

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80299


CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 REPRESENTANTE COMUN
 D.N. 16903234



VALORIZACION DE OBRA N°01
CORRESPONDIENTE A LA QUINCENA DEL MES DE ENERO - 2018.

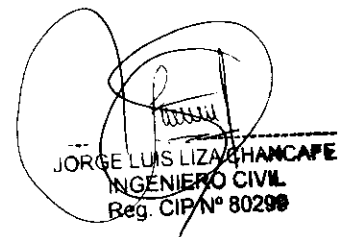
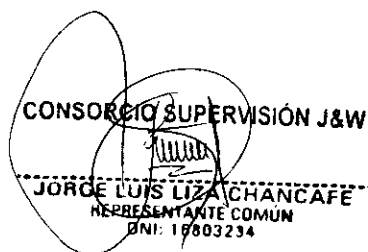
OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD"



SUPERVISOR:

ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

CIP N° 80299





INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
1.1 DATOS GENERALES DE LA OBRA:.....	3
1.2 AVANCES ACUMULADOS.....	4
1.3 TRABAJO COMPUTADO (PREVENCIÓN DE RIESGOS).....	4
1.4 RELACIONES CON CONSTRUCCIÓN CIVIL	4
2. INFORMACIÓN GENERAL	5
2.1 DEL PROYECTO:.....	5
2.2 DEL CONTRATO DE OBRA.....	5
2.2.1 ADICIONALES Y DEDUCTIVOS.....	5
2.2.2 ADQUISICIÓN Y USO DE MATERIALES	5
2.3 PRINCIPALES TRABAJOS EJECUTADOS	5
2.4 CONTROL DE CALIDAD	6
2.5 PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	7
2.6 CAPACITACIÓN.....	8
3. PERSONAL DE OBRA	8
3.1 CONTRATISTA	8
3.2 SUPERVISIÓN	8
3.3 PERSONAL OBRERO.....	8
3.4 EQUIPOS Y MAQUINARIA.....	9
4. PRINCIPALES COORDINACIONES REALIZADAS	9
5. PRINCIPALES INCIDENCIAS Y SOLUCIONES EN OBRA	9
6. PRINCIPALES PROVEEDORES.....	9
6.1 DEL CONTRATISTA	9
7. PRUEBAS, ENSAYOS Y PROTOCOLOS	10
7.1 CUADRO DE ENSAYO DE MATERIALES	10
8. REPORTE AVANCE FINANCIERO Y CURVAS	10
8.1 ESTADO DEL CRONOGRAMA.....	10
8.2 ESTADO DEL PRESUPUESTO Y CURVA "S"	10
8.3 VALORIZACIONES Y METRADO	11
8.4 AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DIRECTO	11
9. PANEL FOTOGRÁFICO	11
10. CONCLUSIONES:	12
11. RECOMENDACIONES:	12
12. ANEXOS	12

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMUN
DNI: 16903234

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299



INFORME DE LA SUPERVISIÓN

1. RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe se detalla la valorización de la obra N°01, correspondiente a la quincena del mes de enero del 2018 de la obra: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD", que viene ejecutando el **CONSORCIO DEL NORTE**.

ANTECEDENTE:


- Con fecha 20 de Noviembre del 2017 se otorga la buena pro de la Adjudicación Simplificada N°0028-2017-FONDEPES, 1era convocatoria para la contratación de la ejecución de la obra "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD", al **CONSORCIO DEL NORTE**.
- Con fecha 12 de Diciembre del 2017, se firma contrato entre el **CONSORCIO DEL NORTE** y la **FONDEPES**.
- Asimismo con fecha 23 de Diciembre del 2017 se realizó la entrega del terreno, iniciándose el plazo contractual el 29 de Diciembre del 2017, luego que se cumpliera con los requisitos que establece la ley de contratación y adquisición del estado y su reglamento de acuerdo al Artículo 152.- Inicio del plazo de ejecución de obra
- Cabe indicar que la obra tiene un plazo de duración de 60 días calendarios, teniendo como fecha final el día 26 de Febrero del 2017.

1.1 Datos Generales de la obra:

- ✓ Obra : "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".
- ✓ Ubicación : Pacasmayo
- ✓ Contratista : **CONSORCIO DEL NORTE**
- ✓ Monto Presupuesto Referencial : S/. 1,744,589.99 (Inc.IGV)
- ✓ Monto Contractual de Obra : S/. 1'723,795.04 (Inc. IGV)
- ✓ Modalidad de Contrato : Precios Unitarios.
- ✓ Plazo de Ejecución : 60 días calendario
- ✓ Firma del Contrato : 12 de Diciembre del 2017

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W


JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMUN
DNI: 16803234



JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299



- ✓ Entrega de Adelanto Directo : SI
- ✓ Entrega de Adelanto Materiales: NO
- ✓ Entrega de Terreno : 23 de Diciembre del 2017
- ✓ Fecha de Inicio Obra : 29 de Diciembre del 2017
- ✓ Fecha de Término Contractual : 26 de Febrero del 2017
- ✓ Días Transcurridos desde la
Fecha de Inicio de Obra : 18 días calendario.

1.2 Avances Acumulados.

- Avance acumulado programado : S/. 252,583.31
- Avance acumulado real ejecutado : S/. 205,244.05
- Avance acumulado programado : 14.65 %
- Avance acumulado real : 11.91 %
- Relación acumulado Real / Programado : 11.91 % < 14.65 %
- Estado actual de la obra : **Atrasada**

1.3 Trabajo computado (Prevención de riesgos)

DESCRIPCIÓN	Total
Cantidad de trabajadores promedio	15
Horas / Hombre trabajadas en el último mes	1,800.00
Horas / Hombre trabajadas acumuladas mensuales	1,800.00

1.4 Relaciones con construcción civil

Las relaciones con el gremio de construcción civil, está siendo conversado pero están extorsionando al contratista por personas anónimas y ajenas a la obra, que vienen amenazando al residente de obra y extorsionándolo, pero que al cierre del presente informe el residente de obra ha renunciado y el tema está trabajando con normalidad.

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMÚN
DNI: 16603234

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299



2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Del Proyecto:

Obra : OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO,
DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO
REGIÓN LA LIBERTAD

Supervisor de Obra : CONSORCIO SUPERVISION J&W

Jefe de Supervisión : ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

Contratista : CONSORCIO DEL NORTE

Residente de Obra : ING. JUAN JOSÉ MAYAUTE CÓRDOVA

2.2 Del Contrato de Obra

2.2.1 Adicionales y Deductivos

- a) NO EXISTE ADICIONALES.
- b) NO EXISTE DEDUCTIVOS.

2.2.2 Adquisición y uso de materiales

El contratista ha ingresado a obra materiales como:

- ✓ Afirmado
- ✓ Agregado Grueso de ¾".
- ✓ Arena gruesa.
- ✓ Cemento tipo V.
- ✓ Acero corrugado.
- ✓ Materiales para encofrado.

2.3 Principales trabajos ejecutados

REPORTE DE AVANCE FISICO MENSUAL:

La obra se viene ejecutando de manera normal, teniendo los siguientes trabajos realizados hasta la fecha de la valorización.

ARQUITECTURA:

- ✓ Se han ejecutado en trabajos provisionales: Colocación de caseta en el sector 1, colocación de cartel de obra, se vienen utilizando los baños para el personal de obra, y se han movilizado

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMUN
DNI: 16803234

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299



equipos y maquinarias, así como se han realizado el trazo y replanteo en el sector 3 y en veredas exteriores con equipo topográfico.

- ✓ Se han ejecutado trabajos de demolición con un cargador frontal en el sector No 03, donde se han demolido el cerco perimétrico, losa de 0.20m en la zona de descarga, canaleta y se han descalificado en muros interiores, descalificado de cobertura, desmontaje de carpintería metálica, y eliminación de material excedente.
- ✓ Se han ejecutado muros de albañilería de arcilla kk 18 huecos en cerco perimétrico en la zona de carga y zona de descarga.
- ✓ Se han ejecutado todos los muros de los baños por parte del contratista debido a que lo demolió por error y este está siendo ejecutado como nuevo desde su cimentación, de acuerdo a lo estipulado en el expediente técnico.
- ✓ Se han ejecutado la conformación y conformación de Subrasante, base granular de 0.10m. y vaceado de concreto de $f'c=210$ kg/cm², en la zona de las veredas exteriores, y en el sector 01, la misma que incluye juntas de mortero asfáltico.
- ✓ Se han ejecutado impacto ambiental y limpieza parcial en la obra.


ESTRUCTURAS:

- ✓ En cuanto a esta especialidad se han ejecutado trabajos de Movimiento de tierras como excavación de cimienta para el cerco perimétrico y para el muro en la zona previa.
- ✓ También se han ejecutado solado y concreto para cimienta corrido para la zona de muros de cerco perimétrico y el muro de la zona de tareas previa del sector 3 de la zona de descarga.
- ✓ Se han ejecutado vigas de cimentación en la zonas del cerco perimétrico y en el muro de la zona de las tareas previas.
- ✓ Así como también se han ejecutado encofrado y habilitación y colocación de acero en columnas de cerco y el muro de la zona previa.
- ✓ También se han ejecutado encofrado y colocación de acero de vigas en el cerco perimétrico.

2.4 Control de Calidad

a) Concreto:

A la fecha se ha desarrollado vaceados de concreto para veredas con $f'c=210$ kg/cm², los mismos que se han obtenido probetas, y que sus resultados se adjuntaran en la siguiente valorización.


JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMUN
DNI: 15603234



b) Densidad de campo:

A la fecha se han realizado pruebas de la Subrasante y en base de afirmado para veredas exteriores, los mismos que los resultados se alcanzarán en la valorización.

c) Certificados de calidad de los materiales adquiridos:

Esta supervisión ha solicitado para los materiales que se utilizaran en obra los certificados de calidad, lo cual se presentan en el informe .

d) Seguridad:

Respecto a la seguridad en campo se ha verificado que el personal de campo este blindado con los equipos de protección como la utilización de cascos, guantes, chalecos, mascarillas, gafas de seguridad, botas etc. Así como contar con un botiquín de emergencia para contrarrestar posibles accidentes que a la fecha no se ha producido y contar con un extintor de polvo seco ubicados en almacén.

En cuanto a los trabajos de campo antes de las labores de trabajo se ha puesto las señalizaciones alrededor de la obra evitando el ingreso de personas extrañas o niños de la zona. Se ha colocado las mallas y cintas de seguridad temporal en obra.

2.5 Prevención de Riesgos

Resumen Estadístico: (Información estimada)

Trabajo computado en el periodo del 29 de diciembre del 2017 al 15 de enero del 2018.

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Cantidad de trabajadores promedio	15
Horas / Hombre trabajadas en la última semana	840.00 HH
Horas / Hombre trabajadas acumuladas semanales	2,160.00 HH
Horas / Hombre trabajadas en el último mes	72.00 HH
Horas / Hombre trabajadas acumuladas mensuales	2,232.00 HH
Accidentes fatales	NO EXISTE
Accidente con tiempo perdido (LTA)	NO EXISTE
Accidente con atención médica (MA)	NO EXISTE
Accidente primeros auxilios (FA)	NO EXISTE
Cantidad de días perdidos (LD)	NO EXISTE
Índice de Frecuencia LTA	NO EXISTE
Incidentes	NO EXISTE
H / H Capacitación	15
Inspecciones de Áreas de Trabajo	15
Charlas de inducción	18
Charlas de 5 minutos (5')	15

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299



2.6 Capacitación

En cuanto a las capacitaciones ofrecidas se ha verificado que antes del inicio de los trabajos se ha dado las charlas de inducción al personal obrero referente al tema de seguridad del personal en cuanto a los manejos de las herramientas, así como la utilización de los implementos de seguridad o accesorios indicándoles cuán importante es su uso para sortear los riesgos que suelen suceder en obra y que en nuestro caso a la fecha no ha sucedido tales accidentes que es lo menos que se pueda evitar.

3. PERSONAL DE OBRA

3.1 Contratista

Residente de Obra : ING. JUAN JOSÉ MAYAUTE CÓRDOVA
Ingeniero de Seguridad : ING. JHONNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE.

3.2 Supervisión

Jefe de Supervisión : ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
Asistente Supervisión : ING. LUIS E. ACOSTA SEGOVIA
Ingeniero de Seguridad : ING. MANUEL HUMBERTO SALAZAR BARRENO

3.3 Personal obrero

A la fecha 15 de Enero del 2018, la cantidad del personal obrero que ha ingresado a trabajar a la obra son 15 en promedio y según el detalle siguiente:

- ✓ Jefe de Grupo : 1 (Maestro de Obra)
- ✓ Capataces : 1
- ✓ Almacenero : 1
- ✓ Topógrafo : 1
- ✓ Operario : 5
- ✓ Oficial : 3
- ✓ Peón : 3

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMÚN
DNI: 16803234

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Rég. CIP N° 80299



3.4 Equipos y maquinaria

Durante la quincena del mes de enero del 2018, se ha hecho uso de los siguientes equipos:

Equipos y Maquinaria	Cantidad	Horas (HM)
Cargador Frontal	1	32 HM
Volquete	1	20 HM
Rotomartillo	1	12 HM
Plancha compactadora	1	12 HM

4. PRINCIPALES COORDINACIONES REALIZADAS

Coordinaciones Generales,-

Coordinaciones con las autoridades de la Municipalidad de Pacasmayo, administración con FONDEPES y la administración de los gremios de pescadores, Por el motivo de la extorsión, se ha coordinado con la policía y se ha tenido una reunión con las autoridades de Fondepes, para coordinar y tomar acciones a un nivel de mayor rango sobre el apoyo de la seguridad para la obra

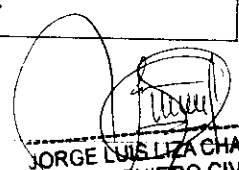
5. PRINCIPALES INCIDENCIAS Y SOLUCIONES EN OBRA

Eventos o perturbaciones ocurridas	Medidas tomadas o a tomarse
A la fecha se han presentados personal del gremio de construcción civil queriendo extorsionar al residente de obra	Se ha colocado la denuncia ante la policía nacional de Pacasmayo.

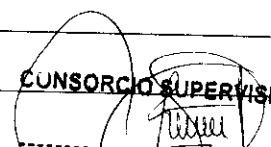
6. PRINCIPALES PROVEEDORES

6.1 Del Contratista

Por parte del Contratista Consorcio del Norte, a la fecha se tienen los siguientes Proveedores


JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 80299

Materia	Proveedor del Material	Subcontratista
Piedra Chancada	FERRETERIA	
Hormigón	FERRETERIA	
Agregado Grueso	FERRETERIA	
Afirmado	FERRETERIA	
Ladrillo	FERRETERIA	
Acero corrugado	FERRETERIA	
Cemento	Pacasmayo	


CONSORCIO SUPERVISION J&W
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMUN
DNI: 15803234



7. PRUEBAS, ENSAYOS Y PROTOCOLOS

7.1 Cuadro de ensayo de materiales

Se han realizado ensayos para concretos de veredas, con la finalidad de realizar una evaluación de la calidad, así como también se han realizado densidad de campo, de la compactación de la subrasante y base de e=0.10m. y se han solicitado los diseños de mezcla de los concretos que se utilizara

8. REPORTE AVANCE FINANCIERO Y CURVAS

8.1 Estado del Cronograma

La obra se inició el día 29 de diciembre del 2017, y la fecha de culminación se establece para el día 26 de febrero del 2018

En cuanto al avance de la ejecución de la obra nos encontramos Atrasada con respecto al cronograma programado a la fecha de inicio es decir:

	AV. ANTERIOR	AV. ACTUAL	AV. ACUMULADO	SALDO
% DE AVANCE VALORIZADO :	0.00 %	11.91 %	11.91 %	88.09 %
% DE AVANCE PROGRAMADO :	0.00 %	14.65 %	14.65 %	85.35 %

8.2 Estado del Presupuesto y Curva "S"

En el siguiente cuadro se muestra el estado actual del presupuesto, los pagos, amortizaciones y descuentos efectuados hasta el 15 de enero del 2018

ITEM	DESCRIPCION	Monto (incluye IGV)	Pagos y Amortizaciones (en %)					
			Pagos		Amortizaciones		Descuentos	
			\$	%	\$	%	\$	%
01	VALORIZACION No 01	S/. 1'723,795.04	0.00	0.00	205,244.06	11.91	205,244.06	11.91

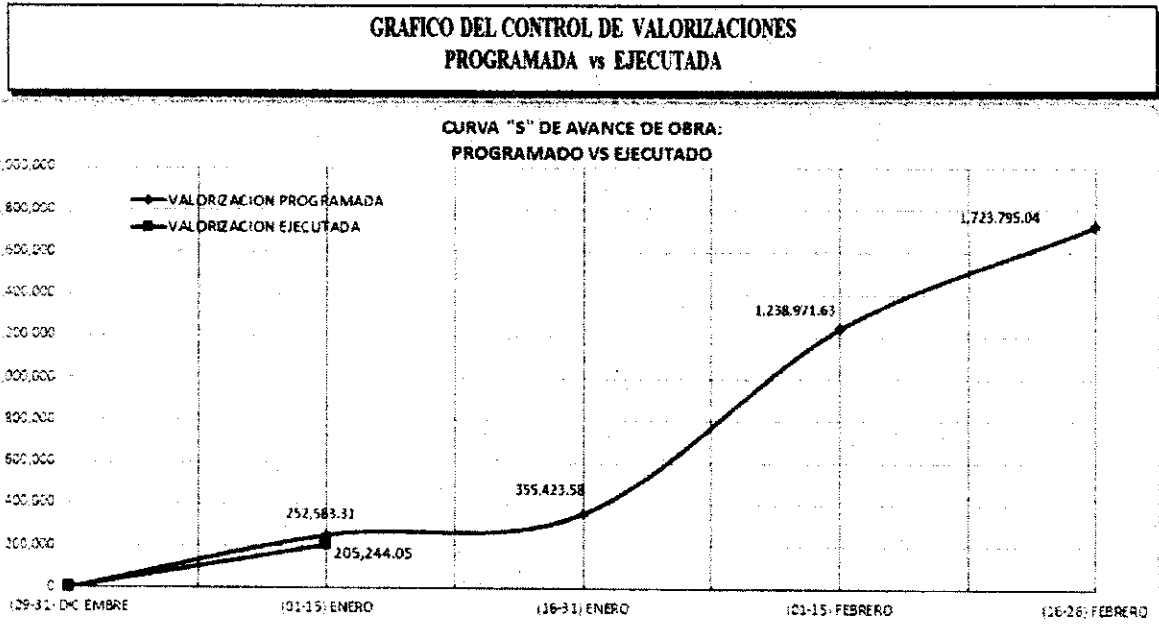
A continuación se presenta la curva "S" del proyecto a la fecha del informe. En el gráfico se aprecia que hasta el 15 de enero del 2018, la obra se encuentra "Atrasada".

DESCRIPCION	VALORIZACION PROGRAMADA	VALORIZACION EJECUTADA
	ENERO	ENERO
VALORIZACION	252,583.31	205,244.06
ACUMULADO	252,583.31	205,244.06
% AVANCE DEL MES	14.65 %	11.91 %
%ACUMULADO	14.65 %	11.91 %

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMÚN
DNI: 16#03234



8.3 Valorizaciones y metrado

Adjuntar las valorizaciones y metrados.

8.4 Amortización del Adelanto directo

Se indica, que se debe de amortizar el adelanto directo, que se entregó al contratista, el mismo que corresponde a:

VALORIZACION		MONTO VALORIZADO SIGV V	VALORIZACION ACUMULADA	AMORTIZACION (SIGV)			SALDO POR AMORTIZAR (SIGV)
N°	MES / AÑO			ACUMULADA ANTERIOR	MES ACTUAL	ACUMULADA ACTUAL	
01	(01-15) ENERO	173,935.64	173,935.64	-	17,393.56	17,393.56	128,890.77
02	(16-31) ENERO		173,935.64	-	-	-	146,084.33
03	(01-15) FEBRERO		173,935.64	-	-	-	-
03	(16-26) FEBRERO		173,935.64	-	-	-	-

Adelanto directo: 10% (inc. IGV) = S/. 172,379.50
 Amortización hasta el mes (inc. IGV) = S/. 20,524.40
 Amortización del mes (inc. IGV) = S/. 20,524.40
 Saldo por Amortizar (inc. IGV) = S/. 151,855.10

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80299

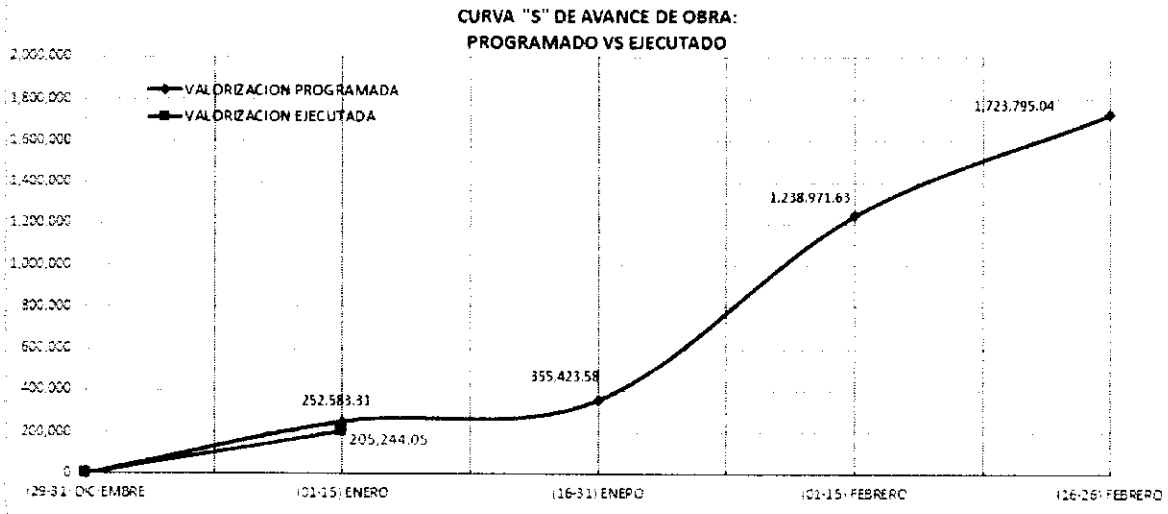
9. PANEL FOTOGRAFICO

Se adjunta un panel fotográfico.

CONSORCIO SUPERVISION J&W
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 REPRESENTANTE COMUN
 D.N.Y. 18803834



**GRAFICO DEL CONTROL DE VALORIZACIONES
PROGRAMADA vs EJECUTADA**



8.3 Valorizaciones y metrado

Adjuntar las valorizaciones y metrados.

8.4 Amortización del Adelanto directo

Se indica, que se debe de amortizar el adelanto directo, que se entregó al contratista, el mismo que corresponde a:

VALORIZACION		MONTO VALORIZADO SIGV V	VALORIZACION ACUMULADA	AMORTIZACION (SIGV)			SALDO POR AMORTIZAR (SIGV)
Nº	MES / AÑO			ACUMULADA ANTERIOR	MES ACTUAL	ACUMULADA ACTUAL	
01	(01-15) ENERO	173,935.64	173,935.64	-	17,393.56	17,393.56	128,690.77
02	(16-31) ENERO		173,935.64	-	-	-	146,084.33
03	(01-15) FEBRERO		173,935.64	-	-	-	-
03	(16-26) FEBRERO		173,935.64	-	-	-	-

Adelanto directo: 10% (inc. IGV) = S/. 172,379.50
 Amortización hasta el mes (inc. IGV) = S/. 20,524.40
 Amortización del mes (inc. IGV) = S/. 20,524.40
 Saldo por Amortizar (inc. IGV) = S/. 151,855.10

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80299

9. PANEL FOTOGRÁFICO

Se adjunta un panel fotográfico.

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W
 JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 REPRESENTANTE COMÚN
 D.N.Y. 16803234



10. CONCLUSIONES:

- ✓ Se hace entrega del terreno el día 23 de Diciembre del 2017.
- ✓ La obra se inicia el 29 de diciembre del 2017.
- ✓ La obra cuenta con un plazo de 60 días calendarios.
- ✓ Al 15 de enero del 2018, se ha ejecutado el 11.91% de las partidas del contrato.
- ✓ La obra representa un avance físico ejecutado a la primera quincena del mes enero de 11.91 % y acumulado presenta un 11.91% y con respecto al calendario programado se tiene un 14.65 % y acumulado de 14.65%, lo que indica que en la primera quincena del mes de enero se tiene un avance con respecto al programado **ATRAZADO**.
- ✓ Se ha elaborado los cálculos correspondientes a la Valorización N° 01, cuyo monto asciende a **S/. 205,244.06 incluido el IGV**.
- ✓ **La Amortización por adelanto directo del mes (inc. IGV)= S/.20,524.40**, lo que se debe de descontar de la Valorización N° 01.
- ✓ Se debe de retener a esta Valorización el 50% de la garantía por Fiel cumplimiento cuyo valor sería de **S/. 86,189.75 (Inc. IGV)**.
- ✓ Se debe de Cancelar al Contratista, la suma de **S/ 98,529.91, Incluido IGV**.

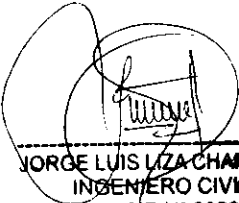
11. RECOMENDACIONES:

- ✓ Se da la Conformidad de la Valorización N° 01 cuyo monto asciende a la suma de **S/. 205,244.06 Soles. Incluido I.G.V.**
- ✓ Se recomienda retener a esta Valorización el 50% de la garantía por Fiel cumplimiento cuyo valor sería de **S/. 86,189.75 (Inc. IGV)**.
- ✓ Se recomienda Cancelar al contratista la suma de **S/ 98,529.91, Incluido IGV**.

12. ANEXOS

- Anexo N° 01 – Valorización del Mes
- Anexo N° 02 – Panel de Fotos
- Anexo N° 03 – Valorización del Contratista

Es todo cuanto informo a Ud.,


JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. C.I.P. N° 80299

ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
Jefe de Supervisión


CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMÚN
DNI: 36808234

VALORIZACION No. 01: DEL 29 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
RESUMEN

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
 UBICACIÓN : PACASMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA : CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE : ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISA : CONSORCIO SUPERVISION J&W
 SUPERVISOR : ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	VALORIZACION No. 01			
			ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	SALDO
1.00	ESTRUCTURAS	59,081.07	-	24,499.15	24,499.14	34,581.93
2.00	ARQUITECTURA	943,609.56	-	116,328.03	116,328.03	827,281.51
3.00	INSTALACIONES ELECTRICAS	74,280.42	-	-	-	74,280.42
4.00	INSTALACIONES SANITARIAS	105,802.21	-	-	-	105,802.21
	COSTO DIRECTO	1,182,773.26	0.00	140,827.18	140,827.18	1,041,946.07
	GASTOS GENERALES (15%)	177,415.99	0.00	21,124.08	21,124.08	156,291.91
	UTILIDAD (8.51%)	100,654.00	0.00	11,984.39	14,082.72	88,669.61
	SUB TOTAL	1,460,843.25	0.00	173,935.64	176,033.97	1,286,907.59
	I.G.V. (18%)	262,951.79	0.00	31,308.42	31,686.11	231,643.37
	TOTAL PRESUPUESTO	1,723,795.04	0.00	205,244.06	207,720.08	1,516,550.96
	AVANCE	0.900000002		11.91%		

ESTADO DE LA OBRA

DESCRIPCION	VALORIZACION ACUMULADA PROGRAMADA (VAP)	VALORIZACION ACUMULADA EJECUTADA (VAE)	VAE / VAP (%)	ESTADO DE OBRA	ACCIONES A TOMAR
(01-15) ENERO - 2018	252,683.31	205,244.06	81.26 %	Atrazada	> 80% - No es necesario Solicitar Cronograma Acelerado
(16-31) ENERO - 2018	355,423.58				
(01-15) FEBRERO - 2018	1,238,971.63				
(16-26) FEBRERO - 2018	1,723,795.04				

CONSORCIO SUPERVISION J&W

...**JORGE LUIS LIZA CHANCAFE**...
 REPRESENTANTE COMÚN
 DNI: 16807234

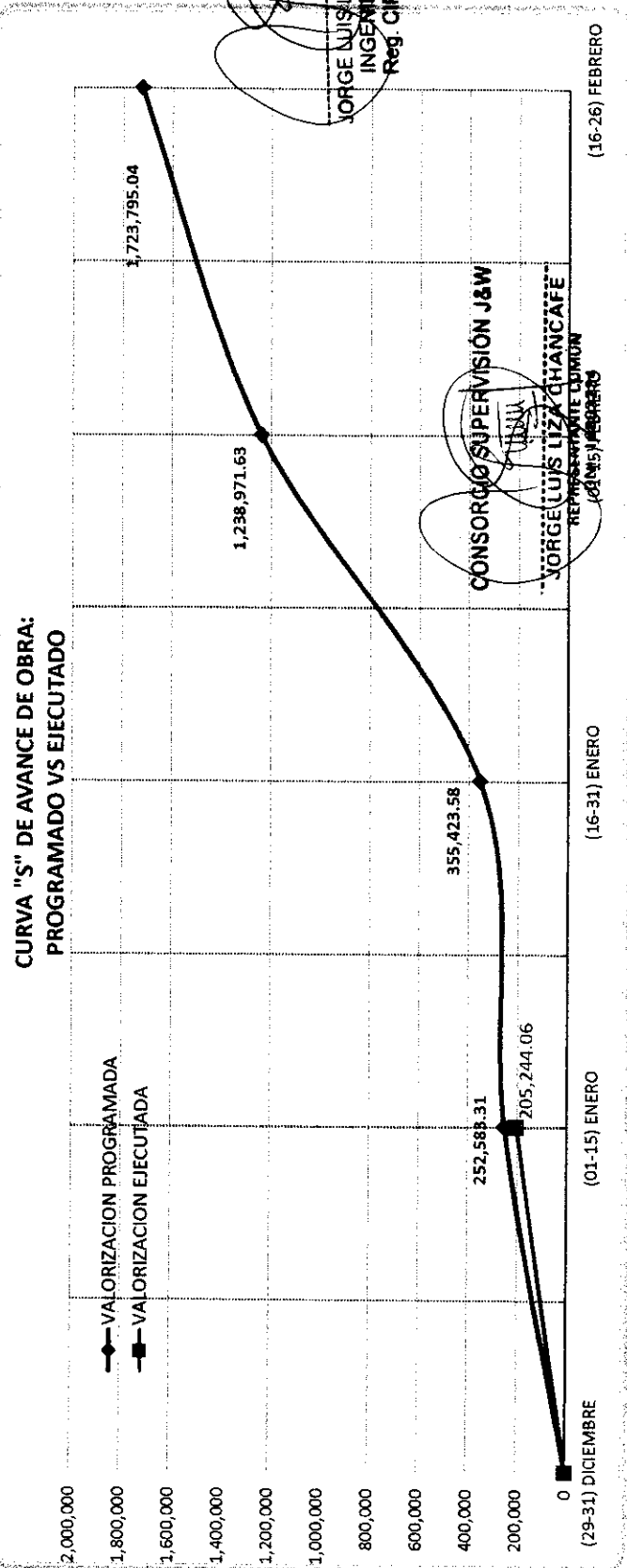
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80296

CURVA "S" DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS EJECUTADO

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO
CONTRATISTA : CONSORCIO DEL NORTE
RESIDENTE : ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
SUPERVISA : CONSORCIO SUPERVISION J&W
SUPERVISOR : ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

DESCRIPCION	ANO 2017		ANO 2018	
	(29-31) DICIEMBRE	(01-15) ENERO	(16-31) ENERO	(16-26) FEBRERO
PROGRAMADO	0	252,583.31	102,840.27	883,548.05
ACUMULADO	0.00	252,583.31	355,423.58	1,238,971.63
% PROGRAMADO	0.00%	14.65%	5.97%	51.26%
% ACUMULADO	0.00%	14.65%	20.62%	71.87%
				28.13%
				100.00%

DESCRIPCION	ANO 2017		ANO 2018	
	(29-31) DICIEMBRE	(01-15) ENERO	(16-31) ENERO	(16-26) FEBRERO
EJECUTADO	0	205,244.06		
ACUMULADO	0.00	205,244.06		
% EJECUTADO	0.00%	11.91%		
% ACUMULADO	0.00%	11.91%		



VALORIZACION ESTRUCTURAS No. 01: AL 15 DE ENERO DEL 2017

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASIMAYO, DISTRITO DE PACASIMAYO, PROVINCIA DE PACASIMAYO
 UBICACIÓN : PACASIMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA : CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE : ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR : CONSORCIO SUPERVISION J&W
 SUPERVISOR : ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

PLAZO DE EJECUCION (D.C.) : 60 d.c
 FECHA DE INICIO : 29/12/2017
 FECHA TERMINO CONTRACTUAL : 26/02/2018
 FACTOR DE RELACION : 0.988

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO			
		UNID	METRADO	PARCIAL	METRADO	%	PARCIAL	METRADO	%	METRADO	%	PARCIAL	%
01	ESTRUCTURAS												
01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
01.01	EXCAVACION PARA CIMENTACION	m3	68.81	3,316.85			41.15	1,983.84	41.15	1,983.84	27.65	1,333.01	40.19%
01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 CM	m3	84.24	2,643.45			53.50	1,678.83	53.50	1,678.83	30.74	984.62	36.48%
02	CONCRETO SIMPLE												
02.01	CIMIENTO CORRIDO												
02.01.01	SOLADO PARA CIMIENTO CORRIDO	m2	51.74	1,651.48			36.32	1,156.43	36.32	1,156.43	14.92	475.05	29.12%
02.01.02	CONCRETO PARA CIMIENTO CORRIDO	m3	28.92	7,065.52			21.79	5,346.18	21.79	5,346.18	7.13	1,749.35	24.66%
03	CONCRETO ARMADO												
03.01	VIGAS DE CIMENTACION												
03.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE CIMENTACION	m2	72.95	3,913.77			41.89	2,252.76	41.89	2,252.76	30.96	1,561.00	42.44%
03.01.02	ACERO FY-4200 KG/CM2 GRADO 60 EN VIGAS DE CIMENTACION	kg	498.58	2,877.37			498.58	2,877.37	498.58	2,877.37	100.00%	2,877.37	100.00%
03.01.03	CONCRETO EN VIGAS DE CIMENTACION f'c=280 kg/cm2	m3	4.77	2,473.33			2.03	1,075.13	2.03	1,075.13	2.64	1,362.20	96.53%
03.03	ZAPATA S												
03.03.01	ACERO FY-4200 KG/CM2 GRADO 60 EN ZAPATAS	kg	81.11	435.96			81.11	435.96	81.11	435.96	100.00%	435.96	100.00%
03.03.02	CONCRETO EN ZAPATAS f'c=280 kg/cm2	m3	1.37	673.71			1.37	673.71	1.37	673.71	100.00%	673.71	100.00%
03.03	COLUMNAS												
03.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	36.74	2,182.22			23.83	1,296.00	23.83	1,296.00	16.11	884.92	40.54%
03.03.02	ACERO FY-4200 KG/CM2 GRADO 60 EN COLUMNAS	kg	758.77	4,150.05			758.77	4,150.05	758.77	4,150.05	100.00%	4,150.05	100.00%
03.03.03	CONCRETO EN COLUMNAS f'c=280 kg/cm2	m3	5.92	3,027.75							5.92	3,027.75	100.00%
03.04	VIGAS												
03.04.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m2	2.18	132.78			1.49	90.76	1.49	90.76	0.69	42.03	31.65%
03.04.02	ACERO FY-4200 KG/CM2 GRADO 60 EN VIGAS	kg	452.78	2,446.54			308.97	1,871.53	308.97	1,871.53	143.91	778.01	31.78%
03.04.03	CONCRETO EN VIGAS f'c=280 kg/cm2	m3	4.21	2,115.19							4.21	2,115.19	100.00%
03.05	LOSAS MACIZAS												
03.05.01	ENCOFRADO NORMAL DE LOSAS	m2	7.80	537.58							7.80	537.58	100.00%
03.05.02	ACERO FY-4200 KG/CM2 GRADO 60 EN LOSAS ARMADAS	kg	52.44	302.59							52.44	302.59	100.00%
03.05.03	CONCRETO EN LOSAS ARMADAS f'c=280 kg/cm2 INCL ACAB FROTACHADO	m3	1.27	708.11							1.27	708.11	100.00%
03.06	MUROS DE CONCRETO ARMADO												
03.06.01	ENCOFRADO NORMAL DE MUROS	m2	139.02	6,302.14							139.02	6,302.14	100.00%
03.06.02	ACERO FY-4200 KG/CM2 GRADO 60 EN MUROS	kg	359.80	3,202.61							359.80	3,202.61	100.00%
03.06.03	CONCRETO EN MUROS f'c=280 kg/cm2	m3	16.38	8,771.33							16.38	8,771.33	100.00%
04	VARIOS												
04.01	REPARACION ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE CONCRETO	m2	4.94	275.45							4.94	275.45	100.00%

GASTO DIRECTO	59,081.07	41.47%	24,489.15	41.47%	24,489.14	41.47%	34,681.83	58.63%
GASTOS GENERALES (15%)	8,862.16		3,674.87		3,674.87		5,187.29	
UTILIDAD (8.51%)	5,027.80		2,084.08		2,084.88		2,942.92	
IMPORTE TOTAL	72,971.83		28,248.10		28,248.10		40,812.44	
IG.V. (18%)	13,134.79		5,445.60		5,445.60		7,687.19	
TOTAL PRESUPUESTO	86,106.62		33,693.70		33,693.70		48,499.63	
AVANCE MENSUAL EN %								56.20%

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80298

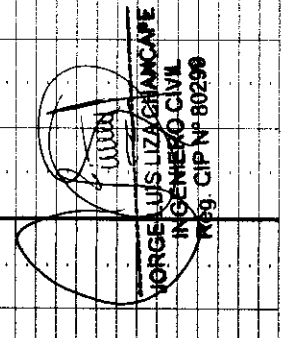
CONSORCIO SUPERVISION J&W
 "JORGE LUIS LIZA CHANCAFE"
 REPRESENTANTE COMUN
 DNI: 16803234

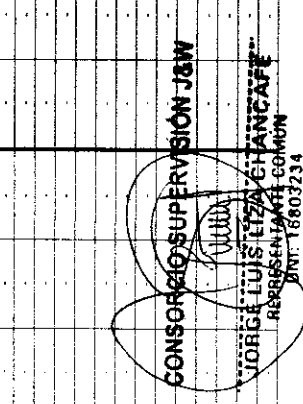
VALORIZACION ARQUITECTURA No. 01: AL 15 DE ENERO DEL 2017

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMPEÑO DEL PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASAYMO, PROVINCIA DE PACASAYMO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 UBICACION : PACASAYMO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA : CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE : ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR : CONSORCIO SUPERVISION J&W
 SUPERVISOR : ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

PLAZO DE EJECUCION (D.C.) : 60 d.c
 FECHA DE INICIO : 28/12/2017
 FECHA TERMINO CONTRACTUAL : 28/02/2018
 FACTOR DE RELACION : 0.988

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		BALDO	
		UNID	METRADO	P.UNIT	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL
02	ARQUITECTURA										
01	OBRAS PROVISIONALES										
01.01	CASERA PROVISIONAL PARA GUARDIANIA Y ALMACEN	m2	50.00	131.22			3.938.80	30.30	3.938.80	60.00%	20.00
01.02	ALQUILER DE BARRIO QUIMICO PARA PERSONAL DE OBRA	m2	2.00	800.00			480.00	0.80	480.00	30.00%	1.40
01.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA SUB 3.9X2.4M	und	1.00	1.799.72			1.799.72	1.00	1.799.72	100.00%	50.00
01.04	CERCO DE OBRA CON POSTES DE MADERA Y TRIPLAY	m	59.86	32.37			2.118.50	0.50	3.443.52	50.00%	0.50
01.05	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS - DPA PACASAYMO	m2	1.00	6.887.04			6.887.04	0.50	3.443.52	50.00%	0.50
01.06	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	m2	3.984.95	6.74			26.658.56	860.00	5.798.40	21.58%	3.154.85
02	OBRAS PRELIMINARES										
02.01	DEMOLICION DE CONSTRUCCION DE ALBAÑILERIA CONFINADA	m2	188.98	17.36			2.991.76	188.98	2.991.76	100.00%	188.98
02.02	DESCALIFICADO EN MUROS INTERIORES	m2	510.33	25.11			12.814.99	371.61	9.331.13	72.62%	138.72
02.03	DESCALIFICADO EN MUROS EXTERIORES	m2	6.00	25.11			150.66	6.00	150.66	100.00%	6.00
02.04	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.10m	m2	303.54	21.56			6.569.72	395.83	8.589.72	49.26%	407.71
02.05	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.20m	m2	1.082.00	27.05			28.268.10	526.04	14.229.38	48.62%	556.96
02.06	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO	m3	92.61	359.47			21.003.78	52.58	17.639.01	83.86%	10.03
02.07	DESCALIFICADO DE COBERTURAS DE TECHOS	m2	485.00	14.47			6.997.02	204.21	4.997.02	41.97%	262.34
02.08	DESMONTAJE DE CARPINTERIA DE MADERA	m2	30.88	5.31			1.718.94	9.19	48.90	27.29%	24.49
02.09	DESMONTAJE DE CARPINTERIA METALICA	m2	15.84	9.03			143.84	9.60	81.27	56.46%	6.84
02.10	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 KM	m3	567.39	31.38			17.804.70	206.17	9.263.81	52.20%	271.22
03	ALBAÑILERIA										
03.01	MURO DE LADRILLO ARGILLA KK 18 HUECOS SOGA	m2	182.95	65.95			11.991.63	123.73	8.254.17	68.83%	56.83
04	REVOCADOS ENLUCIDOS Y MOLDIRAS										
04.01	TARRAJEO DEL TIPO RAYADO O PRIMARIO C/MORTERO 1:5	m2	97.20	26.50			2.575.80	97.20	2.575.80	100.00%	97.20
04.02	TARRAJEO DE MUROS INTERIORES	m2	307.13	28.33			8.699.99	307.13	8.699.99	100.00%	307.13
04.03	TARRAJEO DE MUROS EXTERIORES	m2	1.205.23	31.67			38.189.63	1.205.23	38.189.63	100.00%	1.205.23
04.04	VESTIDURA DE DERRAMES ANCHO = 15 CM.	m	413.39	18.37			7.583.87	413.39	7.583.87	100.00%	413.39
04.05	BRUNAS DE 1.00cm	m	172.12	31.4			5.400.48	172.12	5.400.48	100.00%	172.12
05	CIelorrasos										
05.01	FALSO CIELORRASO DE PVC E= 1.00 cm	m2	137.79	112.56			15.509.64	137.79	15.509.64	100.00%	137.79
06	PISOS Y PAVIMENTOS										
06.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE C/PL	m2	891.86	9.00			7.958.92	202.46	1.822.14	22.96%	678.42
06.02	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUB BASANTE C/ EQ. LIVIANO	m3	1.010.36	31.03			31.947.98	1.010.36	31.947.98	100.00%	1.010.36
06.03	BASE GRANULAR E=0.10M C/PL	m2	8.881.80	27.50			244.248.50	202.46	5.567.65	2.28%	8.679.34
06.04	BASE GRANULAR E=0.15m COMPACTADA C/EO LIVIANO	m2	1.010.36	56.93			57.519.78	1.010.36	57.519.78	100.00%	1.010.36
06.05	FALSO PISO DE E=2" DE CONCRETO 1:10	m2	397.54	44.42			17.688.73	397.54	17.688.73	100.00%	397.54
06.06	CONTRAPISO 3CM	m2	397.54	39.91			11.890.42	397.54	11.890.42	100.00%	397.54
06.07	PISO DE CERAMICO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAFICO	m2	437.34	93.00			27.533.52	437.34	27.533.52	100.00%	437.34
06.08	VEREDA DE CONCRETO Tc=210kg/cm2 TIPO V, E=0.10m Incl. Juntas	m2	484.34	67.03			42.152.11	484.34	42.152.11	100.00%	484.34
06.09	LOSA DE CONCRETO Fc=210 kg/cm2 TIPO V, E=0.20M INCLUYE JUNTAS	m2	1.010.36	79.35			80.172.07	1.010.36	80.172.07	100.00%	1.010.36
07	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS										
07.01	ZOCALO DE CERAMICO COLOR 0 30X0 20M	m2	97.20	86.43			8.401.00	97.20	8.401.00	100.00%	97.20
07.02	CONTRAZOCALO CERAMICO H=0.10M	m	99.38	14.19			1.402.49	99.38	1.402.49	100.00%	99.38
07.03	CONTRAZOCALO DE CEMENTO DISEÑO SANITARIO C. H=0.10 m	m	54.85	13.19			7.281.07	54.85	7.281.07	100.00%	54.85
07.04	CONTRAZOCALO DE CEMENTO PULIDO H=0.40 m	m	172.12	18.39			3.165.29	172.12	3.165.29	100.00%	172.12
08	COBERTURAS										
08.01	COBERTURA CON PLANCHA ONDULADA DE FIBROCEMENTO	m2	440.54	66.39			29.842.05	440.54	29.842.05	100.00%	440.54
08.02	VIQUETA ACERO 3'x3'2mm TRATAMIENTO ANTICORROSIVO	m	214.09	40.18			11.012.94	214.09	11.012.94	100.00%	214.09
08.03	VIQUETA ACERO 4'x4'2.5mm TRATAMIENTO ANTICORROSIVO	m	218.10	52.32			14.550.19	218.10	14.550.19	100.00%	218.10
08.04	COBERTURA LADRILLO PASTELERO	m2	1.44	49.98			71.97	1.44	71.97	100.00%	1.44
09	CARPINTERIA DE MADERA										
09.01	PUERTA APANALADA DE MADERA, CON MARCO DE MAD. CEDRO 11'2'x6'	m2	5.39	260.46			1.403.88	5.39	1.403.88	100.00%	5.39
09.02	PUERTA CONTRAPLANADA E=4MM, TRIPLAY LUPUNA 6MM, CON MARCO DE MAD. CEDR	m2	6.11	215.25			1.315.18	6.11	1.315.18	100.00%	6.11
09.03	TABIQUE DE MELAMINE PARA BAÑOS Y VESTIDORES. E=15 MM	m2	17.12	269.36			4.442.24	17.12	4.442.24	100.00%	17.12
09.04	TABQUERIA DE MADERA L=4.20m H=3.20m SDETALLE	und	1.00	1.768.07			1.768.07	1.00	1.768.07	100.00%	1.00
10	CARPINTERIA METALICA										
10.01	REJILLA METALICA EN VENTANAS	m2	21.23	93.67			1.755.08	21.23	1.755.08	100.00%	21.23
10.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA INCL. TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, ENCUAJA	m2	59.32	11.83			1.888.16	59.32	1.888.16	100.00%	59.32
10.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PORTON METAL DE 4.50X2.00m	und	1.00	2.800.00			2.800.00	1.00	2.800.00	100.00%	1.00
10.04	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA ACANALADA	m2	6.94	280.00			1.943.20	6.94	1.943.20	100.00%	6.94


JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 REG. CIP N° 80290


CONSORCIO SUPERVISION J&W
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA
 DNT. 16603234

VALORIZACION ARQUITECTURA No. 01: AL 15 DE ENERO DEL 2017

PLAZO DE EJECUCION (D.C.) : 90 d.c
 FECHA DE INICIO : 29/12/2017
 FECHA TERMINO CONTRACTUAL : 29/02/2018
 FACTOR DE RELACION : 0.999

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASWAYO, DISTRITO DE PACASWAYO, PROVINCIA DE PACASWAYO - TRIUNFO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA : CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE : ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR : CONSORCIO SUPERVISION J&W
 SUPERVISOR : ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		BALDO	
		UNID	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	%	METRADO	%	METRADO	%
10.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA ENROLLABLE VE 3.00 X 2.08 m	und	1.06	6,200.00							
10.06	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA DE 1.00X1.20m C/REJILLA	und	2.00	720.00							
11	CARPINTERIA DE ALUMINIO										
11.01	VENTANA DE ALUMINIO CON VIDRIO	m2	23.96	156.48							
12	CERRAJERIA										
12.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	14.00	1,432.76							
12.02	BISAGRA CAPUCHINA 3/4" X 3/4"	und	21.00	407.82							
13	PINTURA										
13.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON LATEX	m2	184.90	13,822							
13.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX	m2	1,857.18	29,888.18							
13.03	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON EPÓXICO	m2	498.31	10,017.07							
13.04	PINTURA EPÓXICA EN PISO DE CONCRETO	m2	360.34	10,108.32							
13.05	PINTURA DE LOGOTIPO FONDEPES, SEGUN DISEÑO	und	3.00	4,385.16							
14	VARIOS										
14.01	ASTA DE BANDERA TÍPICO	m2	2.00	2,507.40							
14.02	CORTE DE MECHAS EN COLUMNA	und	2.00	6.50							
14.03	MITSIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	gp	1.00	8,141.82							
14.04	PROTECCION DE BORDE DE PLATAFORMA	m	36.96	175.14							
14.05	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA	gp	1.00	4,952.35							

COSTO DIRECTO	943,802.56
GASTOS GENERALES (15%)	141,541.43
UTILIDAD (8.51%)	80,301.17
SUB TOTAL	1,165,645.16
I.G.V. (18%)	209,781.39
TOTAL PRESUPUESTO	1,375,426.55
AVANCE MENSUAL EN %	

0.00	0.00%
0.00	
0.00	
0.00	
0.00	0.00%

116,328.03	12.33%
17,446.20	
9,899.52	
143,673.79	
25,861.81	
169,535.56	12.33%
42.53%	

116,328.03	12.33%
17,446.20	
9,899.52	
143,673.79	
25,861.81	
169,535.56	12.33%
42.53%	

877,281.51	87.67%
124,092.23	
70,407.66	
1,051,778.30	
183,919.57	
1,235,697.86	87.67%
87.67%	

CONSORCIO SUPERVISION J&W
 JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 REPRESENTANTE COMUN
 DNI: 16903234

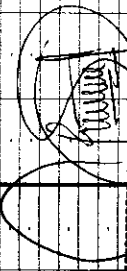
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80290


VALORIZACION INSTALACIONES SANITARIAS No. 01: AL 15 DE ENERO DE 2017

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPRES
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 UBICACION : PACASMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA : CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE : ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISA : CONSORCIO SUPERVISION J&W
 SUPERVISOR : ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

PLAZO DE EJECUCION (D.C.) : 117 dc
 FECHA DE INICIO : 08/06/2017
 FECHA TERMINO CONTRACTUAL : 02/12/2017
 FACTOR DE RELACION : 0.988

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO	
		UNID	METRADO	PUNTO	PARCIAL	METRADO	%	METRADO	%	METRADO	%
03	INSTALACIONES SANITARIAS										
01	SISTEMA DE AGUA DE MAR										
01.01	RED DE AGUA DE MAR										
01.01.01	CASETA DE CAPTACION										
01.01.01.01	ACCESORIOS DE EQUIPO DE SUCCION	UND	1.00	3,488.54	3,488.54						
01.01.02	EQUIPO DE BOMBEO										
01.01.02.01	ADQUIS/INST/ACC ELECTROBOMBAS POT. 10HP	UND	2.00	1,892.48	3,784.96						
01.01.02.02	ACCESORIOS PARA LA BOMBA	SP	2.00	186.90	1,537.80						
01.01.03	LINEA DE IMPULSION A TANQUE ELEVADO										
01.01.03.01	EXCAVACION DE ZANJAS PTUBERIA	m	184.02	13.20	2,438.06						
01.01.03.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PTUBERIA	m	184.02	1.17	216.30						
01.01.03.03	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10 CM)	m	184.02	17.83	3,244.27						
01.01.03.04	SUM/INST. TUB. PVC Ø 1" C-5	m	184.01	28.57	7,597.75						
01.01.03.05	RELL/COMP. CPL VIBRADOR/MANUAL ET. N	m	184.02	7.83	1,459.28						
01.01.03.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 KM	m3	9.57	31.38	300.31						
01.01.04	TANQUES										
01.01.04.01	TANQUE DE POLIETILENO 1100 LITROS INCLUYE ACC. INTERNOS	UND	1.00	707.41	707.41						
01.01.05	LINEA DE DISTRIBUCION										
01.01.05.01	SUM/INST. TUBERIA HIDRAUL. PVC Ø 1" C-5	m	7.26	28.50	206.81						
01.01.06	LINEA DE DISTRIBUCION SUSPENDIDA										
01.01.06.01	SUM/INST. TUBERIA HIDRAUL. PVC Ø 3/4" C-5	m	11.71	77.86	912.08						
01.01.06.02	SUM/INST. TUBERIA SUSPENDIDA PVC Ø 1" C-5	m	27.06	86.99	2,397.85						
01.01.07	SALIDA DE AGUA DE MAR										
01.01.07.01	SALIDA DE AGUA DE MAR PVC SAP 3/4" P/ MANGUERA FLEXIBLE	POS	26.00	89.25	1,818.70						
01.01.08	VALVULAS										
01.01.08.01	VALVULA ESFERICA DE 3/4" PVC UNIONES UNIVERSALES	UND	26.00	62.87	1,629.42						
01.01.08.02	VALVULA ESFERICA DE 1" PVC UNIONES UNIVERSALES	UND	6	77.63	458.78						
01.01.09	ACCESORIOS										
01.01.09.01	MANGUERA FLEXIBLE 3/4" - 2.00m	MDS	26.00	3.4	86.40						
01.01.09.02	PISTOLA PARA MANGUERAS DE AGUA	UND	26.00	21.99	561.40						
01.01.10	PRUEBAS HIDRAULICAS										
01.01.10.01	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	241.44	6.39	1,502.80						
01.01.10.02	RED DE DESAGUE DE AGUA DE MAR										
01.02.01	CANALETAS										
01.02.01.01	CANALETA DE CONCRETO ARMADO (INTERIORE PARED-FONDO) ACABADO PULIDO	m	193.45	93.40	11,156.03						
01.02.01.02	ANGULO EN "L" DE 1 3/4" X 1 3/4" X 18" INCL. F PARA ANCLAJE DE 38" Ø 1.5 M	m	241.06	46.19	11,132.15						
01.02.01.03	SUMINISTRO DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO PISCANAL ETAS	m	26.36	143.63	3,789.09						
01.02.02	SANEAMIENTO										
01.02.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS PTUBERIA	m	18.05	13.20	238.26						
01.02.02.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PTUBERIA	m	18.05	1.17	21.12						
01.02.02.03	PREP. D/CAMA DE APOYO (E=10 CM)	m	18.05	17.63	318.27						
01.02.02.04	SUM/INST. TUB. PVC Ø 1" C-5	m	26.04	35.95	714.43						
01.02.02.05	RELL/COMP. CPL VIBRADOR/MANUAL ET. N	m	18.05	7.93	143.14						
01.02.02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 KM	m3	26.21	31.38	1,190.03						
01.02.03	SUMIDERO										
01.02.03.01	SUMIDERO DE F"	UND	2.00	24.05	88.12						
01.02.04	PRUEBAS HIDRAULICAS										
01.02.04.01	PRUEBA DE HIDRAULICA PDESAGUE	m	26.05	3.86	77.30						
01.02.05	TRAMPA DE GRASAS Y SOLIDOS ACCESORIOS										
01.02.05.01	CAJA DE CONCRETO DE 800 X 1.30m CON TAPA DE CONCRETO	UND	7.00	446.74	863.48						
01.02.05.02	CAJA DE REGISTRO DE 24" X 24" CON TAPA DE CONCRETO	UND	1.00	377.89	377.89						
01.02.06.03	ACCESORIOS TRAMPA DE GRASAS Y SOLIDOS	UND	2.00	786.56	1,563.12						
01.02.06.04	TANQUE DEPOSITO										
01.02.06.01	TANQUE DEPOSITO DE EFUELTES 10,000LT	UND	1.00	9,155.08	9,155.08						
02	SISTEMA DE AGUA POTABLE										
02.01	RED DE AGUA POTABLE F"										
02.01.01	TANQUES										
02.01.01.01	TANQUE DE POLIETILENO 8000 LITROS INCLUYE ACC. INTERNOS	UND	1.00	1,841.96	1,841.96						


JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 N° 819 80298

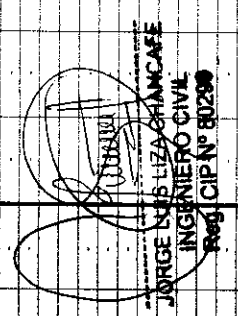

CONSORCIO SUPERVISION J&W
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 REPRESENTANTE COMIN
 DNI: 16897324

VALORIZACION INSTALACIONES SANITARIAS No. 01: AL 15 DE ENERO DE 2017

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL, SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 UBICACION : PACASMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA : CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE : ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISA : CONSORCIO SUPERVISION J&W
 SUPERVISOR : ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAYE

PLAZO DE EJECUCION (D.C.) : 117 d.c.
 FECHA DE INICIO : 08/08/2017
 FECHA TERMINO CONTRACTUAL : 02/12/2017
 FACTOR DE RELACION : 0.988

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		ANTERIOR		ACTUAL		ACUMULADO		SALDO		
		UNID.	METRADO	P.UNIT.	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%
02.01.01.02	VALVULA Y ACCESORIOS PARA CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	und	3.00	1,176.84	3,530.52						3,530.52	100.00%
02.01.02	EQUIPO DE BOMBEO	und	2.00	1,083.37	2,166.74						2,166.74	100.00%
02.01.02.01	ADQUIS. INST. 02 ELECTROBOMBAS POT. 0.5HP	und	2.00	1,083.37	2,166.74						2,166.74	100.00%
02.01.02.02	ACCESORIOS PARA LA BOMBA	und	2.00	1,537.80	3,075.60						3,075.60	100.00%
02.01.02.03	ACCESORIOS PARA CASTERA T. ELEVADO	und	2.00	1,088.21	2,176.42						2,176.42	100.00%
02.01.03	LINEA DE IMPULSION A TANQUE ELEVADO	m	24.00	13.23	317.52						317.52	100.00%
02.01.03.01	EXCAVACION DE ZANJAS PTUBERIA	m	24.00	13.23	317.52						317.52	100.00%
02.01.03.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PTUBERIA	m	24.00	11.17	268.08						268.08	100.00%
02.01.03.03	PREP. DICAMA DE APOYO (E=10 CM)	m	24.00	17.83	427.92						427.92	100.00%
02.01.03.04	SUM./INST. TUB. PVC Ø 1" C=5	m	35.00	38.97	1,363.95						1,363.95	100.00%
02.01.03.05	RELL./COMP. C/PL VIBRADOR/MANUAL ET. N	m	24.00	7.83	189.12						189.12	100.00%
02.01.03.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 KM	m3	1.75	31.39	54.93						54.93	100.00%
02.01.04	LINEA DE DISTRIBUCION	m	53.80	13.20	710.24						710.24	100.00%
02.01.04.01	EXCAVACION DE ZANJAS PTUBERIA	m	53.80	13.20	710.24						710.24	100.00%
02.01.04.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PTUBERIA	m	53.80	11.17	597.76						597.76	100.00%
02.01.04.03	PREP. DICAMA DE APOYO (E=10 CM)	m	90.00	11.93	1,073.70						1,073.70	100.00%
02.01.04.04	SUM./INST. TUB. PVC Ø 1" C=5	m	32.20	48.97	1,576.94						1,576.94	100.00%
02.01.04.05	SUM./INST. TUB. PVC Ø 1 1/2" C=5	m	40.00	47.26	1,890.40						1,890.40	100.00%
02.01.04.06	RELL./COMP. C/PL VIBRADOR/MANUAL ET. N	m	30.00	7.83	234.90						234.90	100.00%
02.01.04.07	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 KM	m3	3.53	31.39	110.81						110.81	100.00%
02.01.05	VALVULAS	und	3.00	93.35	280.05						280.05	100.00%
02.01.05.01	VALVULA COMPUERTA DE 1"	und	3.00	93.35	280.05						280.05	100.00%
02.01.06	PRUEBAS HIDRAULICAS	m	107.80	6.39	688.54						688.54	100.00%
02.01.06.01	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	m	107.80	6.39	688.54						688.54	100.00%
02.01.07	SALIDAS DE AGUA Y DESAGUE	m	19.00	106.33	2,020.27						2,020.27	100.00%
02.01.07.01	SALIDA DE AGUA FRIA 1/2" INCLUIDOS TUBERIAS, ACCESORIOS Y CODOS DE BRONCE PAF	m	2.00	103.55	207.10						207.10	100.00%
02.01.07.02	VALVULAS DE 1/2" INCLUIDA LA TAPA DE CAJUELA, UNIONES UNIVERSALES Y DEMAS ACC	m	17.00	12.11	206.97						206.97	100.00%
02.01.07.03	SALIDA DE DESAGÜES 4"	m	9.51	17.83	169.56						169.56	100.00%
02.01.07.04	SALIDA DE DESAGÜES 2"	m	9.49	18.27	173.55						173.55	100.00%
02.01.07.05	REGISTROS ROSCADOS 4"	und	2.00	85.92	171.84						171.84	100.00%
02.01.07.06	SUMIDERO 2"	und	3.00	64.65	193.95						193.95	100.00%
02.02	RED DE DESAGUE DOMESTICO	m	2.91	13.70	39.87						39.87	100.00%
02.02.01	SANEAMIENTO	m	2.91	13.70	39.87						39.87	100.00%
02.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PTUBERIA	m	2.91	13.70	39.87						39.87	100.00%
02.02.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA PTUBERIA	m	2.91	11.17	32.57						32.57	100.00%
02.02.01.03	PREP. DICAMA DE APOYO (E=10 CM)	m	12.06	33.85	408.34						408.34	100.00%
02.02.01.04	SUM./INST. TUB. PVC Ø 4" SAP	m	2.91	7.83	22.78						22.78	100.00%
02.02.01.05	RELL./COMP. C/PL VIBRADOR/MANUAL ET. N	m	11.07	31.39	347.39						347.39	100.00%
02.02.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 KM	m3	11.07	31.39	347.39						347.39	100.00%
02.03	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	m	4.00	352.09	1,408.36						1,408.36	100.00%
02.03.01	APARATOS SANITARIOS	m	4.00	352.09	1,408.36						1,408.36	100.00%
02.03.01.01	INODORO COLOR BLANCO CON ASIENITO	und	3.00	378.64	1,135.92						1,135.92	100.00%
02.03.01.02	URINARIO	und	1.00	200.77	200.77						200.77	100.00%
02.03.01.03	LAVATORIO DE PARED	und	0.00	0.00	0.00						0.00	100.00%
02.03.02	ACCESORIOS	m	4.00	178.11	712.44						712.44	100.00%
02.03.02.01	GRIFERIA PARA LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE	und	4.00	178.11	712.44						712.44	100.00%
02.03.02.02	GRIFERIA PARA LAVADEROS	und	0.00	0.00	0.00						0.00	100.00%
02.03.02.03	GRIFERIA PARA URINARIOS	und	0.00	0.00	0.00						0.00	100.00%
02.03.02.04	DUCHAS CROMADAS DE CABEZA GIRATORIA Y LLAVE	und	0.00	0.00	0.00						0.00	100.00%


CONSORCIO SUPERVISION J&W
 REPRESENTANTE COMUN
JORGE LUIS LIZA CHANCAYE
 INGENIERO CIVIL
 RUC: CIP N° 80298

DESCRIPCION	VALOR	VALOR	VALOR
COSTO DIRECTO	164,188.05	164,188.05	164,188.05
GASTOS GENERALES (10%)	16,418.81	16,418.81	16,418.81
UTILIDAD (8.1%)	13,299.24	13,299.24	13,299.24
SUB TOTAL	193,906.10	193,906.10	193,906.10
I.G.V. (16%)	31,025.00	31,025.00	31,025.00
TOTAL PRESUPUESTO	224,931.10	224,931.10	224,931.10
AVANCE MENSUAL EN %	0.00%	0.00%	0.00%

VALORIZACION INSTALACIONES ELECTRICAS No. 01: AL 15 DE ENERO 2017

ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASAMAYO, PROVINCIA DE PACASAMAYO
 UBICACION : PACASAMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA : CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE : ING. JUAN JOSE MAYAUTE GORDOVA
 SUPERVISOR : CONSORCIO SUPERVISION JAW
 SUPERVISOR : ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

PLAZO DE EJECUCION (D.C.) : 117 d.c
 FECHA DE INICIO : 08/08/2017
 FECHA TERMINO CONTRACTUAL : 02/12/2017
 FACTOR DE RELACION : 0.988

ITEM	DESCRIPCION	PREVISTO		ACTUAL		ANTERIOR		ACUMULADO		SALDO	
		UNID	METRAJO	PARCIAL	%	METRAJO	PARCIAL	%	METRAJO	PARCIAL	METRAJO
01	INSTALACIONES ELECTRICAS, DE COMUNICACION Y MECANICAS										
01.01	OBRAS PRELIMINARES										
01.02	TRAZO Y REPLANTE EN INSTALACIONES ELECTRICAS	ps	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
02	DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO Y CABLEADO ELECTRICO PRECARIO	ps	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS										
02.02	EXCAVACION PARA CABLEADO ELECTRICO DE 0.80m HASTA PROF. 0.70m	m3	34.96	34.96	100.00					34.96	100.00
02.03	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	77.21	77.21	100.00					77.21	100.00
03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 CM	m3	31.38	31.38	100.00					31.38	100.00
03.01	TUBERIAS										
03.01.01	TUBERIAS CONDUTIT	m	126.24	126.24	100.00					126.24	100.00
03.02	TUBERIAS PVC										
03.02.01	TUBERIA PVC DE 50mm	m	278.21	278.21	100.00					278.21	100.00
03.02.02	TUBERIA PVC DE 25 mm	m	57.84	57.84	100.00					57.84	100.00
04	CAJAS DE PASE										
04.01	SUM. E INST. DE CAJA DE PASE DE POLYESTER, REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO 135	und	28.00	28.00	100.00					28.00	100.00
04.02	SUM. E INST. DE CAJA CONDULET OVALADA TIPO 1/34 NPT C/PAJALUI	und	6.00	6.00	100.00					6.00	100.00
04.03	SUM. E INST. DE CAJA CONDULET OVALADA TIPO 1/34 NPT C/PAJALUI	und	15.00	15.00	100.00					15.00	100.00
05	CONDUCTORES ELECTRICOS										
05.01	SUM. E INST. DE CABLE NX2OH 19mm2 0.6/1 KV	m	327.12	327.12	100.00					327.12	100.00
05.02	SUM. E INST. DE CABLE NX2OH 10mm2 0.6/1 KV	m	418.62	418.62	100.00					418.62	100.00
05.03	SUM. E INST. DE CABLE NX2OH 6mm2 0.6/1 KV	m	288.52	288.52	100.00					288.52	100.00
05.04	SUM. E INST. DE CABLE NH-90 14mm2 450/750V	m	183.85	183.85	100.00					183.85	100.00
05.05	SUM. E INST. DE CABLE NH-90 14mm2 450/750V	m	342.64	342.64	100.00					342.64	100.00
05.06	SUM. E INST. DE CABLE CABLEADO 2x2.5 mm2	m	87.00	87.00	100.00					87.00	100.00
05.07	CONDUCTOR DESNUDO 10 mm2	m	5.00	5.00	100.00					5.00	100.00
06	ILUMINACION										
06.01	SUM. E INST. DE LUMINARIA HERMETICA P/ADOSAR 255W CMIT DE EMERGENCIA IP 65	und	13.00	13.00	100.00					13.00	100.00
06.02	SUM. E INST. DE LUMINARIA HERMETICA P/ADOSAR 255W IP 65, SIMILAR AL MODELO PH	und	28.00	28.00	100.00					28.00	100.00
06.03	SUM. E INST. DE REFLECTOR P/ADOSAR LED 100W IP65 ALUMINIO	und	5.00	5.00	100.00					5.00	100.00
07	INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES										
07.01	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SIMPLE, SIMILAR AL MOD. 5001 DE LA SERIE BTICINO, E	und	8.00	8.00	100.00					8.00	100.00
07.02	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DOBLE, SIMILAR AL MOD. 5001 DE LA SERIE BTICINO EN	und	2.00	2.00	100.00					2.00	100.00
07.03	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR TRIPLE, SIMILAR AL MOD. 5001 DE LA SERIE BTICINO EN	und	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
07.04	SUM. E INST. DE TOMACORRIENTE DOBLE SIMILAR AL MOD. 58251 DE LEVITON, EMPOTR	und	4.00	4.00	100.00					4.00	100.00
07.05	SALIDA PARA TOMACORRIENTE CON PVC EMPOTRADO, CAJA RECTANGULAR SIN CONDU	ps	2.00	2.00	100.00					2.00	100.00
08	INTERRUPTORES DE NIVEL										
08.01	SUM. E INST. DE BOTAS DE NIVEL	und	2.00	2.00	100.00					2.00	100.00
09	TABLEROS ELECTRICOS										
09.01	SUM. E INST. DE TABLERO ABRANQUE Y PROTECCION DE BOMBA P/ADOSAR DE POLY	und	2.00	2.00	100.00					2.00	100.00
09.02	TABLERO GENERAL TO, SEGUN UNIFILAR, DPA PACASAMAYO	und	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
09.03	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-1, SEGUN DIGRAMA UNIFILAR, DPA PACASAMAYO	und	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
09.04	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-2, SEGUN DIGRAMA UNIFILAR, DPA PACASAMAYO	und	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
09.05	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-3, SEGUN DIGRAMA UNIFILAR, DPA PACASAMAYO	und	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
09.06	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-4, SEGUN DIGRAMA UNIFILAR, DPA PACASAMAYO	und	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
09.07	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-5, SEGUN DIGRAMA UNIFILAR, DPA PACASAMAYO	und	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
09.08	BUZONETA DE CONCRETO PARA ELECTRICIDAD	und	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
10	VARIOS										
10.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	ps	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
10.02	POZO DE TIERRA, SEGUN DETALLE	und	1.00	1.00	100.00					1.00	100.00
10.03	PODIO PARA BOMBAS, SEGUN DISEÑO	und	4.00	4.00	100.00					4.00	100.00

CONSORCIO SUPERVISION JAW
 JAW
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 REPRESENTANTE COMUN
 DNI: 76803234

CORTO DIRECTO	74,288.42	0.00%
GASTOS GENERALES (18%)	11,142.56	0.00%
UTILIDAD (11.14%)	8,321.26	0.00%
SUB TOTAL	93,752.24	0.00%
IGV (18%)	16,813.87	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO	109,257.82	0.00%
AVANCE MATERIAL (8%)	7,428.42	0.00%
	11,142.56	0.00%
	8,321.26	0.00%
	93,752.24	0.00%
	16,813.87	0.00%
	109,257.82	0.00%

PANEL FOTOGRÁFICO

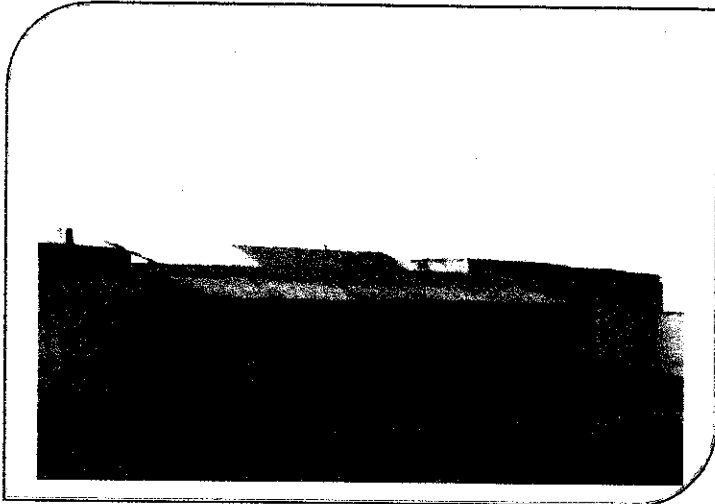


FOTO 01: Se realizó la instalación de Caseta Provisional para Guardianía y Almacén en Sector N°01.

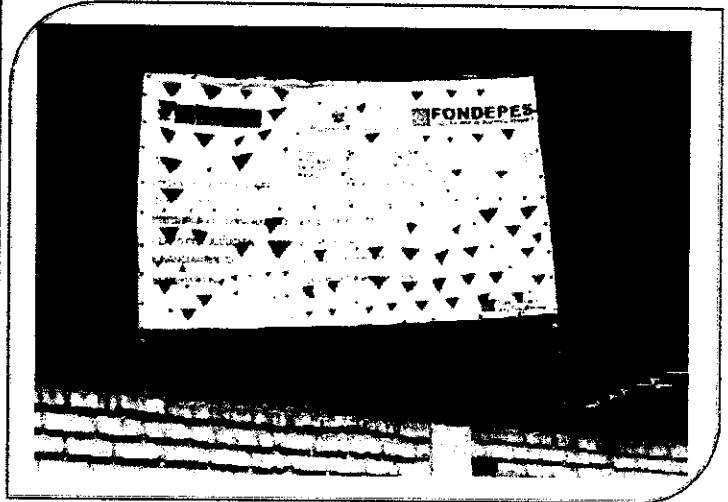


FOTO 02: Se verificó la instalación del Cartel de Identificación de Obra de 3.60mx1.20m en Sector N°01.

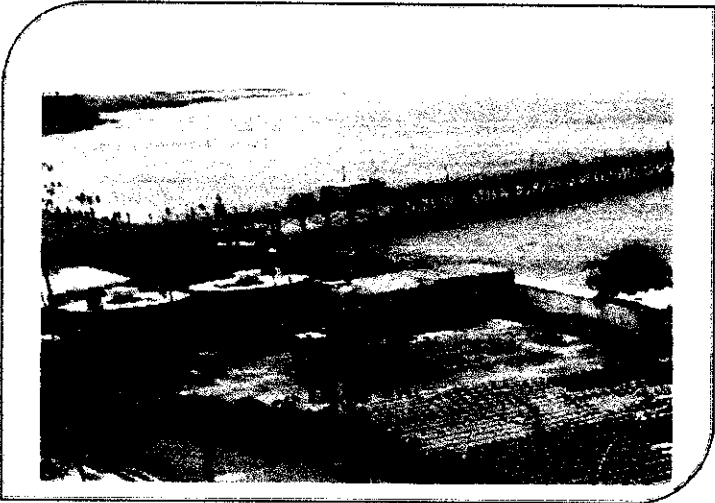


FOTO 03: Se verificó la movilización de Maquinaria y Equipos ubicados en Sector N°01.



FOTO 04: Se realizó la Demolición de Construcción de Albañilería Confinado, en Zona de Descarga, Sector N°03.

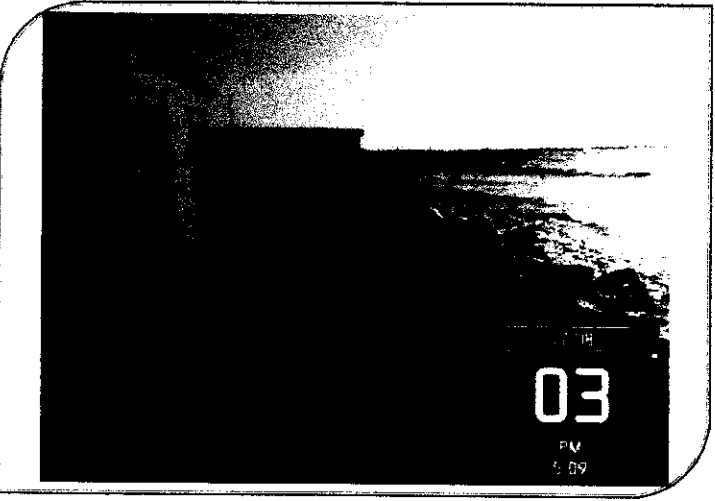


FOTO 05: Se está realizando la Demolición de Construcción de Albañilería Confinada en Zona de Carga Sector N°03.

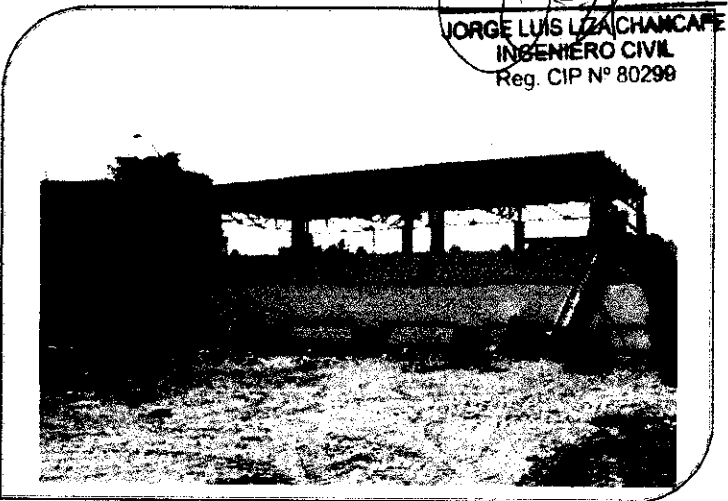


FOTO 06: Se está realizando el Descalificado de Muros interiores en Sala de Tareas Previas, en Sector N°03.

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80298

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
REPRESENTANTE COMUN
16803234

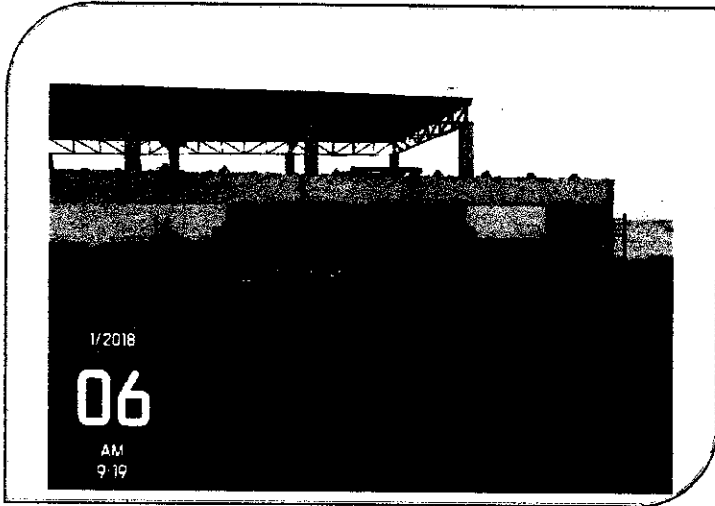


FOTO 07: Se Continúa con el Descalificado de Muros interiores en Sala de Tareas Previas.



FOTO 08: Se continúa con la Demolición de Losa de Concreto de e=20cm Demolición de Cisterna existente en Sector N°03.

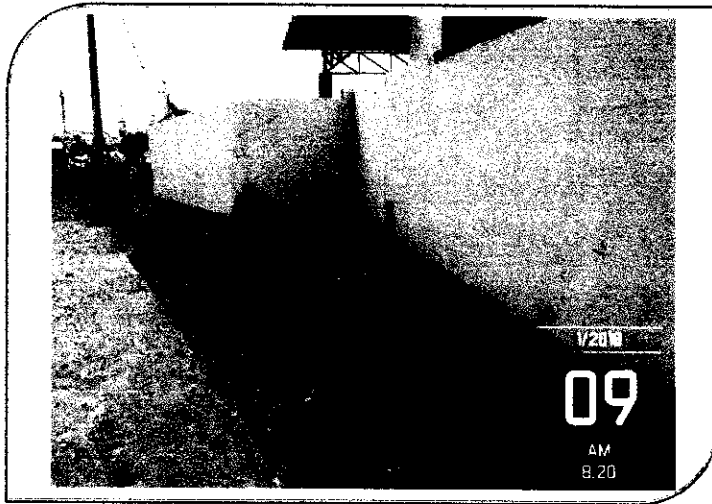


FOTO 09: Se está realizando la Demolición de Veredas de e=0.10m, en exteriores del Sector N°03 y 02

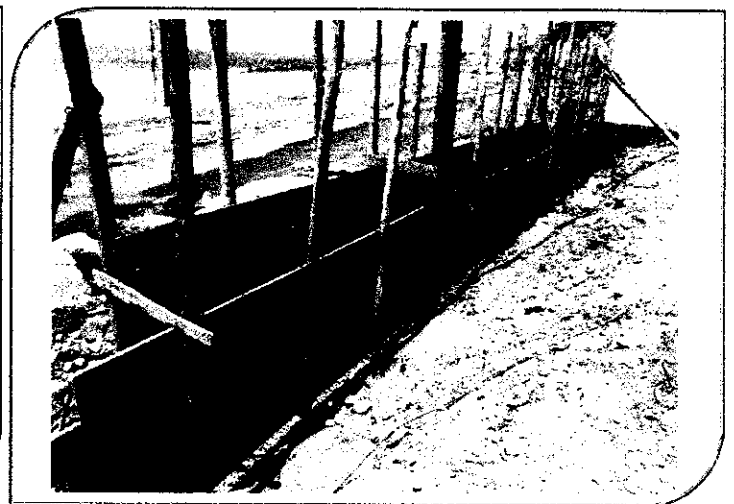


FOTO 10: Se Realizó el encofrado de Cimiento Corrido h=0.60m.y de ancho a=.50m, concreto C:H 1:10 + 30% P.G.

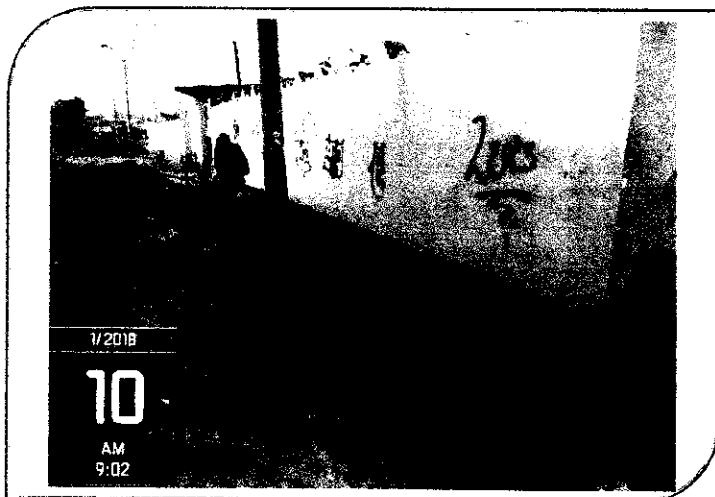


FOTO 11: Se realizó la Compactación con plancha Vibratoria a nivel de Sub rasante de vereda Sector N°3 y 02

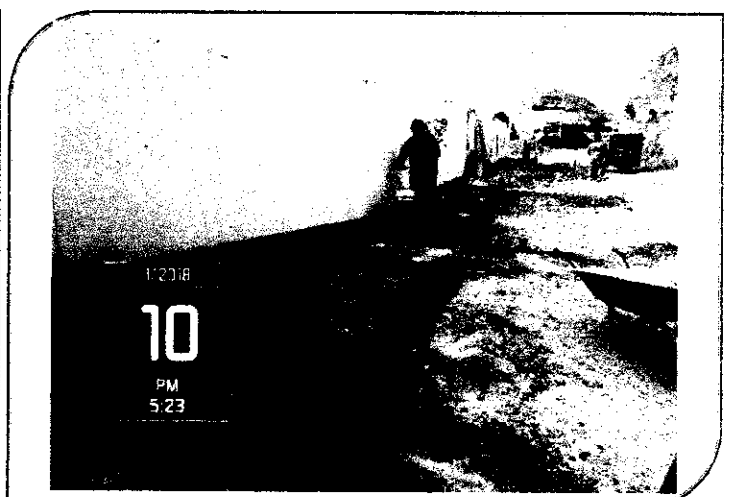


FOTO 12: Colocación y Compactación de afirmado e=0.10m (base granular), en veredas exteriores Sector N°03 y 02.

CONSORCIO SUPERVISIÓN J & M.
 JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 REPRESENTANTE COMÚN
 DNI: 16803234

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80290

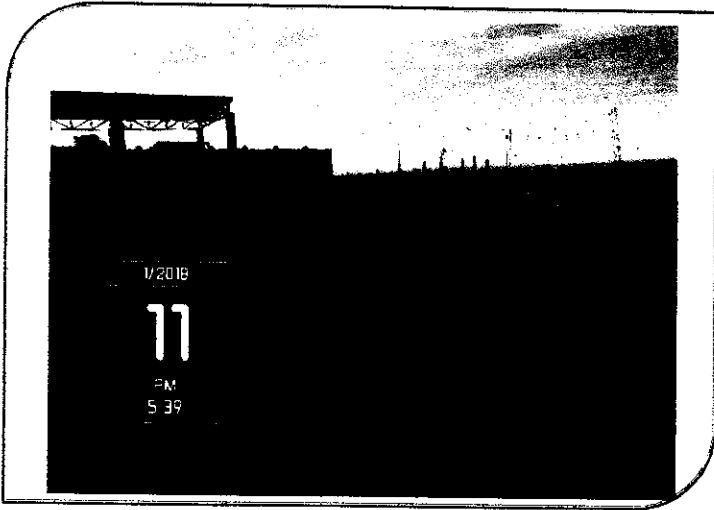


FOTO 13: Se está realizando la colocación de material de relleno en área del Sector N°2.

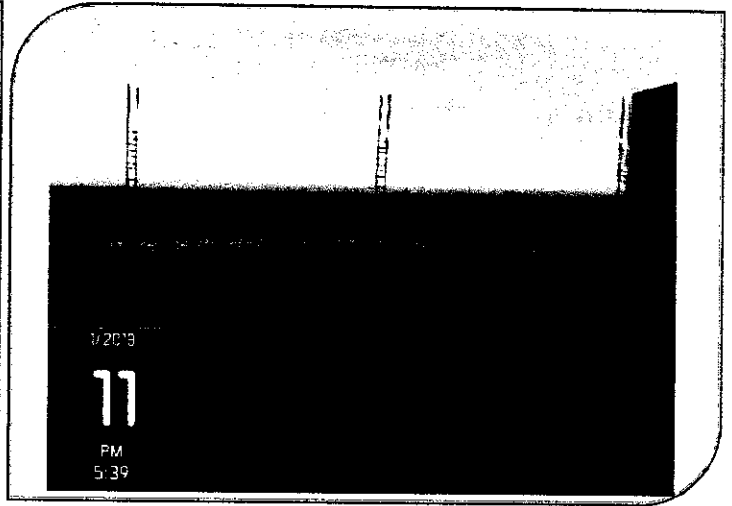


FOTO 14: Se Realizó el encofrado de Vigas de Cimentación 0.15x.040, concreto $f'c=280 \text{ Kg/m}^2$, acero, $6\phi 3/8''$ y confinamiento de acuerdo a planos.

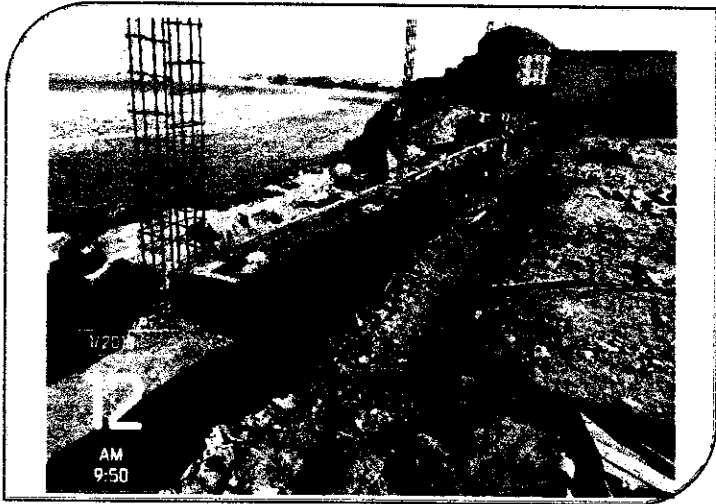


FOTO 13: Se está realizando la colocación de plástico de 50 micras para protección de Cimiento corrido en Sector N°2.



FOTO 14: Se realizó el encofrado de veredas exteriores en Sector N°3, $e=0.10\text{m}$ con uñas perimétricas, juntas cada 3m y bruñas a cada metro.



FOTO 13: Se está realizando el curado de Vigas de Cimentación en Sector N°2, $f'c=210\text{Kg/m}^2$ Compañía tipo V.



FOTO 14: Se realiza el asentado de ladrillo en muro de área de Descarga.

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W
 JORGE LUIS LIZACHANCAFE
 REPRESENTANTE COMÚN
 DNI: 16803254

JORGE LUIS LIZACHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80299



FOTO 15: Se está realizando el pulido de veredas de $e=0.10m, f'c=210kg/cm^2$, Cemento tipo V en Sector N°03.

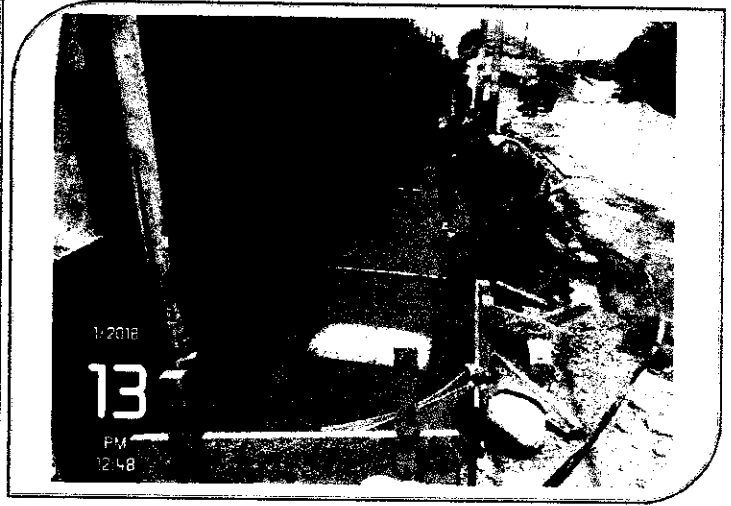


FOTO 16: Se continua con el Vaceado y pulido de veredas exteriores $e=0.10, f'c=210kg/cm^2$, Cemento tipo V en sector N°03.



FOTO 17: Se continua con el curado de veredas con agua en Sector N°03.

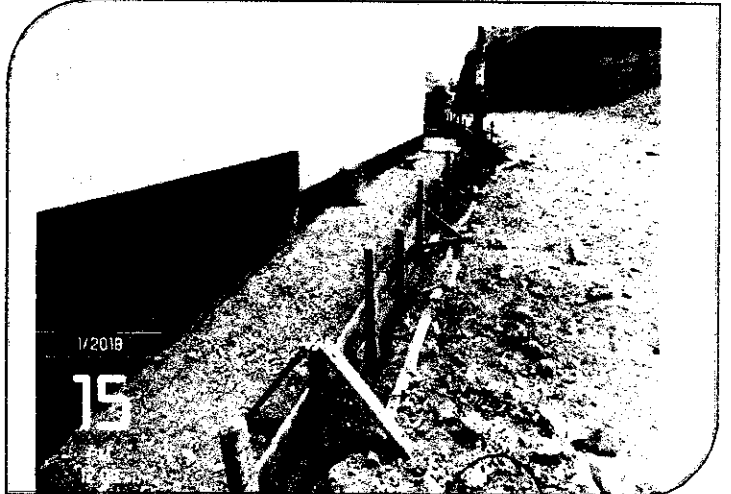


FOTO 18: Se continua con el encofrado de veredas exteriores del sector N°02.

JORGE LUIS LIZA CHAMCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80289

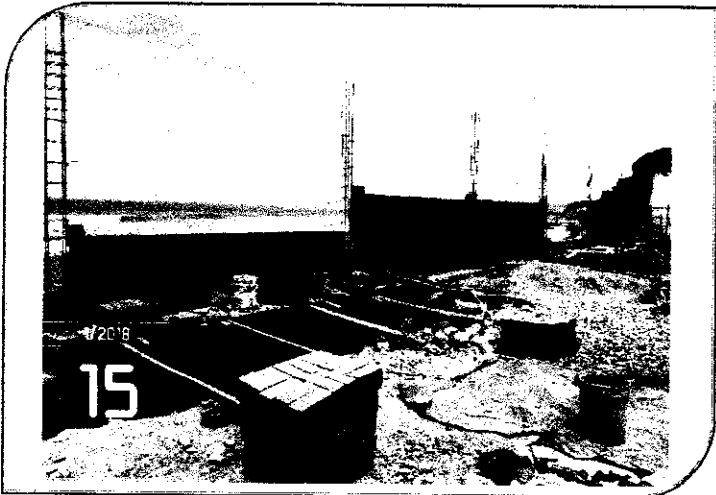


FOTO 19: Se continua con el asentado de ladrillo en muro de zona de Descarga en Sector N°03.

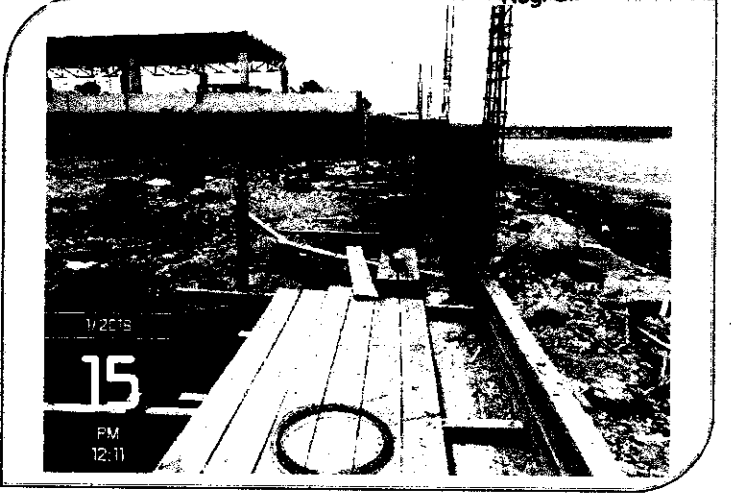


FOTO 20: Se continua con el asentado de ladrillo en muro de zona de Descarga en Sector N°03.

CONSORCIO SUPERVISION J&W
JORGE LUIS LIZA CHAMCAFE
REPRESENTANTE COMUN
DNI: 16803234

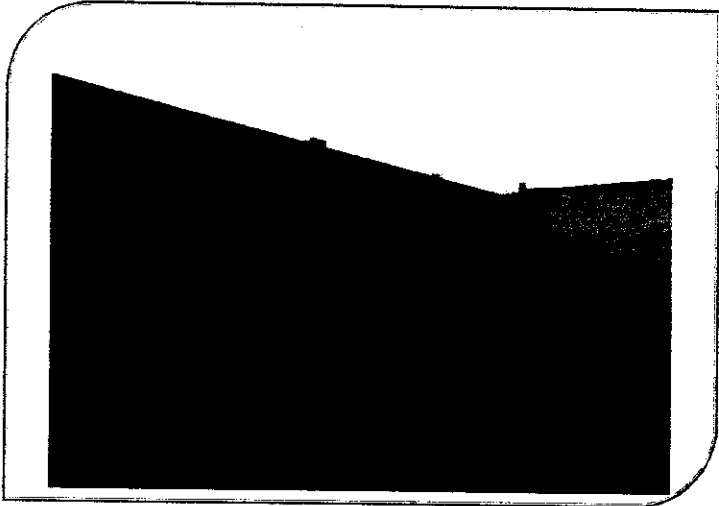


FOTO 21: Se Ejecutó el muro del Área de Descarga y Área de Carga y se culminó el encofrado de Columnas

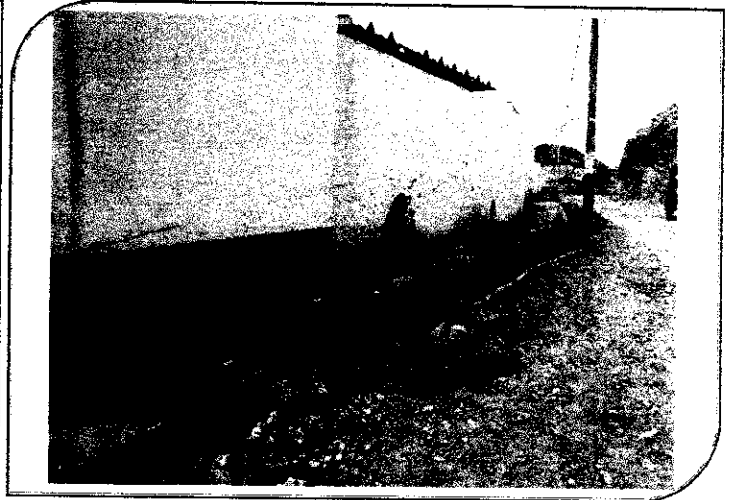


FOTO 22: Se Ejecutó la construcción de Veredas exteriores de los Sectores N°03,02 y 01 con juntas cada 3m y bruñas a cada 1m.

CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W
Jorge Luis Liza Chancafe
REPRESENTANTE COMÚN
DNI: 16805234

Jorge Luis Liza Chancafe
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299

CONSORCIO DEL NORTE

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Pacasmayo, 15 de Enero del 2018

Carta N°011-2018 - CONSORCIO DEL NORTE

Señores:

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Atención:

Ing. Jorge Luis Liza Chancafe
Supervisor de Obra

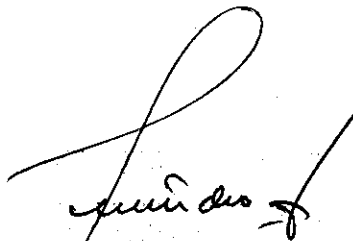
Asunto: **Dar trámite para el pago de la Valorización N°01 de la Obra: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD".**

De mi consideración:

Por el presente me es grato de dirigirme a Ud. Para saludarlo y a la vez manifestarle lo siguiente: conforme al Contrato suscrito entre el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES y el Consorcio del Norte para la ejecución de la Obra: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD". Solicito la aprobación y dar trámite donde corresponda para que se efectúe el pago de la Valorización N°01.

Agradeciendo su atención que le brinde al presente me despido de Ud.

Atentamente.



Ing. Nixon José Tadeo Ferrer
Representante Legal

Recibido
15/01/2018

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 80299

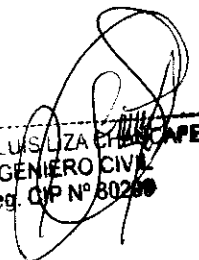
"Urb. Las Casuarinas Mz "A" Lt28 - Mala - Cañete"
Teléfonos: 530-8177 Celular: 969333787 - 996453055-
943750553

FICHA TECNICA

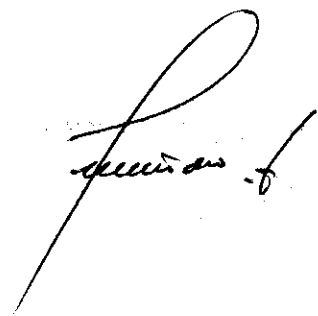
- I.- OBRA:
"OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD"
- I.- UBICACIÓN:
Localidad : PACASMAYO
Distrito : PACASMAYO
Provincia : TRUJILLO
Region : LA LIBERTAD
- II.- DATOS GENERALES
- | | |
|--|--|
| 1 Sistema de Contratación | : A PRECIOS UNITARIOS |
| 2 Contrato de Obra | : N° 055-2017-FONDEPES |
| 3 Adjudicación | : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2017-FONDEPES |
| 4 Entidad | : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO |
| 5 Contratista | : CONSORCIO DEL NORTE
CONSTRUCCION MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SAC, MALY CONTR.
INGENIEROS S.A.C Y CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULT. |
| 6 Monto Referencial (con IGV) | : S/. 1.744.589,99 |
| 7 Monto Contratado (con IGV) | : S/. 1.723.795,04 |
| 8 Plazo de Ejecución | : 60 DÍAS CALENDARIOS |
| 9 Monto Adelanto Directo (con IGV) | : S/. 172.379,50 |
| 10 Fecha entrega adelanto directo | : --- |
| 11 Monto adelanto materiales (con IGV) | : --- |
| 12 Fecha entrega adelanto materiales | : --- |
| 13 Fecha entrega del terreno | : 23-dic-2017 |
| 14 Fecha contractual inicio de obra | : 23-dic-2017 |
| 15 Fecha contractual termino | : 21-feb-2018 |
| 16 Carta Fianza de Fiel Cumplimiento | : Se solicito Retencion- REMYPE |
| 17 Carta Fianza Adelanto Directo | |
| Entidad Financiera | : BBVA CONTINENTAL |
| Vigencia hasta | : 19-mar-18 |
| 18 Carta Fianza Adelanto Materiales | |
| Entidad Financiera | : --- |
| Vigencia hasta | : --- |
| 19 Ampliaciones de Plazo | |
| R.G.I. N° | : --- |
| N° dias | : --- |
| 20 Adicionales de Obra | |
| R.G.I. N° | : --- |
| Monto (con IGV) | : --- |
| Incidencia | : --- |
| 21 Deductivos de Obra | |
| R.G.I. N° | : --- |
| Monto (con IGV) | : --- |
| Incidencia | : --- |



 Ing. Juan José Mayate Cordova
 CIP. 59510
 RESIDENTE DE OBRA



 JORGE LUIS LIZA CHACAPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80266



III.-

SITUACIÓN DE LA OBRA

A.- ASPECTOS TÉCNICOS

1. Situación de la Obra al mes de	:	DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 AL 15 DE ENERO DEL 2018
2. Avance programado vigente	:	13,29%
3. Avance ejecutado al mes	:	11,91%
4. Avance progr. Acum. al mes	:	14,65%
5. Avance ejec. Acum. al mes	:	11,91%
6. Situación actual de la obra	:	11,91%

Normal :

Atrasada : 2,75%

Adeiantada :

7. Desarrollo de la Obra

Aspectos críticos

: - Hubo amenazas y extorsión en la obra, unos delincuentes estuvieron amenazando de muerte al Residente de la obra via mensajes de texto y mensajes de voz. Esto de alguna forma repercutio en la ejecucion normal de la obra, es por ello el atraso resultante.

Problemas encontrados

: - Se encuentra algunas incompatibilidades en el proyecto, esto ha generado un atraso en la ejecucion normal de la obra, la residencia en conjunto con la supervision esta resolviendo cada incoherencia encontrada.

8. Plan de trabajo

: Concluir la obra dentro de los plazos establecidos

9. Conclusiones

:

10. Recomendaciones

:

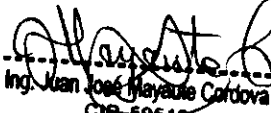
B.- ASPECTO ECONOMICO

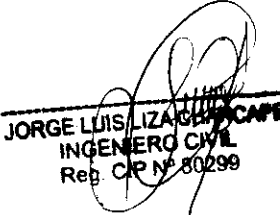
1. Numero de valorizaciones tramitadas	:	1	
2. Numero de valorizaciones pagadas	:	0	
3. Valorización de la primera quincena de Enero	:	S/. 205.244,07	(con IGV),
4. Valoriz. acumulada en la quincena de Enero	:	S/. 205.244,07	(con IGV),
5. Amortizaciones al mes de			
Adelanto directo	:	S/. 17.393,57	(sin IGV),
Adelanto por materiales	:	-	(sin IGV),
6. Estado de Fianzas Bancarias			
* Fiel cumplimiento	:	Se solicito retencion- Remyte	
* Adelanto Directo	:	S/. 172.379,50	(con IGV),
Vigente :		19-mar-18	
* Adelanto por materiales	:	No se solicito	
Vigente :			

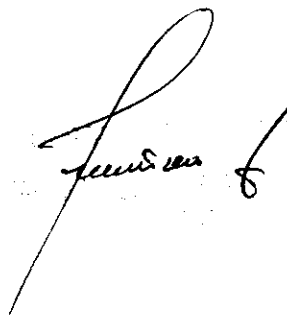
METAS LOGRADAS

: 11,91%

% Avance Físico Acumulado


 Ing. Juan José Mayaguez Cordova
 CIP. 59610
 RESIDENTE DE OBRA


 JORGE LUIS LIZACA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 80299



**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

FACTURA

“COMINSAC”

CONSTRUCCIÓN, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C.
 PROYECTOS - OBRAS - TRANSPORTE Y SERVICIOS A LA CONSTRUCCION
 Urb. Las Casuarinas Mz. A - Lt. 28 - Mala - Cañete - Lima
 Telf.: 530-8177 / Cel. Mov.: 996454055 RPC: 987800882
 E-mail: cominsac1@yahoo.com

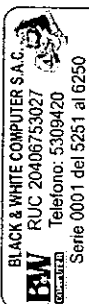
R.U.C. 20449141742

FACTURA

0001- N° 005756

Mala 26 de Enero del 20 18
 Señor(es) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 Dirección: Av. Pet. J. Thovars N° 115 - Cercado de Lima
 R.U.C.: 20137921601

Guía Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
	Por Pago de Valoración N° 01 de la obra: Optimización del desembarcadero Pesquero Artisanal sala de procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Pacasmayo, Región la Libertad.		
SON:	Ciento ochenta y Cuatro Mil Setecientos Diecinueve con 65/100 Soles		
Cuenta de Tracción N° 00571012588 Banco de la Nación		VALOR VENTA	156,542.08
 BLACK & WHITE COMPUTER S.A.C. RUC 20406753027 Teléfono: 5309420 Serie 0001 del 5251 al 6250 F.I. 30-12-2015 AUT. 12065476023		I.G.V. 18%	28,177.57
		TOTAL	184,719.65

Mala, de del 20
 CANCELADO
 p. COMINSAC

ADQUIRENTE O USUARIO

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

INFORME MENSUAL DEL RESIDENTE DE OBRA

INFORME N°001 - 2018/RESIDENTE/J.J.M.C

A : ING. NIXON TADEO FERRER
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO DEL NORTE

De : ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
RESIDENTE DE OBRA

Asunto : Valorización de obra N° 01 (del 29 de diciembre 2017 al 15 de Enero 2018)

Referencia : Obra: "Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Trujillo, Región la Libertad"
Contrato N° 055-2017-FONDEPES, de fecha 12.12.2017

Fecha : Pacasmayo, 15 de Enero del 2018

Me dirijo a Ud., para saludarlo cordialmente, y por medio de la presente remitirle la VALORIZACIÓN DE OBRA N°01, correspondiente a la primera quincena del mes de Enero del 2018, que comprenden las partidas ejecutadas en la Obra indicada en la referencia, obteniéndose un avance físico del mes del 11.91%, y un avance físico acumulado del 11.91%, como se detalla a continuación:

I. DATOS DE LA OBRA:

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 028-2017-FONDEPES.

NOMBRE DE LA OBRA : "Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Trujillo, Región la Libertad"

CONTRATISTA : CONSORCIO DEL NORTE (CONSTRUCCIÓN MINERÍA Y TRANSPORTES NIXON SAC, MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C Y CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.)

CONTRATO Y FECHA : N° 055-2017-FONDEPES del 12 de diciembre del 2017

REPRESENTANTE LEGAL : ING. NIXON J. TADEO FERRER

MONTO CONTRATADO : S/. 1'723,795.04 Inc. IGV

VALOR REFENCIAL : S/. 1'744,589.99 Inc. IGV

ADELANTO DIRECTO : S/. 172,379.50 Inc. IGV

ADELANTO DE MATERIALES : -

PLAZO CONTRACTUAL : 60 Días calendarios

SISTEMA DE CONTRATACIÓN : A PRECIOS UNITARIOS

RESIDENTE DE OBRA : ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA

SUPERVISOR DE OBRA : Ing. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO : Sábado 23/12/2017

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80290

Ing. Juan José Mayaute Cordova
CIP 39510
RESIDENTE DE OBRA

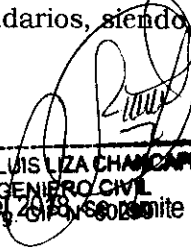
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2017-FONDEPES.- Obra: "Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Trujillo, Región la Libertad".

INICIO DE OBRA : Sábado 29/12/2017
 FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADO : Miércoles 21/02/2018
 AVANCE FÍSICO AL 15 DE ENERO : 11.91 %
 AVANCE ACUMULADO FÍSICO : 11.91 %
 AVANCE FÍSICO PROGRAMADO : 14.65 %
 AVANCE ACUMULADO PROG. : 14.65 %
 SITUACIÓN FÍSICA DE OBRA : Atrasado en 2.75 %

II. ANTECEDENTES

Con fecha 20.11.2017, el comité especial del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 028-2017-FONDEPES al CONSORCIO DEL NORTE (CONSTRUCCIÓN MINERÍA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C. MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C Y CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.) para la ejecución de la obra: "Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Trujillo, Región la Libertad", todo ello dentro del marco legal del Reglamento de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF; asimismo se suscribe entre los representantes de la Entidad y contratista el Acta de entrega de terreno el día Sábado 23.12.2017 y con fecha 28.12.2017 se abona el Adelanto Directo de la Obra, dándose por iniciada la obra el 29.12.2017, determinándose así el inicio oficial de ejecución de la obra, cuyo plazo es de sesenta(60) días calendarios, siendo el plazo para la culminación de obra el 21.02.2018.

III. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA.


 JORGE LUIS LIZA CHANCAPE
 INGENIERO CIVIL
 del 2013, se remite

Mediante la carta N° 001-2017-CONSORCIO DEL NORTE, de fecha 05 de Enero del 2018, se remite al Supervisor, el SCTR SALUD Y PENSION – mes diciembre 2017.

Mediante la carta N° 002-2018-CONSORCIO DEL NORTE, de fecha 05 de Enero del 2018, se remite al Supervisor, el Cronograma de Obra Valorizado y Diagrama GNTT.

Mediante la carta N° 003-2018-CONSORCIO DEL NORTE, de fecha 05 de Enero del 2018, se remite al Supervisor, el SCTR SALUD Y PENSION – mes enero 2018.

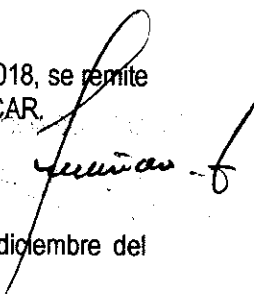
Mediante la carta N° 004-2018-CONSORCIO DEL NORTE, de fecha 05 de Enero del 2018, se remite al Supervisor, el seguro VIDA LEY.

Mediante la carta N° 007-2018-CONSORCIO DEL NORTE, de fecha 05 de Enero del 2018, se remite al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, los seguros SCTR - VIDA LEY – SEGURO CAR.

IV. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Mediante la carta N° 588-2017-FONDEPES/DIGENIPAA, recibido con fecha 22 de diciembre del 2017; se remite al Consorcio del Norte, el Expediente Técnico de la Obra.

Mediante la carta N° 588-2017-FONDEPES/DIGENIPAA, recibido con fecha 22 de diciembre del 2017; se remite al Consorcio del Norte, la designación del Supervisor de la Obra.


 Ing. Ubaldo José Mayales Cordova
 CIP- 99510
 RESIDENTE DE OBRA

Mediante la carta N° 590-2017-FONDEPES/DIGENIPAA, recibido con fecha 22 de diciembre del 2017; se remite al Consorcio del Norte, la convocatoria para el Acto de Entrega de Terreno.

Mediante la carta N° 620-2017-FONDEPES/DIGENIPAA, recibido con fecha 29 de diciembre del 2017; se remite al Consorcio del Norte, la aprobación del cambio de Residente.

V. DATOS ECONÓMICOS DE LA VALORIZACIÓN N° 01

**VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01
DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 AL 15 DE ENERO DEL 2018**

RESUMEN DE PAGO DE VALORIZACIÓN

ITEM	CONCEPTO	VALORIZACIÓN ACUMULADO ANTERIOR	VALORIZACIÓN ACTUAL	VALORIZACIÓN ACUMULADO ACTUAL	SALDO POR VALORIZAR
1.-	VALORIZACIÓN CONTRACTUAL	<u>0.00</u>	<u>173,935.65</u>	<u>173,935.65</u>	<u>1,286,907.60</u>
	Monto Bruto de la Valorización	0.00	173,935.65	173,935.65	1,286,907.60
	Porcentaje Valorizado	0.00%	11.91%	11.91%	88.09%
2.-	REAJUSTES	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
	Reajuste de la Valorización	0.00	0.00	0.00	0.00
	Deducciones de Reajustes por Adel. Directo	0.00	0.00	0.00	0.00
	Deducciones de Reajustes por Adel. para Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00
3.-	AMORTIZACIONES	<u>0.00</u>	<u>17,393.57</u>	<u>17,393.57</u>	<u>0.00</u>
	Amortización Adelanto Directo	0.00	17,393.57	17,393.57	0.00
	Amortización Adelanto Materiales	0.00	0.00	0.00	0.00
4.-	VALORIZACIÓN NETA (1+2-3)	<u>0.00</u>	<u>156,542.08</u>	<u>156,542.08</u>	<u>1,286,907.60</u>
5.-	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% de 4)	<u>0.00</u>	<u>28,177.57</u>	<u>28,177.57</u>	<u>231,643.37</u>
6.-	MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA (4+5)	<u>0.00</u>	<u>184,719.66</u>	<u>184,719.66</u>	<u>1,518,550.97</u>

SON: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 66/100 SOLES

JORGE LUIS LIZA CHANCAPE
INGENIERO CIVIL

RIP. CIP N° 80290

Ing. Juan José Mayales Cordova
CIP. 59510
RESIDENTE DE OBRA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 028-2017-FONDEPES.- Obra: "Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Trujillo, Región la Libertad".

VI. VALORIZACIÓN FÍSICA DE LA OBRA

La valorización realizada del periodo del 29 de diciembre 2017 al 15 de enero del 2018, es como sigue según la valorización calculada.

$$\% \text{Valorización} = \frac{\text{Valorización costo directo} \times 100}{\text{Costo directo total del proyecto}}$$

$$\% \text{Valorización} = \frac{205,244.07 \times 100}{1,723,795.04} = 11.91 \%$$

VII. AVANCE DE OBRA

AVANCE DE OBRA PROGRAMADA DEL 29 DE DICIEMBRE 2017 AL 15 DE ENERO 2018

Se programó un avance de 14.65%.

AVANCE DE OBRA EJECUTADO DEL 29 DE DICIEMBRE 2017 AL 15 DE ENERO 2018

Se ejecutó un avance de 11.91%.

AVANCE ACUMULADO - DEL 29 DE DICIEMBRE 2017 AL 15 DE ENERO 2018

Se tiene un avance acumulado de 11.91%.

VIII. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

El Proyecto consiste en los trabajos de demolición de muros existentes, construcción de muros de albañilería, muros de concreto armado, vigas de cimentación, pisos cerámicos, viguetas de acero, coberturas de fibrocemento, suministro y colocación de puerta metálica acanalada, pintura en muros, columnas y vigas exteriores con latex, caseta de captación, tanque de polietileno 1100 litros, línea de impulsión y distribución y sum. e inst. De luminaria.

IX. FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

El financiamiento de la Ejecución del Proyecto está a cargo del Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero.


X. MONTO DE LOS ADELANTOS

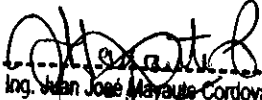
La empresa contratista ha solicitado adelanto

ADELANTO DIRECTO EN EFECTIVO

MONTO : S/. 172,379.50

FECHA DE ADELANTO: 12/2017


JORGE LUIS LIZACHANAPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80296


 Ing. Juan José Mayalita Cordova
 CIP-99510
 RESIDENTE DE OBRA

XI. VALORIZACIÓN DE OBRA DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 AL 15 DE ENERO DEL 2018**VALORIZACIÓN ACTUAL (DEL 29-12-17 AL 15-01- 2018)**

Costo Directo		: S/.	140,827.18	Porcentaje: 11.91 %
Gastos Generales 15 %		: S/.	21,124.08	
Utilidad 8.51%		: S/.	11,984.39	
Sub-Total		: S/.	173,935.65	
I.G.V 18%		: S/.	31,308.42	
Total		: S/.	205,244.07	

SALDO POR VALORIZAR

Costo Directo		: S/.	1,041,946.08	Porcentaje: 88.09 %
Gastos Generales 15 %		: S/.	156,291.91	
Utilidad 8.51%		: S/.	88,669.61	
Sub-Total		: S/.	1,286,907.60	
I.G.V 18%		: S/.	231,643.37	
Total		: S/.	1,518,550.97	

XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ El avance físico acumulado alcanzado en del 29 de Diciembre 2017 al 15 de Enero 2018 es de 11.91%, el cual comparado con el avance físico programado acumulado de 14.65%, se verifica un atraso de 2.75%.
- ✓ El atraso de 2.75% de ejecución corresponde a lo siguiente: las constantes amenazas de muerte y extorsión vía mensaje de texto y mensaje de voz que ha recibido el Residente de Obra, esto ha generado un psicosocial en la obra repercutiendo en la normal ejecución de la obra, así mismo se ha encontrado en obra algunas incompatibilidades y diferencias entre el plano, especificaciones técnicas y metrado dificultando la normal ejecución de la obra, también aún no se tiene acceso al sector 2, debido a que los pobladores están realizando sus labores de pesca en ese sector. Todo lo mencionado ha generado un atraso en la obra.
Cabe mencionar que todo lo señalado no ha sido considerado en nuestro cronograma de obra, por tanto este se está viendo afectado y en lo posterior estaremos tramitando una ampliación de plazo por estas causales.
- ✓ Según el cuadro de la Valorización N° 01, del periodo del 29/12/2017 al 15/01/2018, la Entidad debe cancelar a favor de la empresa contratista el monto total de **S/. 184,719.66 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 66/100 SOLES).**
- ✓ Se recomienda hacer efectivo el pago de la Valorización N° 01 dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

JORGE LUIS LIZA CHANCAYE
INGENIERO CIVIL
CIP. 99510

Ing. Juan José Mayans Cordova
CIP. 99510
RESIDENTE DE OBRA

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

RESUMEN DE VALORIZACION

CONTRATO: N° 055-2017-FONDEPES

OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD"

ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

UBICACIÓN: PACASMAYO - PACASMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

CONTRATISTA: CONSORCIO DEL NORTE

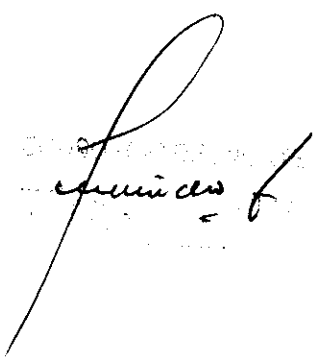
RESIDENTE: ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA

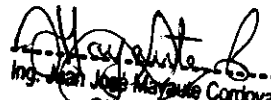
**VALORIZACION DE OBRA N° 01
DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 AL 15 DE ENERO DEL 2018**


RESUMEN DE PAGO DE VALORIZACION

ITEM	CONCEPTO	VALORIZACION ACUMULADO ANTERIOR	VALORIZACION ACTUAL	VALORIZACION ACUMULADO ACTUAL	SALDO POR VALORIZAR
1.-	VALORIZACION CONTRACTUAL				
	Monto Bruto de la Valorización	0,00	<u>173.935,65</u>	<u>173.935,65</u>	<u>1.286.907,60</u>
	Porcentaje Valorizado	0,00	173.935,65	173.935,65	1.286.907,60
		0,00%	11,91%	11,91%	88,09%
2.-	REAJUSTES				
	Reajuste de la Valorización	0,00	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	Deducciones de Reajustes por Adel. Directo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Deducciones de Reajustes por Adel. para Materiales	0,00	0,00	0,00	0,00
3.-	AMORTIZACIONES				
	Amortización Adelanto Directo	0,00	<u>17.393,57</u>	<u>17.393,57</u>	<u>0,00</u>
	Amortización Adelanto Materiales	0,00	17.393,57	17.393,57	0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00
4.-	VALORIZACION NETA (1+2-3)	0,00	156.542,08	156.542,08	1.286.907,60
5.-	IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (18% de 4)	0,00	28.177,57	28.177,57	231.643,37
6.-	MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA (4+5)	0,00	184.719,66	184.719,66	1.518.550,97

SON: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 66/100 SOLES




 Ing. Juan Jose Mayaute Cordova
 CIP-59510
 RESIDENTE DE OBRA


 JORGE LUIS LIZA CHACAPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80298

CONTRATO: N° 055-2017-FONDEPES
 OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD"
 ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 UBICACION: PACASMAYO - PACASMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA: CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE: ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR: ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

RESUMEN DE VALORIZACION DE OBRA N° 01
 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 AL 15 DE ENERO DEL 2018

CONTRATISTA	CONSORCIO DEL NORTE		
SUPERVISOR	ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE		
OBJETIVO	CONCLUIR LA OBRA DENTRO DE LOS PLAZOS		

N° de contrato	N° 055-2017-FONDEPES	
Fecha de Inicio	23 de diciembre de 2017	
Plazo de Termino Contrac.	21 de febrero de 2018	
Ampliacion de Plazo	-	
Fecha de termino ampliacion	-	

MONTOS	MONTO BRUTO	I.G.V.	MONTO NETO
Contractual	1.460.843,25	262.951,79	1.723.795,04
Adicional	-	-	-
Deductivo	-	-	-
TOTAL	1.460.843,25	262.951,79	1.723.795,04

N° de Valorizacion	Valorizacion Bruta	Adelanto en efectivo (Bruto)		I.G.V.	Valorizacion Inc. IGV
		Adelanto	Amortizacion		
Val. N° 01	173.935,65	146.084,32	17.393,57	28.177,57	184.719,65
Parcial	173.935,65	146.084,32	17.393,57	28.177,57	184.719,65

AVANCE FISICO (Sin IGV)	
ACTUAL	ACUMULADO
173.935,65	173.935,65

Adicional N°

1	-	-	-	-	-
2	-	-	-	-	-
Parcial	-	-	-	-	-

Total General	173.935,65	146.084,32	17.393,57	28.177,57	184.719,65
----------------------	-------------------	-------------------	------------------	------------------	-------------------

Juan Jose Mayaute Cordova

Ing. Juan Jose Mayaute Cordova
 CIP: 39610
 RESIDENTE DE OBRA

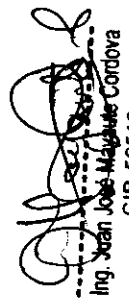
JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 ROB. CIP N° 80280

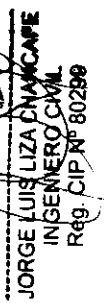
CONTRATO: N° 055-2017-FONDEPES
 OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD"
 ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 UBICACIÓN: PACASMAYO - PACASMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA: CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE: ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR: ING. JORGE LUIS LIZA CHANICAFE

MONTO DEL CONTRATO: Si. 1.723.796,04 Incl/IGV
 MONTO DEL CONTRATO: Si. 1.460.843,25 Sin/IGV

CONTROL DE VALORIZACIONES EJECUTADAS VS. PROGRAMADAS

MES	VALORIZACIÓN N°	PROGRAMADO (Sin. IGV)				EJECUTADO (Sin. IGV)				% EJEJ. / PROG.
		AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE PARCIAL	PORCENTAJE ACUMULADO		
ENERO - 1ERA QUINCENA	01	214.053,65	214.053,65	14,65%	173.935,65	173.935,65	11,91%	11,91%	81,26%	
ENERO - 2DA QUINCENA	02	87.152,77	301.206,42	20,62%						
FEBRERO - 1ERA QUINCENA	03	748.769,53	1.049.975,95	71,87%						
FEBRERO - 2DA QUINCENA	04	410.867,30	1.460.843,25	100,00%						
TOTAL		1.460.843,25			173.935,65					


 Ing. Juan José Mayaute Cordova
 CIP. 59510
 RESIDENTE DE OBRA

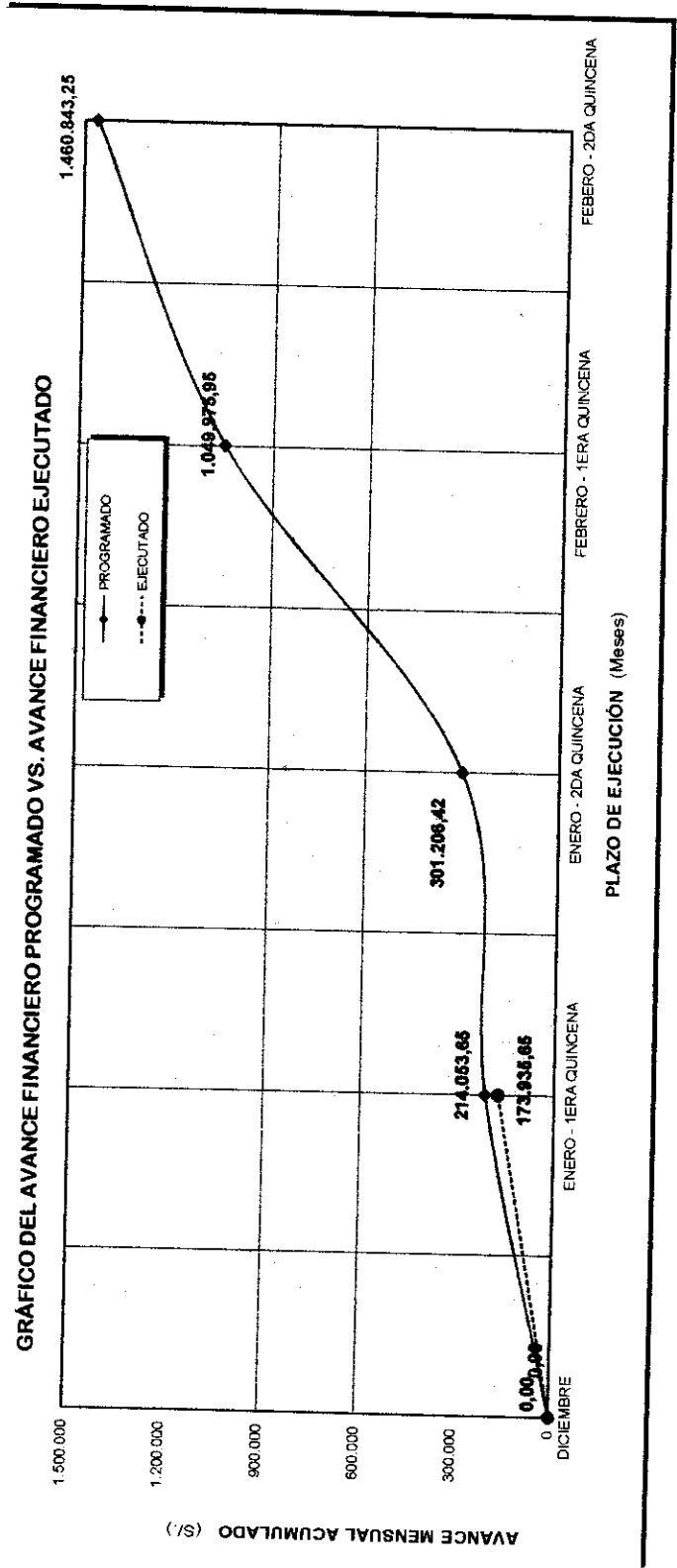

 JORGE LUIS LIZA CHANICAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80299

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

CURVA "S"

CONTRATO: N° 055-2017-FONDEPES
 OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD"
 ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 UBICACIÓN: PACASMAYO - PACASMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA: CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE: ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR: ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

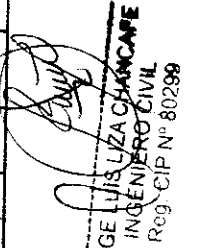


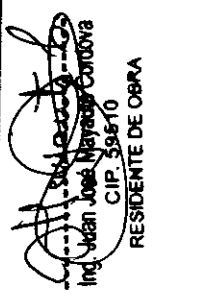
MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

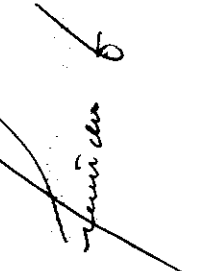
MES	MONTOS (S/./M.V)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
DICIEMBRE	0,00	0,00	0,00%	0,00%
ENERO - 1ERA QUINCENA	214,053,65	214,053,65	14,65%	14,65%
ENERO - 2DA QUINCENA	87,152,77	301,206,42	5,97%	20,62%
FEBRERO - 1ERA QUINCENA	748,768,53	1,049,975,95	51,28%	71,87%
FEBRERO - 2DA QUINCENA	410,867,30	1,460,843,25	28,13%	100,00%
TOTAL	1,460,843,25	1,460,843,25	100,00%	100,00%

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (S/./M.V)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
DICIEMBRE	0,00	0,00	0,00%	0,00%
ENERO - 1ERA QUINCENA	173,935,65	173,935,65	11,91%	11,91%
ENERO - 2DA QUINCENA	0,00	0,00	0,00%	0,00%
FEBRERO - 1ERA QUINCENA	173,935,65	173,935,65	11,91%	11,91%
FEBRERO - 2DA QUINCENA	0,00	0,00	0,00%	0,00%
TOTAL	173,935,65	173,935,65	11,91%	11,91%


JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80299


Juan José Mayaute Cordova
 CIP. 59510
 RESIDENTE DE OBRA



**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

CUADRO DE AMORTIZACIONES

CONTRATO: N° 055-2017-FONDEPÉS
 OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGIÓN LA LIBERTAD
 ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 UBICACIÓN: PACASMAYO - PACASMAYO - TRUJILLO - LA LIBERTAD
 CONTRATISTA: CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE: ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR: ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

CONTROL DE AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO DIRECTO
 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 AL 15 DE ENERO DEL 2018

DATOS GENERALES	
MONTO CONTRATADO (InclIGV)	S/ 1.723.795,04
MONTO CONTRATADO (SinIGV)	S/ 1.460.843,25
ADELANTO SOLICITADO (InclIGV)	S/ 172.379,50
ADELANTO SOLICITADO (SinIGV)	S/ 146.084,32
ENTREGA DEL ADELANTO AL (CON / SIN)	
FECHA PAGO PARCIAL	ACUMULADO
28-dic-17	172.379,50
	SALDO
	0,00

MES	VALORIZACIÓN		AMORTIZACIÓN DEL ADELANTO EN EFECTIVO		AMORTIZACIÓN (Sin IGV)		SALDO
	AVANG.	MENSA (%)	AMORT. I.M.S	AMORT. I.M.S	ACUMUL.	SALDO	
ENERO - 1ERA QUINCENA	146.084,32	11,91%	17.393,57	17.393,57	17.393,57	128.690,75	
ENERO - 2DA QUINCENA							
FEBRERO - 1ERA QUINCENA							
FEBRERO - 2DA QUINCENA							

DEL ADELANTO		MONTOS (S/)	VIGENCIA
CARTA FINANZA	N°		
	0011-0868-98000000618-73	172.379,50	19-mar-18

Juan Jose Mayaute Cordova
 Ing. Juan Jose Mayaute Cordova
 CIP: 59510
 RESIDENTE DE OBRA

Jorge Luis Liza Chancafe
 JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 RUC: CIPAN 80299

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

CUADRO DE VALORIZACIONES

VALORIZACION DE OBRA N° 01

DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 AL 15 DE ENERO DEL 2018

CONTRATO: N° 015-2017-MDA
 OBRA: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD
 UBICACION: LOCALIDAD DE PACASMAYO
 ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE: ING JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR: ING JORGE LUIS LEIZA CHANCAYE

META FISICA PROG.: (MMGV) S/ 214.053,65
 % ACUM. PROG.: 14,85%

MODALIDAD DE EJECUCION: A PRECIOS UNITARIOS
 PLAZO DE EJECUCION: 80 DIAS CALENDARIO
 MONTO DEL CONTRATO: 1.725.795,04

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		VALORIZACION ANTERIOR		VALORIZACION ACTUAL		VALORIZACION ACUMULADA ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
		CANTIDAD	PLU (M2)	MONTO (M2)	%	MONTO (M2)	%	MONTO (M2)	%	NETEADO	PARCIAL (M2)	
01	ESTRUCTURAS											
01.01	MONTANTE DE TIERRAS											
01.02	EXCAVACION PARA CIMENTACION	68,80	48,21	3.316,85		41,15	59,81%	1.953,84	59,81%	41,15	1.333,01	
01.03	EXCAVACION DE MATERIAL EXISTENTE EN OML 1° PISO	84,24	21,38	2.643,45		53,50	63,51%	1.678,63	63,51%	53,50	964,62	
01.04	CONCRETO SIMPLE											
01.05	SOLADO PARA CIMENTACION	51,24	31,84	1.531,40		30,32	70,83%	1.158,43	70,83%	30,32	475,09	
01.06	CONCRETO PARA CIMENTACION	29,92	245,35	7.055,52		21,79	75,25%	5.346,18	75,25%	21,79	1.749,34	
01.07	CONCRETO ARMADO											
01.08	VIGAS DE CIMENTACION											
01.09	ACERO F242MKG/CMZ GRADO 60 EN VIGAS DE CIMENTACION	72,95	5,65	3.913,77		41,89	57,58%	2.252,76	57,58%	41,89	1.661,01	
01.10	ACERO F242MKG/CMZ GRADO 60 EN VIGAS DE CIMENTACION	498,59	5,57	2.677,37		498,59	100,00%	2.677,37	100,00%	498,59	30,86	
01.11	PARAFITAS	9,02	3,92	2.471,33		2,03	43,47%	1.075,13	43,47%	2,03	1.396,20	
01.12	ACERO F142MKG/CMZ GRADO 60 EN ZAFATAS											
01.13	CONCRETO EN ZAFATAS Fc=280 kg/cm2	81,11	5,77	435,56		81,11	100,00%	435,56	100,00%	81,11	3,82	
01.14	COLUMNAS	1,37	49,76	673,71		1,37	100,00%	673,71	100,00%	1,37	3,82	
01.15	ENCAPADO Y SUPERCOBRADO NORMAL EN COLUMNAS											
01.16	ACERO F242MKG/CMZ GRADO 60 EN COLUMNAS	39,74	54,93	2.181,92		21,63	59,46%	1.288,00	59,46%	21,63	1.893,92	
01.17	CONCRETO EN COLUMNAS Fc=280 kg/cm2	748,77	5,41	4.159,05		748,77	100,00%	4.159,05	100,00%	748,77	15,11	
01.18	VIGAS	5,92	510,60	3.022,75		5,92	100,00%	3.022,75	100,00%	5,92	3.022,75	
01.19	ENCAPADO Y SUPERCOBRADO NORMAL EN VIGAS											
01.20	ACERO F242MKG/CMZ GRADO 60 EN VIGAS	2,18	60,93	1.327,79		1,49	68,35%	90,76	68,35%	1,49	1.237,03	
01.21	CONCRETO EN VIGAS Fc=280 kg/cm2	457,78	5,41	2.449,54		457,78	100,00%	2.449,54	100,00%	457,78	143,81	
01.22	LOSAS MAZARAS	4,21	302,42	2.115,19		308,97	1.871,53	1.871,53	88,24%	308,97	4,21	
01.23	ENCAPADO NORMAL DE LOSAS											
01.24	ACERO F142MKG/CMZ GRADO 60 EN LOSAS ARMADAS	7,80	68,92	327,58		7,80	100,00%	327,58	100,00%	7,80	537,58	
01.25	CONCRETO EN LOSAS ARMADAS Fc=280 kg/cm2 INCL ACAB. PROTEGIDO	32,44	5,77	302,58		32,44	100,00%	302,58	100,00%	32,44	57,00	
01.26	MURDE DE CONCRETO ARMADO	1,32	314,93	706,11		1,32	100,00%	706,11	100,00%	1,32	706,11	
01.27	ENCAPADO NORMAL DE MURDE											
01.28	ACERO F242MKG/CMZ GRADO 60 EN MURDE	33,02	47,12	6.363,14		33,02	100,00%	6.363,14	100,00%	33,02	6.363,14	
01.29	CONCRETO EN MURDE Fc=280 kg/cm2	589,80	5,41	3.203,53		589,80	100,00%	3.203,53	100,00%	589,80	3.203,53	
01.30	VARIOS	16,38	515,49	9.772,33		16,38	100,00%	9.772,33	100,00%	16,38	9.772,33	
01.31	REBARCACION ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE CONCRETO											
01.32	OBRAS PROFESIONALES	4,95	55,25	275,45		4,95	100,00%	275,45	100,00%	4,95	275,45	
01.33	CASERA PROFESIONAL PARA GUARDIA Y ALMACEN											
01.34	ALICATA DE BARRILADO PARA PERSONAL DE OBRA	50,00	33,12	6.551,00		30,00	60,00%	3.958,80	60,00%	30,00	2.624,40	
01.35	CERCO DE OBRA CON PANTER DE MADERA Y TRIPULAY	2,00	600,00	1.600,00		2,00	100,00%	1.600,00	100,00%	2,00	1.600,00	
01.36	MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS Y MAQUINARIA - DPTA PACASMAYO	1,00	1.799,72	1.799,72		1,00	100,00%	1.799,72	100,00%	1,00	1.799,72	
01.37	TRABAJOS DE PRELANTADO	1,00	6.887,04	6.887,04		1,00	100,00%	6.887,04	100,00%	1,00	6.887,04	
01.38	OBRAS PRELIMINARES	3,96	9,95	26,95,56		3,96	100,00%	26,95,56	100,00%	3,96	26,95,56	
01.39	DEMOLICION DE CONSTRUCCION DE ALBERIA CONTRANDA											
01.40	DESCARICADO EN MURDE INTERIORES	168,88	17,26	2.931,76		168,88	100,00%	2.931,76	100,00%	168,88	2.931,76	
01.41	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE CLARO	510,33	25,11	12.014,39		371,81	72,82%	9.331,13	72,82%	371,81	8.363,28	
01.42	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE CLARO	6,00	24,13	150,66		6,00	100,00%	150,66	100,00%	6,00	150,66	
01.43	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO	80,554	2,63	1.738,64		395,63	49,28%	8.569,72	49,28%	395,63	8.569,72	
01.44	DESCARICADO DE COBERTURAS DE TECHOS	1.000,00	27,05	29.168,10		526,04	48,62%	14.229,36	48,62%	526,04	14.229,36	
01.45	DEMONTAJE DE CARPINTERIA DE MADERA	62,61	335,47	21.003,78		52,58	83,95%	17.639,01	83,95%	52,58	15.934,77	
01.46	REBARCACION DE CARPINTERIA DE MADERA	464,55	24,47	11.965,88		204,21	43,97%	4.897,02	43,97%	204,21	4.897,02	
01.47	ELIMINACION DE MATERIAL EXISTENTE EN ALICATA	33,68	5,31	178,84		9,19	46,60	27,23%	143,94	46,60%	9,19	143,94
01.48	ALBERIA	357,39	31,38	11.084,70		288,17	80,63%	9.283,81	80,63%	288,17	9.283,81	
01.49	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDEOS											
01.50	TABARDO DEL TIPO RAYADO PRIMARIO CON ENTORNO 1/2 CM	18,26	64,65	11.931,63		125,75	68,43%	8.264,17	68,43%	125,75	8.264,17	
01.51	TABARDO DE MURDE EXTERIORES	97,20	36,50	3.735,80		97,20	100,00%	3.735,80	100,00%	97,20	3.735,80	
01.52	VESTIBULO DE OBRAS EN VIGAS 1/2 CM	1.208,23	31,67	14.366,59		907,13	74,68%	10.924,92	74,68%	907,13	10.924,92	
01.53	CEROSAS 1/2 CM	413,38	10,97	7.393,97		413,38	100,00%	7.393,97	100,00%	413,38	7.393,97	
01.54	FALSO CIELO EN PVC 1/2 CM	17,52	31,4	540,46		17,52	100,00%	540,46	100,00%	17,52	540,46	
01.55	PROY. Y ENTUBOS	137,79	11,56	15.509,64		137,79	100,00%	15.509,64	100,00%	137,79	15.509,64	
01.56	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUB BASE EN C/A	881,88	9,00	7.936,92		202,48	22,96%	1.822,14	22,96%	202,48	6.114,78	

[Handwritten signature and stamp]
 INGENIERO CIVIL
 JORGE LUIS LEIZA CHANCAYE

[Handwritten signature and stamp]
 RESIDENTE DE OBRA
 CAP-59510

CONTRATO: N° 015-2017-MDA
 OBRA: OPTIMIZACION DEL DESEMBAICADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE SALAVERRY.
 UBICACION: DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD
 ENTIDAD: FONDO LOCAL DE PACASMAYO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE: ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR: ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAFE

MODALIDAD DE EJECUCION: A PRECIOS UNITARIOS
 PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS CALENDARIO
 MONTO DEL CONTRATO: 1.723.795,04

META FISICA PROG.: (MUNGY) S/ 214.053,85
 % ACUM. PROG.: 14,85%

PARTIDA	DESCRIPCION	PERMANENTE CONTRACTUAL			VALORACION ACUMULADO ANTERIOR			VALORACION ACTUAL			SALDO POR VALORAR			
		UNID	CANTIDAD	P.LL (M ²)	MONTO (M ²)	%	MONTO (M ²)	%	MONTO (M ²)	%	MONTO (M ²)	%	MONTO (M ²)	%
05.02	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUB BASE CON EQUIPO LIMABO	m ²	1.010,56	31,82	31.947,59		202,48	5.957,85	2,25%	202,48	5.957,85	1.010,56	31.947,59	100,00%
05.03	BASE GRANULAR E-10 M C/P	m ²	6.851,96	27,30	244.249,50							6.851,96	238.661,65	97,77%
05.05	FALSO PISO DE E-2 DE CONCRETO 1:1:0	m ²	1.070,53	5,93	57.519,79							1.070,53	57.519,79	100,00%
05.06	CONTRAPISO 5 CM	m ²	397,54	2,91	11.896,42							397,54	11.896,42	100,00%
05.07	PISO DE CERAMICO ANTIDESLIZANTE DE ALTO TRAZADO	m ²	472,04	62,00	27.535,52							472,04	27.535,52	100,00%
05.08	VEREDA DE CONCRETO E-10M/CM 1:1:0 (M ²)/1:1:0 (M ²)/JUNTA	m ²	464,34	87,03	42.152,11							464,34	42.152,11	100,00%
05.09	LORA DE CONCRETO E-210M/CM 1:1:0 (M ²)/1:1:0 (M ²)/JUNTA	m ²	1.010,56	79,35	80.172,07							1.010,56	80.172,07	100,00%
05.10	ZOCALOS DE CERAMICO COLOR 3.300/30 M	m ²	97,76	86,43	8.401,00							97,76	8.401,00	100,00%
05.11	CONTRAZOCALOS DE CEMENTO DESDE SANITARIO C-140/100	m	94,89	14,19	1.321,44							94,89	1.321,44	100,00%
05.12	CONTRAZOCALOS DE CEMENTO FULVA 140/100	m	94,89	13,19	1.231,44							94,89	1.231,44	100,00%
05.13	COBERTURAS	m ²	1.721,2	18,39	3.165,29							1.721,2	3.165,29	100,00%
05.14	COBERTURA CON PLANCHAS ONDULADAS DE FIBROCEMENTO	m ²	440,54	56,39	24.942,05							440,54	24.942,05	100,00%
05.15	VIGUETA ALERO 70x20mm C/ TRATAMIENTO ANTICORROSIVO	m	274,09	40,18	11.012,94							274,09	11.012,94	100,00%
05.16	CONCRETO 1:1:0 (M ²)/1:1:0 (M ²)/JUNTA	m	278,10	52,32	14.550,19							278,10	14.550,19	100,00%
05.17	CARPINTERIA DE MADERA	m ²	1,44	49,98	71,97							1,44	71,97	100,00%
05.18	Puerta de madera de 1,20 m x 2,10 m con marco de 1,20 m x 2,10 m	m ²	5,39	269,46	1.402,08							5,39	1.402,08	100,00%
05.19	Puerta de aluminio de 1,20 m x 2,10 m con marco de 1,20 m x 2,10 m	m ²	6,11	215,35	1.315,38							6,11	1.315,38	100,00%
05.20	Puerta de aluminio de 1,20 m x 2,10 m con marco de 1,20 m x 2,10 m	m ²	6,11	215,35	1.315,38							6,11	1.315,38	100,00%
05.21	PARQUET DE MADERA PARA BANCOS Y VESTIBULOS E-13 M ²	m ²	1,44	49,98	71,97							1,44	71,97	100,00%
05.22	CARPINTERIA METALICA	m ²	1,44	49,98	71,97							1,44	71,97	100,00%
05.23	REJILLA METALICA EN VENTANAS	m ²	21,23	82,67	1.753,08							21,23	1.753,08	100,00%
05.24	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA INCL. TRATAMIENTO ANTICORROSIVO, ENCUADRE, REPOSICION DE	m ²	59,32	31,83	1.888,16							59,32	1.888,16	100,00%
05.25	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.26	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.27	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.28	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.29	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.30	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.31	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.32	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.33	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.34	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.35	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.36	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.37	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.38	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.39	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.40	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.41	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.42	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.43	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.44	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.45	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.46	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.47	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.48	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.49	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.50	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.51	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.52	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.53	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.54	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.55	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.56	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.57	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.58	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.59	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.60	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.61	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.62	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.63	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.64	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.65	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.66	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.67	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.68	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.69	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.70	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.71	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.72	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.73	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.74	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.75	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.76	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.77	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00							1,00	2.800,00	100,00%
05.78	SUBSTITUCION DE PUERTAS METALICAS	m ²	1,00	2.800,00	2.800,00									

CONTRATO: N° 015-2017-MDA
 OBRA: OPTIMIZACION DEL DESMARCADO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD DE SALAVERRY.
 UBICACION: DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD DE PACASMAYO.
 ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE: ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR: ING. JORGE LUIS LIZA CHANCEFA

META FISICA PROG.: (4403V) SI 214.053.85
 % ACUM. PROG.: 14.85%

MODALIDAD DE EJECUCION: A PRECIOS UNITARIOS
 PLAZO DE EJECUCION: 60 DIAS CALENDARIO
 MONTO DEL CONTRATO: 1.723.795.04

FECHA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		VALORACION ACUMULADO ANTERIOR		VALORACION ACUMULADO ACTUAL		BALDO POR VALORAR	
		CANTIDAD	P.U. (M.)	MONTO (S/.)	%	MONTO (S/.)	%	MONTO (S/.)	%
01.01.0002	SUM/INSTRUMENTO/1/18 PVC DIAM 1" C-5	27.50	86.95	2.397.85				27.50	2.397.85
01.01.0007	SALIDA DE AGUA DE MAR								
01.01.0008	VALVULAS	26.00	69.95	1.818.70				26.00	1.818.70
01.01.0001	VALVULA ESFERICA DE 3/4" PVC UNIONES UNIVERSALES	26.00	62.67	1.629.42				26.00	1.629.42
01.01.0002	VALVULA ESFERICA DE 1" PVC UNIONES UNIVERSALES	6.00	72.63	435.78				6.00	435.78
01.01.0009	ACCESORIOS								
01.01.0001	MANIFUEN FLEXIBLE 1/2" - 2.00 M	26.00	3.40	88.40				26.00	88.40
01.01.0002	FERTOSA PARA MANGUERAS DE AGUA	26.00	21.00	546.00				26.00	546.00
01.01.10	PRUEBAS HIDRAULICAS								
01.01.10.01	PRUEBAS HIDRAULICAS PARA TUBERIA DE AGUA FRIA								
01.01.10.02	RED DE DESAGUE DE AGUA DE MAR	241.44	6.39	1.544.00				241.44	1.544.00
01.02.01	CANALETAS								
01.02.01.01	CANALETAS DE CONCRETO ARMADO (TUBERIAS - PANELES - FONDO) ACABADO PULIDO	319.45	93.40	2.981.61				319.45	2.981.61
01.02.01.02	ANGULOS 90° DE 1/2" X 1/2" X 1/2" INCL. F. PARA CANALAJE DE 3/8" Ø 1.5"	241.06	46.18	1.113.21				241.06	1.113.21
01.02.01.03	SANITIZAMIENTO	26.36	148.63	3.766.09				26.36	3.766.09
01.02.02.01	EXCAVACION DE ZANJAS Y TUBERIA								
01.02.02.02	RELINE Y ENTUBACION DE ZANJAS Y TUBERIA	18.05	13.26	239.76				18.05	239.76
01.02.02.03	PREP. D/CAMA DE APOYO E-10 CM	18.05	11.71	211.12				18.05	211.12
01.02.02.04	SUM/INSTRUMENTO/1/18 PVC DIAM 1" C-5	20.04	27.63	553.82				20.04	553.82
01.02.02.05	RELL/COMPACT. C/P. VIBRATORIA MANUAL 1/2" N	18.05	7.83	142.14				18.05	142.14
01.02.02.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE 10 m ³ = 10 m ³ = 12 kg.	38.21	31.38	1.199.03				38.21	1.199.03
01.02.03	SHUNTERIO								
01.02.03.01	SHUNTERIO SE 4"	2.00	34.06	68.12				2.00	68.12
01.02.04	PRUEBAS HIDRAULICAS								
01.02.04.01	PRUEBAS HIDRAULICAS DE DESAGUE								
01.02.05	TRAMPA DE GRASAS Y SOLIDOS ACCESORIOS	2.00	3.86	7.73				2.00	7.73
01.02.06.01	CAMA DE CONCRETO DE 80 X 130 X 130 PCON TAPA DE CONCRETO	2.00	446.74	893.48				2.00	893.48
01.02.06.02	ACCESORIOS TRAMPA DE GRASAS Y SOLIDOS	1.00	377.99	377.99				1.00	377.99
01.02.06.03	TANQUE DEPOSITO	2.00	796.56	1.593.12				2.00	1.593.12
01.02.06.04	TANQUE DEPOSITO DE 100 LITROS SOBRLIT								
2	SISTEMA DE AGUA POTABLE	1.00	9.155.98	9.155.98				1.00	9.155.98
02.01	TANQUES								
02.01.01	TANQUE DE POLIETILENO 2000 LITROS INCLuye ACC. INTERIORS	1.00	1.941.99	1.941.99				1.00	1.941.99
02.01.02	VALVULA Y ACCESORIOS PARA CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	3.00	1.174.94	3.524.82				3.00	3.524.82
02.01.03	ACCESORIOS PARA LA BOMBA								
02.01.03.01	ACCESORIOS PARA CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	2.00	1.008.07	2.016.14				2.00	2.016.14
02.01.03.02	ACCESORIOS PARA CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	2.00	268.90	537.80				2.00	537.80
02.01.03.03	ACCESORIOS PARA CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	2.00	1.852.21	3.704.42				2.00	3.704.42
02.01.04	LINEA DE DISTRIBUCION Y TANQUE ELEVADO								
02.01.04.01	EXCAVACION DE ZANJAS Y TUBERIA	24.00	13.20	316.80				24.00	316.80
02.01.04.02	RELINE Y ENTUBACION DE ZANJAS Y TUBERIA	24.00	1.77	42.48				24.00	42.48
02.01.04.03	PREP. D/CAMA DE APOYO E-10 CM	24.00	17.64	423.12				24.00	423.12
02.01.04.04	SUM/INSTRUMENTO/1/18 PVC DIAM 1" C-5	24.00	36.97	887.28				24.00	887.28
02.01.04.05	RELL/COMPACT. C/P. VIBRATORIA MANUAL 1/2" N	24.00	7.93	190.32				24.00	190.32
02.01.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE 10 m ³ = 10 m ³ = 12 kg.	1.25	31.38	39.23				1.25	39.23
02.01.04.07	LINEA DE DISTRIBUCION								
02.01.04.08	EXCAVACION DE ZANJAS Y TUBERIA	50.80	13.20	670.56				50.80	670.56
02.01.04.09	RELINE Y ENTUBACION DE ZANJAS Y TUBERIA	50.80	1.17	59.20				50.80	59.20
02.01.04.10	PREP. D/CAMA DE APOYO E-10 CM	50.80	17.64	897.08				50.80	897.08
02.01.04.11	SUM/INSTRUMENTO/1/18 PVC DIAM 1" C-5	32.20	48.50	1.564.92				32.20	1.564.92
02.01.04.12	RELL/COMPACT. C/P. VIBRATORIA MANUAL 1/2" N	40.80	7.93	324.76				40.80	324.76
02.01.04.13	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE 10 m ³ = 10 m ³ = 12 kg.	50.80	2.63	133.86				50.80	133.86
02.01.05	VALVULAS								
02.01.05.01	VALVULA COMPUERTA DE 1"	3.00	93.53	280.59				3.00	280.59
02.01.05.02	PRUEBAS HIDRAULICAS								
02.01.05.03	PRUEBAS HIDRAULICAS PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	107.80	6.39	688.64				107.80	688.64
02.01.07.01	SALIDA DE AGUA FRIA 1/2" INCLUYE TUBERIAS, ACCESORIOS Y Codos BRONCE PARA LA LONERON FINAL DE LOS EQUIPOS	19.00	106.93	2.031.67				19.00	2.031.67
02.01.07.02	VALVULAS DE 1/2" INCLUYE LA TAPA DE CABELLA, UNIONES Y PERNALS EN TUBERIAS Y TUBERIAS ACCESORIOS	2.00	120.95	241.90				2.00	241.90
02.01.07.03	SALIDA DE DESAGUES 4"	6.00	95.51	573.06				6.00	573.06
02.01.07.04	REGISTROS BOCANOS 4"	2.00	86.32	172.64				2.00	172.64
02.01.07.05	SHUNTERIO 2"	3.00	64.09	192.27				3.00	192.27

JORGE LUIS LIZA CHANCEFA
 INGENIERO CIVIL
 REG. C. P. N. 80238

ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP - 35310

CONTRATO: Nº 015-2017-ANDA
 OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBAZACADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD
 UBICACIÓN: DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD
 ENTIDAD: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CONTRATISTA: CONSORCIO DEL NORTE
 RESIDENTE: ING. JUAN JOSE MAYAUTE CORDOVA
 SUPERVISOR: ING. JORGE LUIS LIZA CHANCAYE

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: A PRECIOS UNITARIOS
 PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DIAS CALENDARIO
 MONTO DEL CONTRATO: 1,725,795.04

META FISICA PROG.: (MAGV) / SI 214,053.85
 % ACUM. PROG.: 14.85%

PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO CONTRACTUAL		VALORACION ACUMULADO ANTERIOR		VALORACION ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORAR			
		UNID	CANTIDAD	P.U. (M)	PARCIAL (M)	NETRADO	MONTO (M)	%	NETRADO	PARCIAL (M)	%
0202.01	REO DE PESAJE DOMESTICO	M	291	33.20	38.41				2.81	38.41	100.00%
0202.01.01	SACRAMENTO	M	291	33.20	38.41				2.81	38.41	100.00%
0202.01.02	EXCAVACION DE ZANJAS 7/UBERNA	M	291	3.17	3.40				2.81	3.40	100.00%
0202.01.03	REPERE Y ENTUBACION DE ZANJA 7/UBERNA	M	291	17.43	51.30				12.06	51.30	100.00%
0202.01.04	PREP D/CAJA DE APOYO E-10CM	M	3206	35.65	419.54				2.81	428.84	100.00%
0202.01.05	RELL/CONM/CP/UBERNA/HUBA/TUB PVC DIAM 4" SVP	M	291	7.93	21.08				2.81	23.08	100.00%
0202.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE 7-10MS D-15CM	M3	11.07	31.39	447.38				11.07	347.39	100.00%
0203.01	APARATOS SANITARIOS	UND	6,00	32.299	1,483.36				4,00	1,408.36	100.00%
0203.01.01	INODORO COLOR BLANCO CON ASIENTO	UND	6,00	32.299	1,483.36				4,00	1,408.36	100.00%
0203.01.02	INODORO DE PARED	UND	3,00	379.99	1,139.27				3,00	1,139.27	100.00%
0203.01.03	ACCESORIOS	UND	6,00	280.77	1,204.62				6,00	1,204.62	100.00%
0203.02.01	GRIFERIA PARA LAVABOS	UND	4,00	178.71	714.84				4,00	714.84	100.00%
0203.02.02	GRIFERIA PARA INODOROS	UND	6,00	181.04	1,086.24				6,00	1,086.24	100.00%
0203.02.03	DUCHAS CON PARRAS DE ALUMINIO Y VIVANE	UND	3,00	102.86	308.58				3,00	308.58	100.00%
0203.02.04	UBERNA PARA LAVABOS	UND	6,00	98.53	591.18				6,00	591.18	100.00%
01	INSTALACION DE ELECTRICIDAD										
01.01	TRAZO Y REP/ANTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS	gp	1,00	1,003.40	1,003.40				1,00	1,003.40	100.00%
01.02	DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO Y CABLEADO ELECTRICO PRECARIO	gp	1,00	117.40	117.40				1,00	117.40	100.00%
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS	m3	98.86	31.16	3,466.30				98.86	3,466.30	100.00%
01.04	SOCIALIZACION Y OBRAS DE CARACTERIZACION ELECTRICA DE 6.00M HASTA PROF 0.70M	m3	3,183	2,515.07	2,515.07				3,183	2,515.07	100.00%
01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE Y 10MS D-15CM	m3	30.75	31.38	965.94				30.75	965.94	100.00%
01.06	TUBERIAS CONDUIT	m	2,424	85.18	10,498.12				2,424	10,498.12	100.00%
01.07	TUBERIAS PVC	m	278.21	10.95	3,046.40				278.21	3,046.40	100.00%
01.08	TUBERIA PVC DE 25 mm	m	57.94	3.88	221.91				57.94	221.91	100.00%
01.09	CANAS DE PAIS	und	28.00	150.79	4,208.12				28.00	4,208.12	100.00%
01.10	SUM.E INST. DE CABLE DE POLIESTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 15X115X129mm	und	6.00	26.39	158.34				6.00	158.34	100.00%
01.11	SUM.E INST. DE CABLE TROVIL 3/2 NPT C/TABA II	und	15.00	27.29	409.35				15.00	409.35	100.00%
01.12	CONDUCTORES ELECTRICOS	m	3,271.2	12.59	41,151.17				3,271.2	41,151.17	100.00%
01.13	SUM.E INST. DE CABLE N. 2001 10mm2 0.6/1w	m	418.62	10.13	4,240.62				418.62	4,240.62	100.00%
01.14	SUM.E INST. DE CABLE N. 180 5mm2 0.6/1w	m	276.52	6.44	1,783.19				276.52	1,783.19	100.00%
01.15	SUM.E INST. DE CABLE N. 140 4mm2 0.6/1w	m	185.85	5.83	1,081.69				185.85	1,081.69	100.00%
01.16	SUM.E INST. DE CABLE N. 100 3mm2 0.6/1w	m	3,429.4	4.79	16,426.81				3,429.4	16,426.81	100.00%
01.17	SUM.E INST. DE CABLE VULCANIZADO 25X12mm2	m	82.00	5.86	480.52				82.00	480.52	100.00%
01.18	CONDUCTOR DESNUDO 10mm2	m	5.00	10.85	54.25				5.00	54.25	100.00%
01.19	ILUMINACION										
01.20	SUM.E INST. DE LUMINARIA HERMETICA /ADORN 20X4W C/RT DE EMERGENCIA IP 65, SIMILAR AL MODELO PHILIPS INDICOLEX 15	und	11.00	482.82	5,311.02				11.00	5,311.02	100.00%
01.21	SUM.E INST. DE LUMINARIA HERMETICA /ADORN 20X4W P 45, SIMILAR AL MODELO PHILIPS INDICOLEX 15	und	28.00	176.81	4,950.68				28.00	4,950.68	100.00%
01.22	SUM.E INST. DE REFLECTOR /ADORN LED 100W IP ALLUMINO	und	5.00	404.12	2,020.60				5.00	2,020.60	100.00%
01.23	INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES										
01.24	SUM.E INST. DE INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD-5001, DE LA SERIE ETICNO, EMPOTRADA EN CAJA	und	9.00	131.17	1,180.53				9.00	1,180.53	100.00%
01.25	INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD-5001, DE LA SERIE ETICNO, EMPOTRADA EN CAJA	und	2.00	133.07	266.14				2.00	266.14	100.00%
01.26	INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD-5001, DE LA SERIE ETICNO, EMPOTRADA EN CAJA	und	1.00	137.02	137.02				1.00	137.02	100.00%
01.27	INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD-5001, DE LA SERIE ETICNO, EMPOTRADA EN CAJA	und	4.00	123.33	493.32				4.00	493.32	100.00%
01.28	INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD-5001, DE LA SERIE ETICNO, EMPOTRADA EN CAJA	und	2.00	55.60	111.20				2.00	111.20	100.00%
01.29	INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD-5001, DE LA SERIE ETICNO, EMPOTRADA EN CAJA	und	2.00	46.107	92.214				2.00	92.214	100.00%
01.30	TABLEROS ELECTRICOS										
01.31	SUM.E INST. DE TABLERO DE ARRANQUE Y PROTEC. DE BOMBA /ADORN DE POLYESTER	und	3.00	3,372.11	10,116.33				3.00	10,116.33	100.00%
01.32	TABLERO GENERAL TAL SEGUN UNIFAMILAR DPA PACASMAYO	und	1.00	792.39	792.39				1.00	792.39	100.00%
01.33	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-1 SEGUN DIAGRAMA UNIFAMILAR DPA PACASMAYO	und	2.00	996.57	1,993.14				2.00	1,993.14	100.00%
01.34	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-2 SEGUN DIAGRAMA UNIFAMILAR DPA PACASMAYO	und	1.00	1,015.67	1,015.67				1.00	1,015.67	100.00%
01.35	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-3 SEGUN DIAGRAMA UNIFAMILAR DPA PACASMAYO	und	1.00	1,822.18	1,822.18				1.00	1,822.18	100.00%
01.36	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-4 SEGUN DIAGRAMA UNIFAMILAR DPA PACASMAYO	und	1.00	699.09	699.09				1.00	699.09	100.00%
01.37	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-5 SEGUN DIAGRAMA UNIFAMILAR DPA PACASMAYO	und	1.00	1,330.45	1,330.45				1.00	1,330.45	100.00%

JORGE LUIS LIZA CHANCAYE
 INGENIERO CIVIL
 RES. CIP-5954-0

Ing. Juan José Mayaute Cordova
 CIP-5954-0
 RESIDENTE DE OBRA

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

PLANILLA DE METRADOS

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA

PROYECTO: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
FECHA: 15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	Nº Repet.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m ²)	Volumen (m ³)	Parcial	Total
01	OBRAS PROVISIONALES											
01.01	CASETA PROVISIONAL PARA GUARDIANIA Y ALMACEN		m ²									30,00
01.02	ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS PARA PERSONAL DE OBRA		mes									0,80
01.03	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 3,6X2,4M		und									1,00
01.04	CERCO DE OBRA CON POSTES DE MADERA Y TRIPLAY		m									
01.05	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS - DPA PACASMAYO		est									0,50
01.06	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO		m ²									860,00
02	OBRAS PRELIMINARES											
02.01	DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ALBANILERIA CONFINADA		m ²									
	GARITA - ZONA DE DESCARGA			1,00	9,72			3,50	34,02		34,02	168,88
	CERCO - ZONA DE CARGA											
	ALB9			1,00	4,50			2,75	12,38		74,25	
	ALB10			1,00	4,50			2,75	12,38			
	ALB11			1,00	4,50			2,75	12,38			
	ALB12			1,00	4,50			2,75	12,38			
	ALB13			1,00	4,50			2,75	12,38			
	ALB14			1,00	4,50			2,75	12,38			
	CERCO - ZONA DE DESCARGA			1,00	4,50			2,75	12,38			
	ALB15			1,00	4,50			2,75	12,38		60,61	
	ALB16			1,00	4,50			2,75	12,38			
	ALB17			1,00	4,50			2,75	12,38			
	ALB18			1,00	4,50			2,75	12,38			
	ALB19			1,00	4,04			2,75	11,11			
02.02	DESCALIFICADO EN MUROS INTERIORES		m ²									371,61

Jorge Luis Saiz Chiriqui
JORGE LUIS SAIZ CHIRIQUI
 INGENIERO CIVIL
 Reg. GIP N° 80289

[Signature]
 Ing. José Joaquín Martínez Contreras
 CIP 59510

RESIDENTE DE OBRA

000139

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA

PROYECTO: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO,
FECHA: PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	Nº Repet.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
	SS.HH. VARONES				1,00	27,58		3,05	84,12		84,12	
					2,00	2,50		0,15	0,75		0,75	
					2,00	0,50		0,15	0,15		0,15	
					-1,00	2,50		0,50	-1,25		-1,25	
	SS.HH. MUJERES				1,00	26,42		3,05	80,58		80,58	
					2,00	2,50		0,15	0,75		0,75	
					2,00	0,50		0,15	0,15		0,15	
					-1,00	2,50		0,50	-1,25		-1,25	
	GARITA 2				1,00	9,93		3,05	30,29		30,29	
					4,00	1,00		0,15	0,60		0,60	
					-1,00	1,00		1,00	-1,00		-1,00	
	SALA DE TAREAS PREVIAS				1,00	36,04		3,10	111,72		111,72	
					5,00	1,16		3,10	17,98		17,98	
					2,00	0,90		4,76	8,57		8,57	
					2,00	0,90		3,76	6,77		6,77	
					2,00	0,90		3,43	6,17		6,17	
					2,00	0,90		3,43	6,17		6,17	
					2,00	0,90		3,72	6,70		6,70	
					2,00	0,90		3,72	6,70		6,70	
					2,00	0,90		3,86	6,95		6,95	
02.04	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.10m		m2									395,83
	DMV01											
	DMV02								9,23			
	DMV03								56,41			
	DMV04								35,03			
	DMV05								14,46			
	DMV06								58,92			
	DMV11								13,41			
	DMV12								23,02			
	DMV13								147,03			
	DMV14								16,51			
	DMV15								15,14			
									6,67			

[Signature]
JORGÉ LUIS LIZAMA CANCAFE
INGENIERO CIVIL
REG. PROF. 602388

[Signature]
Ing. José Manuel Cortés
C.I.P. 59517
PRESIDENTE DE OBRA

000136

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA

PROYECTO: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO,
 FECHA: 15 DE ENERO DEL 2018
 PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	Nº Repet.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m ²)	Volumen (m ³)	Parcial	Total
02.05	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.20m		m ²									526.04
	DLC-03								12.18			
	DLC-04								277.68			
	DLC-05								236.18			
02.06	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO		m ³									52.98
	ZONA DE DESCARGA											
	DME01 (TANQUE CISTERNA)			1.00						18.77	18.77	
	SALA DE TAREAS PREVIAS											
	DME01 (MESAS Y LAVADEROS)			1.00						3.57	3.57	
	CIMENTO CORRIDO MURO											
	CERCO - ZONA DE CARGA			1.00		25.00	0.50	0.60		7.50	14.86	
	CERCO - ZONA DE DESCARGA			1.00		24.54	0.50	0.60		7.36		
	CANALETAS DE CONCRETO											
	DCC02			1.00		49.74			0.20	9.70	15.38	
	DCC03			1.00		29.13			0.20	5.88		
02.07	DESCALIFICADO DE COBERTURAS DE TECHOS		m ²									204.21
	DES03											
	DES04								154.39		154.39	
02.08	DESMONTAJE DE CARPINTERIA DE MADERA		m ²						49.82		49.82	
	PUERTAS											9.19
	GARITA 2											
	SS.HH. VARONES			1.00		2.25	0.77		1.73		1.73	
	SS.HH. MUJERES			1.00		2.55	0.78		1.99		1.99	
	VENTANAS			1.00		2.55	0.77		1.96		1.96	
	SS.HH. VARONES			1.00		2.50	0.50		1.25		1.25	

Escritura de

JORGE LUIS LIZA CHAMCAPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. GIP N° 69209

Ing. Juan José Martínez Cordero
 CIP-66510
 RESIDENTE DE OBRA

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA

PROYECTO: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
FECHA: 15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	Nº Repet.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
	SS.HH. MUJERES				1,00	2,50	0,50		1,25		1,25	
	GARITA 2				1,00	1,00	1,00		1,00		1,00	
02.09	DESMONTAJE DE CARPINTERIA DE METALICA		m2									9,00
	PUERTA PRINCIPAL - ZONA DE DESCARGA				1,00	4,50	2,00		9,00		9,00	
02.10	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 KM		m3									296,17
	DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCION DE ALBAÑILERIA CONFINADA			1,45			0,15		168,88	36,73	36,73	
	DESCALIFICADO EN MUROS INTERIORES			1,45			0,02		371,61	8,08	8,08	
	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.10m			1,45			0,15		395,83	86,09	86,09	
	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.20m			1,45			0,20		526,04	152,55	152,55	
	DESCALIFICADO DE COBERTURAS DE TECHOS			1,20			0,05		204,21	12,25	12,25	
	DESMONTAJE DE CARPINTERIA DE MADERA			1,00			0,05		9,19	0,46	0,46	
03	ALBAÑILERIA											
03.01	MURO DE LADRILLO ARCILLA KK 18 HUECOS SOGA		m2									125,73
	CERCO - ZONA DE CARGA										70,73	
	ALB9					4,86		2,75	13,37			
	ALB10					4,86		2,75	13,37			
	ALB11					4,00		2,75	11,00			
	ALB12					4,00		2,75	11,00			
	ALB13					4,00		2,75	11,00			
	ALB14					4,00		2,75	11,00			
	CERCO - ZONA DE DESCARGA					4,00		2,75	11,00			
	ALB15					4,00		2,75	11,00		55,00	
	ALB16					4,00		2,75	11,00			
	ALB17					4,00		2,75	11,00			
	ALB18					4,00		2,75	11,00			
	ALB19					4,00		2,75	11,00			
06	PISOS Y PAVIMENTOS											

JORGE LUIS LIZAMA CANCAPE
INGENIERO CIVIL
Reg. N° 80230

RESIDENTE DE OBRA
CIP: 99510
Ing. Juan José Mayales Cardoza

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA

PROYECTO: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
 FECHA: 15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	Nº Repet.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
06.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE CIPL		m2									202.46
	GARITA 2								6.66		6.66	
	SS.HH. VARONES								15.63		15.63	
	SS.HH. MUJERES								14.31		14.31	
	ESTACIONAMIENTOS											
	WC14								41.91		41.91	
	WC15								4.57		4.57	
	WC16								4.57		4.57	
	EXTERIORES											
	WC20								9.23		9.23	
	WC19								24.76		24.76	
	WC18								32.00		32.00	
	WC17								34.36		34.36	
	WC16								14.46		14.46	
06.03	BASE GRANULAR E=0.10M CIPL		m2									202.47
	GARITA 2								6.66		6.66	
	SS.HH. VARONES								15.63		15.63	
	SS.HH. MUJERES								14.31		14.31	
	ESTACIONAMIENTOS											
	WC14								41.91		41.91	
	WC15								4.57		4.57	
	WC16								4.57		4.57	
	EXTERIORES											
											114.81	

[Signature]
 JORGE LUIS LIZA CHACACAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP Nº 80246

[Signature]
 Residente de Obra

[Signature]
 Ing. Juan José Morales Corroza
 CIP-38510
 RESIDENTE DE OBRA

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA

PROYECTO: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
 FECHA: 15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	N° Repet.	N° Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m ²)	Volumen (m ³)	Parcial	Total
	WC20								9,23			
	WC19								24,76			
	WC18								32,00			
	WC17								34,36			
	WC16								14,46			
08.08	VEREDA DE CONCRETO f _c =210 kg/cm ² TIPO v. E=0,10M /INCLUYE JUNTAS		m ²									165,87
	ESTACIONAMIENTOS											
	WC14								41,91		51,06	
	WC15								4,57			
	WC16								4,57			
	EXTERIORES											
	WC20								9,23		114,81	
	WC19								24,76			
	WC18								32,00			
	WC17								34,36			
	WC16								14,46			
14	VIARIOS											
14.03	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL											0,30
14.05	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA										0,30	0,30

[Signature]
 Ing. Juan José Mayrales Dorotea
 CHR 59518
 RESIDENTE DE OBRA

[Signature]
 JORGE LUIS LIZA CHAMACAFÉ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80299

[Signature]

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS


PROYECTO :

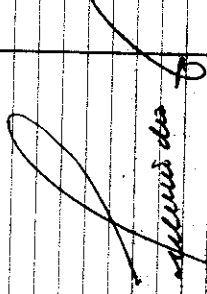
OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD

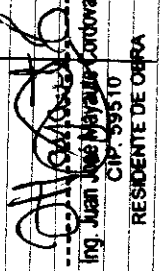
FECHA:

15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	Nº Repet.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
01	MOVIMIENTO DE TIERRAS											
01.01	EXCAVACION PARA CIMENTO CORRIDO		m3									41,15
	SALA DE TAREAS PREVIAS			1,00		23,10	0,50	0,80		9,24	9,24	
	CERCO - ZONA DE CARGA			1,00		25,00	0,50	0,80		10,00	10,00	
	CERCO - ZONA DE DESCARGA			1,00		24,54	0,50	0,80		9,82	9,82	
	TANQUE ELEVADO											
01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 KM			2,00		1,90	0,90	1,40		4,79	12,10	
	EXCAVACION PARA CIMENTO CORRIDO		m3	2,00		2,15	1,70	1,00		7,31		
	CONCRETO SIMPLE			1,30						41,15	53,50	
02.01	CIMENTO CORRIDO											
02.01.01	SOLADO PARA CIMENTO CORRIDO		m2									36,32
	SALA DE TAREAS PREVIAS			1,00		23,10	0,50		11,55		11,55	
	CERCO - ZONA DE CARGA			1,00		25,00	0,50		12,50		12,50	
	CERCO - ZONA DE DESCARGA			1,00		24,54	0,50		12,27		12,27	
02.01.02	CONCRETO PARA CIMENTO CORRIDO		m3									21,79
	SALA DE TAREAS PREVIAS			1,00		23,10	0,50	0,60		6,93	6,93	
	CERCO - ZONA DE CARGA			1,00		25,00	0,50	0,60		7,50	7,50	
	CERCO - ZONA DE DESCARGA			1,00		24,54	0,50	0,60		7,36	7,36	


JORGE LUIS LIZA CHANCARE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 80299


Ing. Juan José Mayaguez Corboba
CIP 59510


RESIDENTE DE OBRA

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS

PROYECTO :

OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD

FECHA:

15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	Nº Repet.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m ²)	Volumen (m ³)	Parcial	Total
03	CONCRETO ARMADO											
03.01	VIGAS DE CIMENTACION											
03.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE CIMENTACION		m ²									41,90
	SALA DE TAREAS PREVIAS											
	ALB1			2,00		0,48	0,40	0,40	0,36		14,23	
	ALB2			2,00		0,75	0,40	0,40	0,60			
	ALB3			2,00		3,47	0,40	0,40	2,78			
	ALB4			2,00		3,47	0,40	0,40	2,78			
	ALB5			2,00		3,76	0,40	0,40	3,01			
	ALB6			2,00		3,76	0,40	0,40	3,01			
	ALB7			2,00		3,00	0,25	0,25	1,50			
	ALB8			2,00		0,36	0,25	0,25	0,18			
	ZONA DE CARGA											
	ALB9			2,00		4,50	0,25	0,25	2,25		13,50	
	ALB10			2,00		4,50	0,25	0,25	2,25			
	ALB11			2,00		4,50	0,25	0,25	2,25			
	ALB12			2,00		4,50	0,25	0,25	2,25			
	ALB13			2,00		4,50	0,25	0,25	2,25			
	ALB14			2,00		4,50	0,25	0,25	2,25			
	ZONA DE DESCARGA											
	ALB15			2,00		4,50	0,25	0,25	2,25		11,02	
	ALB16			2,00		4,50	0,25	0,25	2,25			
	ALB17			2,00		4,50	0,25	0,25	2,25			
	ALB18			2,00		4,50	0,25	0,25	2,25			
	ALB19			2,00		4,04	0,25	0,25	2,02			
	TANQUE ELEVADO											
				2,00		3,35	0,40	0,40	2,68		3,24	
				2,00		0,70	0,40	0,40	0,56			
03.01.02	ACERO FY=4200 KG/CM ² GRADO 60 EN VIGAS DE CIMENTACION		kg									468,58

[Signature]
JORGE LUIS LIZA RAMACATE
INGENIERO CIVIL
Reg. S.C.P. N° 80298

[Signature]
JUAN JOSÉ MORALES CORDOVA

[Signature]
Ing. Juan José Morales Cordova
C.R. 54510
RESIDENTE DE OBRA

000130

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS

PROYECTO: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
 FECHA: 15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	Nº Repet.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
	SALA DE TAREAS PREVIAS											
	A2-4	3/8"	0.56	6.00		11.42					38.37	
		1/4"	0.27	64.00		1.18					20.39	
	E2-4	3/8"	0.56	6.00		11.42					38.37	
		1/4"	0.27	64.00		1.18					20.39	
	2/A-B	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	2/B-C	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	2/C-D	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	2/D-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-B	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/B-C	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/C-D	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/D-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	A2-4	3/8"	0.56	6.00		11.42					38.37	
		1/4"	0.27	64.00		1.18					20.39	
	A2-4	3/8"	0.56	6.00		11.42					38.37	
		1/4"	0.27	64.00		1.18					20.39	
	E2-4	3/8"	0.56	6.00		11.42					38.37	
		1/4"	0.27	64.00		1.18					20.39	
	2/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18					10.20	
	4/A-E	3/8"	0.56	6.00		5.60					18.82	
		1/4"	0.27	32.00		1.18						

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS

PROYECTO:

OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD

FECHA:

15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	Nº Repet.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
	TRAMO 2	3/8"	0.56	1.00		48.65					27.24	
		1/4"	0.27	280.00		1.18					89.21	
	TRAMO 3	3/8"	0.56	1.00		7.80					4.37	
		1/4"	0.27	63.00		1.18					20.07	
	TANQUE ELEVADO											
		1/2"	0.90	2.00	4.00	3.95					7.11	
		1/4"	0.27	2.00	18.00	1.42					0.77	
		1/2"	0.99	2.00	4.00	1.30					2.57	
		1/4"	0.27	2.00	6.00	1.42					0.77	
03.01.03	CONCRETO EN VIGAS DE CIMENTACION f _c =280 kg/cm ²											2.03
	SALA DE TAREAS PREVIAS											
	ALB1			1.00		0.48	0.15	0.40		0.03	1.05	
	ALB2			1.00		0.75	0.15	0.40		0.05		
	ALB3			1.00		3.47	0.15	0.40		0.21		
	ALB4			1.00		3.47	0.15	0.40		0.21		
	ALB5			1.00		3.76	0.15	0.40		0.23		
	ALB6			1.00		3.76	0.15	0.40		0.23		
	ALB7			1.00		3.00	0.15	0.25		0.11		
	ALB8			1.00		0.36	0.15	0.25				
	ZONA DE CARGA											
	ALB9			1.00		4.50	0.15	0.25		0.17		
	ALB10			1.00		4.50	0.15	0.25		0.17		
	ALB11			1.00		4.50	0.15	0.25		0.17		
	ALB12			1.00		4.50	0.15	0.25		0.17		
	ALB13			1.00		4.50	0.15	0.25		0.17		
	ALB14			1.00		4.50	0.15	0.25		0.17		
	ZONA DE DESCARGA											
	ALB15			1.00		4.50	0.15	0.25		0.17		
	ALB16			1.00		4.50	0.15	0.25		0.17		
	ALB17			1.00		4.50	0.15	0.25		0.17		
	ALB18			1.00		4.50	0.15	0.25		0.17		
	ALB19			1.00		4.04	0.15	0.25		0.15		

[Signature]
JORGE LUIS LIZACHANCA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80288

[Signature]
Residente de obra

[Signature]
Ing. Juan José Rosales Cardoza
CIP-39510
RESIDENTE DE OBRA

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS

PROYECTO : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
 FECHA: 15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	N° Repet.	N° Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m ²)	Volumen (m ³)	Parcial	Total
	TANQUE ELEVADO											
				2,00		3,35	0,40	0,30		0,80	0,97	
	ZAPATAS			2,00		0,70	0,40	0,30		0,17		
03.02.01	ACERO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 EN ZAPATAS		kg									81,11
	TANQUE ELEVADO											
		1/2"		0,99	4,00	2,10						
		1/2"		0,99	4,00	1,10					41,75	
											39,36	
03.02.02	CONCRETO EN ZAPATAS fc=280 kg/cm ²		m ³									1,37
	TANQUE ELEVADO											
				2,00		1,90	0,90	0,40		1,37	1,37	
03.03	COLUMNAS											
03.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS		m ²									23,83
	CERCO PERIMETRAL											
	MURO ALBANILERIA										23,63	
				2,00	15,00	0,25	3,15		23,63			
03.03.02	ACERO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 EN COLUMNAS		kg									768,77
	LONGITUDINALES											
	SALA DE TAREAS PREVIAS											
	ALB1	1/2"	0,99	2,00	4,00	3,85					30,62	
	ALB2	1/2"	0,99	1,00	4,00	3,85					15,31	
	ALB3	1/2"	0,99	1,00	4,00	3,85					15,31	

JORGE LUIS LIZAMA
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 84208

[Signature]

[Signature]
 Ing. Juan José Mayaca Cordova
 CIP 59510
 RESIDENTE DE OBRA

000127

PLANILLA DE METRADOS DE ESTRUCTURAS

PROYECTO: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
 FECHA: 15 DE ENERO DEL 2018

Item	Descripción	Eje Referencia	Unid.	Nº Repet.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Area (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
	CERCO - ZONA DE DESCARGA	1/2"	0.99	1,00	4,00	24,54					97,57	
	TRANSVERSALES											
	CERCO - ZONA DE CARGA	3/8"	0.56	1,00	126,00	0,80					56,46	
	CERCO - ZONA DE DESCARGA	3/8"	0.56	1,00	124,00	0,80					55,56	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Ing. Juan Manuel Cortova
 CIP: 59510
 RESIDENTE DE OBRA

[Handwritten signature]
 JORGE LUIS LIZA CHANCAYE
 INGENIERO CIVIL
 (Reg. CIRAP 80299)

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

CRONOGRAMA VALORIZADO

CRONOGRAMA VALORIZADO 1 OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGION LA LIBERTAD"

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO/CL	PARCIALS/	DICIEMBRE	ENERO	60 DIAS	FEBRERO
10	CARPINTERIA METALICA								
10.01	REJILLA METALICA EN VENTANAS	m2	21,23	82,67	1.755,08				
10.02	MANTENIMIENTO DE PUERTA METALICA INCL TRATAMIENTO	m2	59,32	31,83	1.888,16				
10.03	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METAL DE 4,50X1,00m	und	1,00	2.800,00	2.800,00				1.755,08
10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA ALCANALADA	m2	6,94	280,00	1.943,20				1.888,16
10.05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA METALICA DE 1,00 X 2,08 m	und	1,00	6.200,00	6.200,00				2.800,00
10.06	CERREJILLA	und	2,00	360,00	720,00				1.943,20
11	CARPINTERIA DE ALUMINIO								
11.01	VENTANA DE ALUMINIO CON VIDRIO	m2	23,95	195,48	4.681,75				6.200,00
12	CERRAJERIA								
12.01	CERRADURA DOS GOLPES EN PUERTA CON TIRADOR	und	1,40	102,34	1.432,76				720,00
12.02	BISAGRA CAPUCHINA 3 1/2" X 3 1/2"	und	21,00	19,42	407,82				4.681,75
13	PINTURA								
13.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON LATEX	m2	184,80	13,82	2.553,94				1.432,76
13.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX	m2	1.867,18	15,90	29.688,16				407,82
13.03	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON EPOXICO	m2	498,61	20,09	10.017,07				1.787,76
13.04	PINTURA EPOXICA EN PISO DE CONCRETO	m2	360,94	20,00	7.218,80				2.968,82
13.05	PINTURA DE LOGOTIPO FONDERES SEGUN DISEÑO	und	3,00	1.461,71	4.385,16				10.017,07
14	VARIOS								
14.01	ASTA DE BANDERA TIPICO	m2	2,00	1.259,70	2.519,40				4.385,16
14.02	CORTES DE MECHAS EN COLUMNA	und	2,00	3,45	6,90				2.519,40
14.03	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	glb	1,00	81,41	81,41				6,90
14.04	PROTECCION DE BORDE DE PLATAFORMA	m	28,90	175,14	5.044,03				81,41
14.05	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA	glb	1,00	4.092,35	4.092,35				5.044,03
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS								
1.01	EXCAVACION PARA CIMENTADO CORRUDO	m3	68,80	41,21	2.855,16				4.092,35
1.02	BLIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3, D=15CM	m3	84,24	31,38	2.643,45				2.855,16
2	CONCRETO SIMPLE								
2.01	CIMIENTO CORRUDO	m2	51,24	31,84	1.633,48				2.643,45
2.02	SOLADO PARA CIMIENTO CORRUDO	m3	28,91	245,31	7.095,52				1.633,48
3	CONCRETO ARMADO								
3.01	VIGAS DE CIMENTACION	m2	81,11	5,37	435,56				7.095,52
3.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE CIMENTACION	m2	72,95	59,65	4.351,77				435,56
3.03	ACERO FY=4200KG/CM2 GRADO 60 EN VIGAS DE CIMENTACION	kg	499,58	5,37	2.673,97				4.351,77
3.04	ZAPATAS	m3	4,67	520,62	2.473,33				2.673,97
3.05	CONCRETO EN ZAPATAS Fc=280 kg/cm2	kg	81,11	491,76	40.387,71				2.473,33
3.06	COLUMNAS	m2	1,37	673,71	922,88				40.387,71
3.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	39,74	54,93	2.182,92				922,88
3.08	ACERO FY=4200KG/CM2 GRADO 60 EN COLUMNAS	kg	768,77	5,41	4.159,05				2.182,92
3.09	VIGAS	m3	5,92	510,60	3.022,75				4.159,05
3.10	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m2	2,18	60,91	132,78				3.022,75
3.11	CONCRETO EN VIGAS Fc=280 kg/cm2	kg	452,78	5,41	2.449,54				132,78
3.12	LOSAS (MADIZAS)	m3	4,21	502,42	2.115,19				2.449,54
3.13	ENCOFRADO NORMAL DE LOSAS	m2	7,60	68,92	527,88				2.115,19
3.14	ACERO FY=4200KG/CM2 GRADO EN LOSAS ARMADAS	kg	52,44	5,77	302,58				527,88
3.15	MUROS DE CONCRETO ARMADO	m3	1,32	594,93	785,51				302,58
3.16	ENCOFRADO NORMAL DE MUROS	m2	135,02	47,12	6.362,14				785,51
3.17	ACERO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 EN MUROS	kg	589,80	5,43	3.202,61				6.362,14
3.18	CONCRETO EN MUROS Fc=280 kg/cm2	m3	16,38	535,49	8.771,33				3.202,61
3.19	VARIOS								
4	PREPARACION ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE CONCRETO								
4.01	INSTALACIONES SANITARIAS	m2	4,99	55,20	275,45				8.771,33
4.02	SISTEMA DE AGUA DE MAR								275,45

JORGE LUIS LIZA CHACANE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80289

ING. JUAN JOSE TRAVUITE CORDOVA
CIP. 59510
RESIDENTE DE OBRA

CRONOGRAMA VALORIZADO D. OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGION LA LIBERTAD"

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	METRADO	PRECIO/UNIT.	PARCIAL/SL.	60 DIAS		
						DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
02.01.03	LINEA DE IMPULSION A TANQUE ELEVADO	M	24.00	13.20	316.80			
02.01.03.01	EXCAVACION DE ZANJAS P/TUBERIA	M	24.00	1.17	28.08			316.80
02.01.03.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUBERIA	M	24.00	17.63	423.12			28.08
02.01.03.03	PREP. D/CAMA DE APOYO E=10CM	M	24.00	38.97	933.95			423.12
02.01.03.04	SUM/INST. TUB. PVC DIAM 1/2" C-10	M	24.00	2.92	70.08			1.363.95
02.01.03.05	RELL./COMPACT. C/PL. VIBRADOR MANUAL E/T. N	M	24.00	190.32	4567.68			70.08
02.01.03.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10m3, D=15 km	M3	1.25	31.38	39.23			4567.68
02.01.04	LINEA DE DISTRIBUCION	M	50.60	13.20	667.92			39.23
02.01.04.01	EXCAVACION DE ZANJAS P/TUBERIA	M	50.60	1.17	59.20			667.92
02.01.04.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUBERIA	M	50.60	17.63	892.08			59.20
02.01.04.03	PREP. D/CAMA DE APOYO E=10CM	M	50.60	48.60	1564.92			892.08
02.01.04.04	SUM/INST. TUB. PVC DIAM 1/2" C-5	M	40.60	42.26	1715.76			1564.92
02.01.04.05	RELL./COMPACT. C/PL. VIBRADOR MANUAL E/T. N	M	50.60	3.93	199.16			1715.76
02.01.04.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15KM	M3	2.63	32.58	85.69			199.16
02.01.05.01	VALVULAS	M	3.00	93.35	280.05			85.69
02.01.05.02	VALVULA COMPUESTA DE 1"	UND	3.00	280.05	840.15			280.05
02.01.06	PRUEBAS HIDRAULICAS	M	107.80	6.39	688.84			840.15
02.01.06.01	PRUEBA HIDRAULICA PARA TUBERIA DE AGUA FRIA	M	107.80	6.39	688.84			688.84
02.01.07	SALIDAS DE AGUA Y DESAGUE	PTO	19.00	106.93	2031.67			2031.67
02.01.07.01	SALIDA DE AGUA FRIA 1/2" INCLUIDOS TUBERIAS, ACCESORIOS Y CODOS	PTO	2.00	120.55	241.10			241.10
02.01.07.02	BRONCE PARA LA CONEXION FINAL DE LOS EQUIPOS	PTO	6.00	95.51	573.06			573.06
02.01.07.03	VALVULAS DE 1/2" INCLUIDA LA TAPA DE CAJUELA, UNIONES	PTO	8.00	89.32	714.56			714.56
02.01.07.04	SALIDA DE DESAGUES 4"	UND	3.00	64.09	192.27			192.27
02.01.07.05	REGISTROS ROSCADOS 2"	UND	2.91	13.20	38.41			38.41
02.01.07.06	SUMIDERO 2"	UND	2.91	1.17	3.40			3.40
2.02	RED DE DESAGUE DOMESTICO	M	2.91	17.63	51.30			51.30
02.02.01	SANEAMIENTO	M	12.06	38.65	465.99			465.99
02.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS P/TUBERIA	M	2.91	2.99	8.70			8.70
02.02.01.02	REFINE Y NIVELACION DE ZANJA P/TUBERIA	M	11.07	34.78	384.80			384.80
02.02.01.03	PREP. D/CAMA DE APOYO E=10CM	M	4.00	352.09	1408.36			1408.36
02.02.01.04	SUM/INST. TUB. PVC DIAM 4" SAP	M	3.00	379.09	1137.27			1137.27
02.02.01.05	RELL./COMPACT. C/PL. VIBRADOR MANUAL E/T. N	M	6.00	200.77	1204.62			1204.62
02.02.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15KM	M3	4.00	178.71	714.84			714.84
2.03	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	M	6.00	347.04	2082.24			2082.24
02.03.01	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	M3	3.00	306.78	920.34			920.34
02.03.01.01	INODORO COLOR BLANCO CON ASIENTO	UND	1.00	98.53	98.53			98.53
02.03.01.02	LAVATORIO	UND	1.00	1003.40	1003.40			1003.40
02.03.01.03	LAVATORIO DE PARED	UND	1.00	417.40	417.40			417.40
02.03.02	ACCESORIOS	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
02.03.02.01	GRIFERIA PARA LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
02.03.02.02	GRIFERIA PARA LAVADEROS	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
02.03.02.03	GRIFERIA PARA URINARIOS	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
02.03.02.04	DUCHAS CROMADAS DE CABEZA GIRATORIAS Y LLAVE	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
01	INSTALACIONES ELECTRICAS	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
01.01	OBRAS PRELIMINARES	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
01.01.01	TRAZO Y REPLANTEO EN INSTALACIONES ELECTRICAS	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
01.02	DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO Y CABLEADO ELECTRICO PRECARIO	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
02	MOVIMIENTO DE TUBERIAS	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
02.01	MOVIMIENTO DE TUBERIAS	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
02.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10m3, D=15km	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
03	TUBERIAS CONDUIT	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
03.01	SUM. E INST. DE TUBERIA CONDUIT TIPO IMC, DIAM. 25mm	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
03.02	TUBERIAS PVC	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
03.02.01	TUBERIA PVC DE 50mm	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
03.02.02	TUBERIA PVC DE 25 mm	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
04	CAJAS DE PASE	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89
04.01	SUM. E INST. DE CAJA DE PASE DE POLYESTER, REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 135X135X129mm	UND	3.00	346.63	1039.89			1039.89

JORGE LUIS LIZA CHAMCAPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80298

ING. JUAN JOSE HAYTUITE CORDOVA
CIP. 59510

CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGION LA LIBERTAD"

ITEM	DESCRIPCION	UNID	METRADO	PRECIO U./M	60 DIAS		
					DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
04.02	SUM. E INST. DE CAJA DE CONDULET OVALADA TIPO LL 3/4" NPT C/TAPA UL	und	6,00	26,39	158,34		
04.03	SUM. E INST. DE CAJA DE CONDULET OVALADA TIPO T 3/4" NPT C/TAPA UL	und	15,00	27,29	409,35		
05.01	SUM. E INST. DE CABLE N2XOH 16mm ² , 0,6/1kv	m	32,712	12,58	411,517		
05.02	SUM. E INST. DE CABLE N2XOH 10mm ² , 0,6/1kv	m	419,662	10,13	4,240,62		
05.03	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 6mm ² , 0,6/1kv	m	236,52	6,41	1,523,19		
05.04	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 16mm ² , 4,50/7,5kv	m	183,85	5,53	1,016,89		
05.05	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 16mm ² , 4,50/7,5kv	m	342,94	4,70	1,611,82		
05.06	CONDUCTOR DISEÑO 2X2,5mm ²	m	82,00	5,86	480,52		
06	ILUMINACION	m	5,00	10,85	54,25		
06.01	SUM. E INST. DE LUMINARIA HERMETICA P/ADOSAR 2X54W C/NIT DE EMERGENCIA IP 65, SIMILAR AL MODELO PHILIPS-INDIKO-P PCT5	und	13,00	452,82	5,886,66		
06.02	SUM. E INST. DE LUMINARIA HERMETICA P/ADOSAR 2X54W, IP 65, SIMILAR AL MODELO PHILIPS-INDIKO-P PCT5	und	28,00	156,81	4,390,68		
06.03	SUM. E INST. DE RELECTOR P/ADOSAR LED 100W, IP ALUMINIO	und	5,00	404,32	2,021,60		
07	INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES						
07.01	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD-5001, DE LA SERIE ETICINO, EMPOTRADA EN CAJA IDROBOX SIMILAR AL MODELO 25502 DE LA SERIE	und	8,00	131,17	1,049,36		
07.02	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD-5001, DE LA SERIE ETICINO, EMPOTRADA EN CAJA IDROBOX SIMILAR AL MODELO 25502 DE LA SERIE	und	2,00	133,67	267,34		
07.03	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD-5001, DE LA SERIE ETICINO, EMPOTRADA EN CAJA IDROBOX SIMILAR AL MODELO 25502 DE LA SERIE	und	1,00	137,02	137,02		
07.04	SUM. E INST. DE TOMACORRIENTE DOBLE SIMILAR AL MOD. 5262-1 DE LEVITON, EMPOTRADA EN CAJA RECTANGULAR CONDULET DE UNA ENTRADA, 20 UNID/LITRO HERMETICO	und	4,00	125,33	493,32		
07.05	SALIDA DE TUBO CORRIENTE CON PVC EMPOTRADO CAJA RECTANGULAR SIN CONDULET	pto	2,00	56,60	111,20		
08	INTERRUPTORES DE NIVEL						
08.01	SUM. E INST. DE BOYAS DE NIVEL	und	2,00	261,07	522,14		
09	TABLEROS ELECTRICOS						
09.01	SUM. E INST. DE TABLERO DE ARRANQUE Y PROTEC. DE BOMBA P/ADOSAR DE POLYESTER	und	2,00	3,372,11	6,744,22		
09.02	TABLERO GENERAL TG, SEGUN UNIFILIAR - DPA PACASMAYO	und	1,00	792,39	792,39		
09.03	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-1, SEGUN DIAGRAMA UNIFAMILIAR-DPA PACASMAYO	und	1,00	996,57	996,57		
09.04	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-2, SEGUN DIAGRAMA UNIFAMILIAR-DPA PACASMAYO	und	1,00	1,015,63	1,015,63		
09.05	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-3, SEGUN DIAGRAMA UNIFAMILIAR-DPA PACASMAYO	und	1,00	1,282,18	1,282,18		
09.06	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-4, SEGUN DIAGRAMA UNIFAMILIAR-DPA PACASMAYO	und	1,00	699,09	699,09		
09.07	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-5, SEGUN DIAGRAMA UNIFAMILIAR-DPA PACASMAYO	und	1,00	1,330,45	1,330,45		
09.08	BUZONETA DE CONCRETO PARA ELECTRICIDAD	und	10,00	344,29	3,442,90		
10	VARIOS						
10.01	PRUEBA ELECTRICA Y PUESTA EN SERVICIO	gh	1,00	1,219,32	1,219,32		
10.02	POZO DE TIERRA, SEGUN DETALLE	und	1,00	1,551,03	1,551,03		
10.03	PODIO PARA BOMBAS SEGUN DISEÑO	und	4,00	98,93	395,72		
	GASTOS GENERALES (1.500%)						
	UTILIDAD (8.530%)						
	SUB TOTAL						
	ICV (10%)						
	PRESUPUESTO TOTAL						
	AVANCE PORCENTUAL MENSUAL %						
	AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO %						

JORGE LLISAS CHANKA
INGENIERO CIVIL
R-09-CIP N° 80290

ING. JUAN JOSE MARTINEZ CORDOVA
CIP. 59510
RESIDENTE DE OBRA

000119

OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD"

2018

**NUMERO DE CUENTA
CORRIENTE Y CUENTA DE
DETRACCION**

Ing.
Jorge Luis Liza Chancafe
Supervisor de Obra

Asunto: Remito Número de Cuenta Corriente y Cuenta de Detracción

Presente.-

El que Suscribe, Nixon José Tadeo Ferrer identificado con DNI N° 15434609, Representante Legal del CONSORCIO DEL NORTE conformado por (CONSTRUCCION MINERIA Y TRANSPORTE NIXON S.A.C, MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C Y CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.) comunico a Usted, que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI) del Consorcio a la que represento es el 018-575-000575002129-16, y la cuenta de detracción es el 00571-012588, agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco de la Nación.

Asimismo, deajo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente.

CONSORCIO DEL NORTE
.....
.....
.....
ING. NIXON JOSE TADEO FERRER
REPRESENTANTE LEGAL

000116

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

CERTIFICADOS DE CALIDAD



SOLICITA : CONSORCIO DEL NORTE
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
 UBICACIÓN : PACASMAYO- PACASMAYO - LA LIBERTAD
 FECHA : 08 DE ENERO DEL 2018

DISEÑO DE MEZCLA MET DEL COMITÉ 211- ACI

1- DATOS PARA EL CALCULO DEL DISEÑO :

RESISTENCIA SOLICITADA

f'_c	210
ASENT.	2 - 3 pul.

ENSAYO FISICO	Agre. Grueso	Agre. Fino
T MAX NOMINAL	1/2"	
MODULO DE FINEZA		2.88
PESO UNITARIO. SUELTO	1725	1481
PESO UNITARIO. COMPACTADO	1800	1621
PESO ESPECIFICO DEL AGREGADO	2.77	2.72
% DE ABSORCIÓN	0.60	1.2
%HUMEDAD	0.57	0.83
CEMENTO PACASMAYO TIPO (V)		3.15

2- RESISTENCIA PROMEDIO DE DISEÑO:

$$f'_{cr} = 210 + 84 = 294$$

3- CALCULO DE LA CANTIDAD DE AGUA Y AIRE ATRAPADO

agua en litros = 216 TABLA 10.2.1

contenido de aire en % = 2.5 TABLA 11.2.1

4- RELACION AGUA CEMENTO

$$A/C = 0.56$$



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.
SUELOS, CONCRETO, ASFALTO

JORGE L. ZAPATA CASTILLO
INGENIERO CIVIL
CIP 44996



5- FACTOR CEMENTO

$$A/C = \boxed{0.56}$$

$$C = A / 0.56$$

$$C = \boxed{387} \text{ Kg.}$$

9.1 bolsas de C

6- AGREGADO GRUESO

$$1800 \quad X \quad 0.54 \quad = \quad \boxed{976} \text{ Kg}$$

7- VOLUMENES ABSOLUTOS

	en peso Kg.	en volumen	M3
Cemento	387	0.1228	
Agua	216	0.2160	
Aire	2.5	0.0250	
Ag. Grueso	976	0.3522	
suma de valores		0.7160	

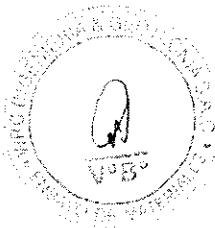
volumen del Ag. Fino =	1 -	0.7160	
volumen del Ag. Fino =		0.2840	
peso del Ag. Fino =		771	Kg

8-DISEÑO SECO

	en Kg.	
Cemento	387	Kg
Agua	216	Kg
Agre. Grueso	976	Kg
Agre. fino	771	Kg
suma de valores	2349	Kg

9- CORRECCION POR HUMEDAD

Agre. Grueso	981	Kg
Agre. fino	777	Kg



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.
SUELOS - CONCRETO - ASFALTO

JORGE L. ZAPATA
INGENIERO CIVIL
CIP 36620



10- AGUA EFECTIVA

aporte Ag. Grueso	0.29
aporte de Ag. Fino	2.88
aporte total de agua	3.17
Agua efectiva	219

11- DISEÑO HUMEDO x M3

Cemento	387
Agua	219
Agre.Grueso	981
Agre.fino	777
	2365

12- PROPORCION EN VOLUMEN

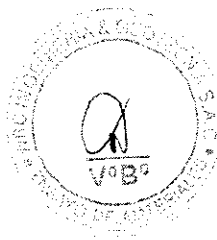
	Lt/Saco
Cemento	1
Agre.Grueso	2.5
Agre.fino	2.0
Agua	24.1

13- PROPORCION PESO

Cemento	42.5	Kg
Agre.Grueso	107.2	Kg
Agre.fino	84.7	Kg
Agua	24.1	Lt

14- RELACION DE AGUA CEMENTO DE DISEÑO

Relacion A/C de diseño	0.553
Relacion A/C efectiva	0.57



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.
EJELOS - CONCRETO - ASFALTO
JORGE L. ZAPATA CASTILLO
INGENIERO CIVIL
CIP 43422



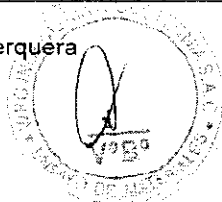
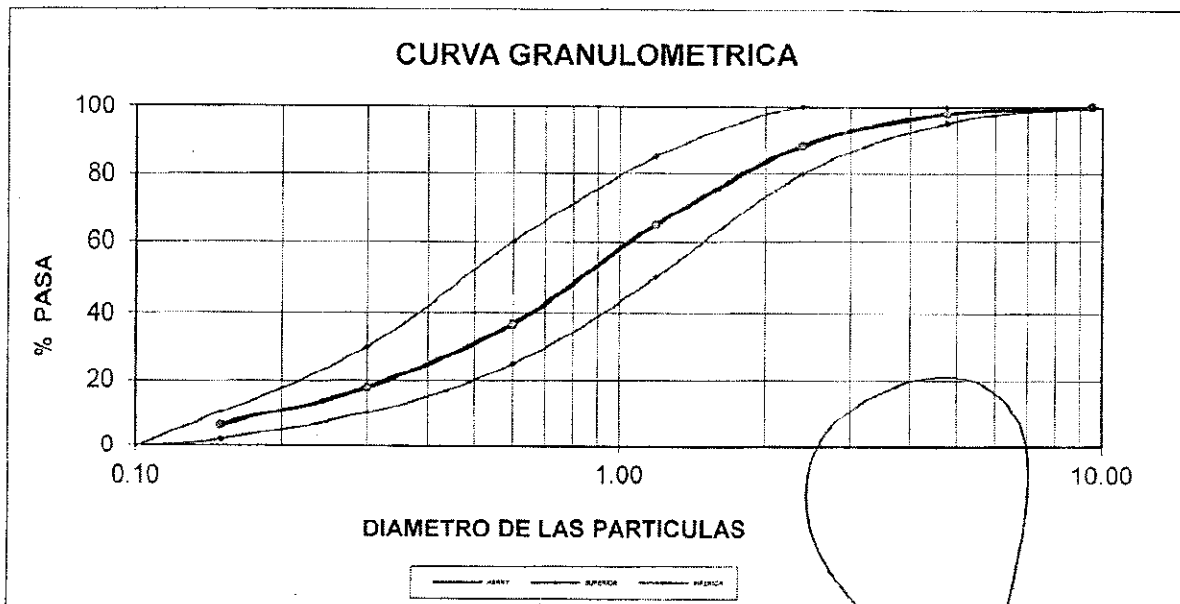
SOLICITA : CONSORCIO DEL NORTE
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
 UBICACIÓN : PACASMAYO- PACASMAYO - LA LIBERTAD
 FECHA : 08 DE ENERO DEL 2018

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO - ASTM - C33

Material : Arena Gruesa **Cantera** : Dilas - San Pedro de Lloc - Provincia de Pacasmayo

PESO INICIAL HUMEDO (gr) 1000.50 % W 0.83
 PESO INICIAL SECO (gr) 992.30 MF 2.88

MALLAS	ABERTURA	MATERIAL RETENIDO		PORCENTAJES ACUMULADOS		ESPECIFICACIONES HUSO NTP 400.037
	(mm)	(gr)	(%)	Retenido	Pasa	
3/8"	9.50	0.00	0.00	0.00	100.00	100 - 100
Nº4	4.76	22.00	2.22	2.22	97.78	95 - 100
Nº8	2.38	94.60	9.53	11.75	88.25	80 - 100
Nº 16	1.19	230.60	23.24	34.99	65.01	50 - 85
Nº 30	0.60	279.40	28.16	63.15	36.85	25 - 60
Nº 50	0.30	187.60	18.91	82.05	17.95	10 - 30
Nº 100	0.15	116.90	11.78	93.83	6.17	2 - 10
FONDO		32.60	3.29	97.12	2.88	0 - 0



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.
SUELOS - CONCRETO - ASFALTO

JORGE I. ZARATE CASTILLO
INGENIERO CIVIL
C.R. 05428



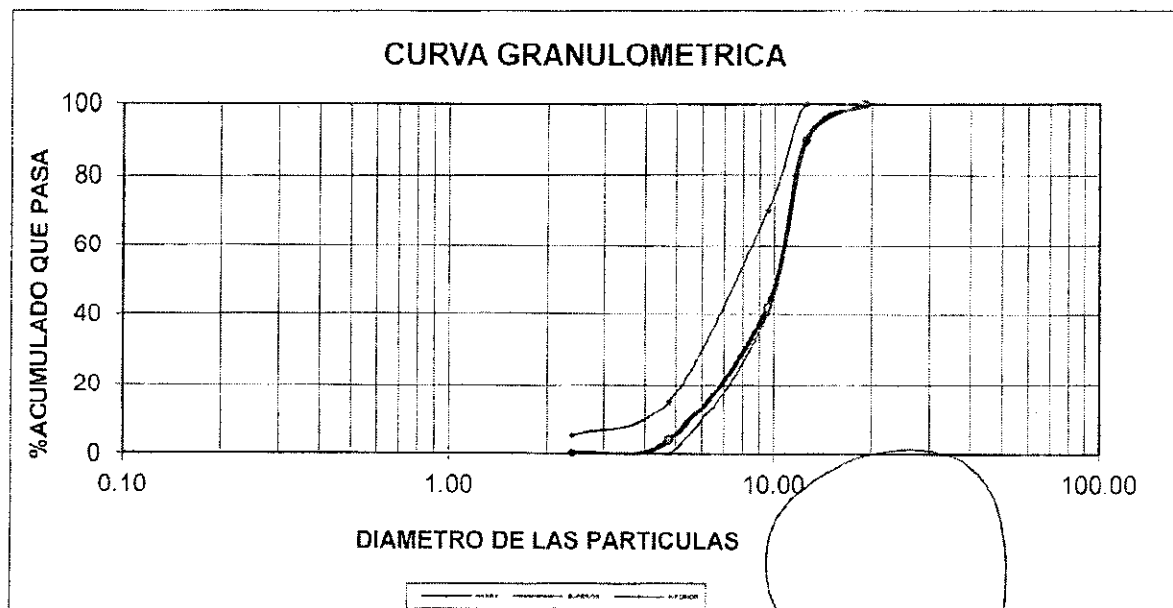
SOLICITA : CONSORCIO DEL NORTE
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGION LA LIBERTAD
 UBICACIÓN : PACASMAYO- PACASMAYO - LA LIBERTAD
 FECHA : 08 DE ENERO DEL 2018

ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO - ASTM - C33

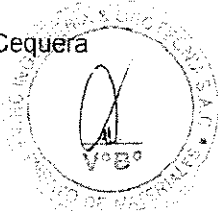
Material : Agregado Grueso
Piedra Chancada de 1/2"
Cantera : Dilas - San Pedro de Lloc -
Provincia de Pacasmayo

PESO INICIAL HUMEDO (gr) 2625.0 % W 0.57
 PESO INICIAL SECO (gr) 2610.0

MALLA	ABERTURA (mm)	MATERIAL RETENIDO		PORCENTAJES ACUMULADOS		ESPECIFICACIONES HUSO NTP 1" - 1/2"
		(gr)	(%)	Retenido	Pasa	
2"	50.00					
1 1/2"	37.50	0.00	0.00	0.00	100.00	
1"	24.50	0.00	0.00	0.00	100.00	
3/4"	19.05	0.00	0.00	0.00	100.00	100 - 100
1/2"	12.50	258.60	9.91	9.91	90.09	90 - 100
3/8"	9.53	1250.00	47.89	57.80	42.20	40 - 70
N° 4	4.76	998.00	38.24	96.04	3.96	0 - 15
N° 8	2.38	98.60	3.78	99.82	0.18	0 - 5
FONDO						



Hecho Por : Téc. Jimi Cequera



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.
SUELOS - CONCRETO - ASFALTO

JORGE L. ZAPATA CASTILLO
INGENIERO CIVIL



SOLICITA : CONSORCIO DEL NORTE
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGION LA LIBERTAD
 UBICACION : PACASMAYO- PACASMAYO - LA LIBERTAD
 FECHA : 08 DE ENERO DEL 2018

DISEÑO DE MEZCLA MET DEL COMITÉ 211- ACI

1- DATOS PARA EL CALCULO DEL DISEÑO :

RESISTENCIA SOLICITADA

$f'c$	280
ASENL	2 - 3 pul.

ENSAYO FISICO	Agre. Grueso	Agre. Fino
T MAX NOMINAL	1/2"	
MODULO DE FINEZA		2.88
PESO UNITARIO. SUELTO	1725	1481
PESO UNITARIO. COMPACTADO	1800	1621
PESO ESPECIFICO DEL AGREGADO	2.77	2.72
% DE ABSORCION	0.60	1.2
%HUMEDAD	0.57	0.83
CEMENTO PACASMAYO TIPO (V)	3.15	

2- RESISTENCIA PROMEDIO DE DISEÑO:

$$f'cr = 280 + 84 = 364$$

3- CALCULO DE LA CANTIDAD DE AGUA Y AIRE ATRAPADO

agua en litros = 216 TABLA 10.2.1

contenido de aire en % = 2.5 TABLA 11.2.1

4- RELACION AGUA CEMENTO

A/C = 0.47



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.
SUELOS - CONCRETO - ASFALTO
JORGE L. ZAPATA CASTILLO
INGENIERO CIVIL
CIP 68824



5- FACTOR CEMENTO

A/C=

C= A / 0.56

C= Kg.

bolsas de C

6- AGREGADO GRUESO

1800 X 0.54 = Kg

7- VOLUMENES ABSOLUTOS

	en peso Kg.	en volumen	M3
Cemento	464	0.1471	
Agua	216	0.2160	
Aire	2.5	0.0250	
Ag. Grueso	976	0.3522	
suma de valores		0.7404	
volumen del Ag. Fino =		0.7404	
volumen del Ag. Fino =		0.2596	
peso del Ag. Fino =		705	Kg

8- DISEÑO SECO

	en Kg.	Kg
Cemento	464	Kg
Agua	216	Kg
Agre. Grueso	976	Kg
Agre. fino	705	Kg
suma de valores	2360	Kg

9- CORRECCION POR HUMEDAD

Agre. Grueso	981	Kg
Agre. fino	711	Kg



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.
SUELOS - CONCRETO - ASFALTO

JORGE L. ZAPATA CASTILLO
INGENIERO CIVIL
CIP 66428



10- AGUA EFECTIVA

aporte Ag. Grueso	0.29
aporte de Ag. Fino	2.63
aporte total de agua	2.93
Agua efectiva	219

11- DISEÑO HUMEDO x M3

Cemento	464
Agua	219
Agre.Grueso	981
Agre.fino	711
	2374

12- PROPORCION EN VOLUMEN

	Lt/Saco
Cemento	1
Agre.Grueso	2.1
Agre.fino	1.5
Agua	20.1

13- PROPORCION PESO

Cemento	42.5	Kg
Agre.Grueso	89.5	Kg
Agre.fino	64.6	Kg
Agua	20.1	Lt

14- RELACION DE AGUA CEMENTO DE DISEÑO

Relacion A/C de diseño	0.466
Relacion A/C efectiva	0.47



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.
SUELOS - CONCRETO - ASFALTO

JORGE L. ZAPATA CASTILLO
INGENIERO CIVIL
CIP 96426



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.®

INGENIERIA Y GEOTECNIA

ESTUDIOS - PROYECTOS
SUELOS - CONCRETO - ASFALTO

WWW.WRCINGEOSAC.COM

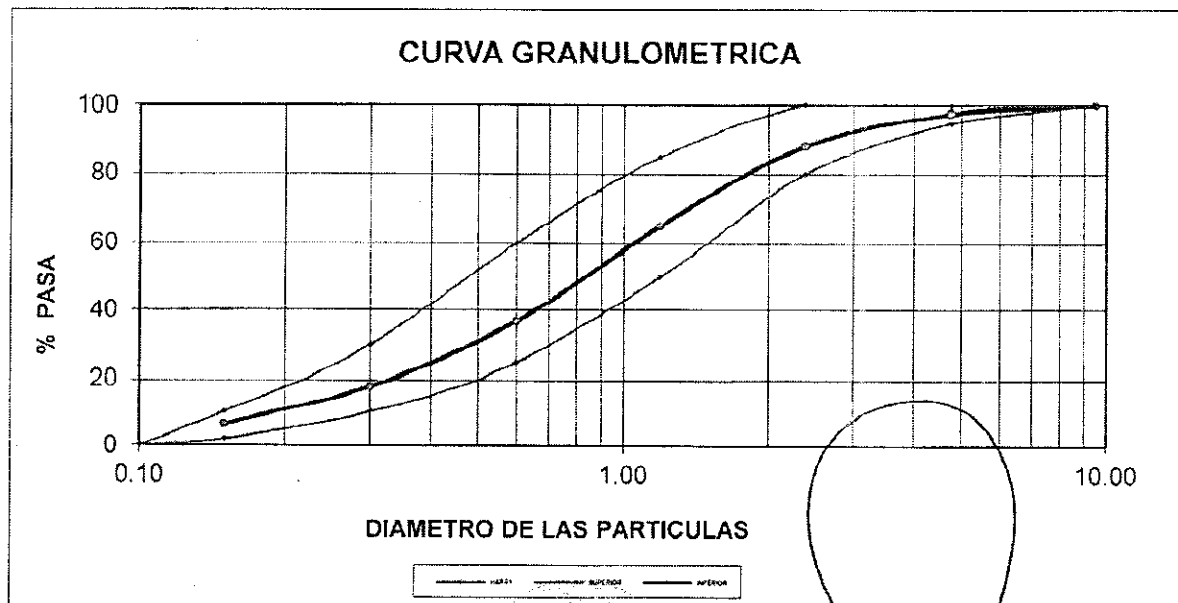
SOLICITA : CONSORCIO DEL NORTE
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
 UBICACIÓN : PACASMAYO- PACASMAYO - LA LIBERTAD
 FECHA : 08 DE ENERO DEL 2018

ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO - ASTM - C33

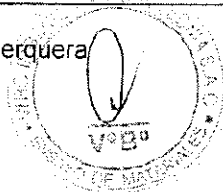
Material : Arena Gruesa **Cantera** : Dilas - San Pedro de Lloc - Provincia de Pacasmayo

PESO INICIAL HUMEDO (gr) 1000.50 % W 0.83
 PESO INICIAL SECO (gr) 992.30 MF 2.88

MALLAS	ABERTURA	MATERIAL RETENIDO		PORCENTAJES ACUMULADOS		ESPECIFICACIONES HUSO NTP 400.037
	(mm)	(gr)	(%)	Retenido	Pasa	
3/8"	9.50	0.00	0.00	0.00	100.00	100 - 100
Nº4	4.76	22.00	2.22	2.22	97.78	95 - 100
Nº8	2.38	94.60	9.53	11.75	88.25	80 - 100
Nº 16	1.19	230.60	23.24	34.99	65.01	50 - 85
Nº 30	0.60	279.40	28.16	63.15	36.85	25 - 60
Nº 50	0.30	187.60	18.91	82.05	17.95	10 - 30
Nº 100	0.15	116.90	11.78	93.83	6.17	2 - 10
FONDO		32.60	3.29	97.12	2.88	0 - 0



Hecho Por : Téc. Jimi Cerquera



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.
SUELOS - CONCRETO - ASFALTO

JORGE L. ZAPATA CASTILLO
Ingeniero Civil
CIP 68429



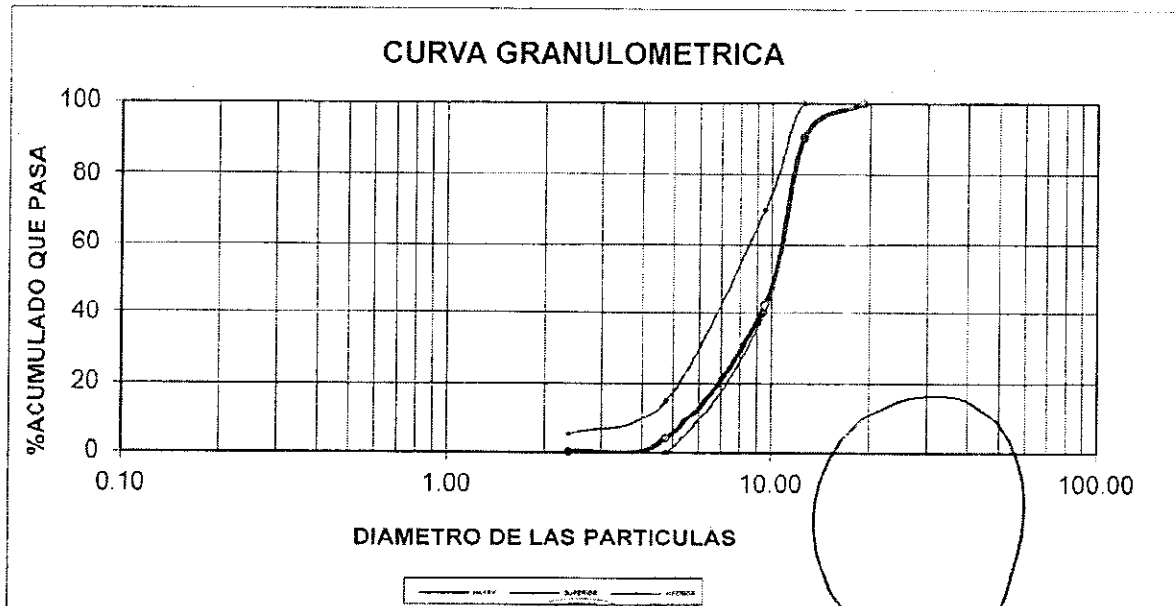
SOLICITA : CONSORCIO DEL NORTE
 OBRA : OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD
 UBICACIÓN : PACASMAYO- PACASMAYO - LA LIBERTAD
 FECHA : 08 DE ENERO DEL 2018

ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO - ASTM - C33

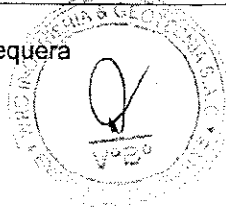
Material : Agregado Grueso
Piedra Chancada de 1/2"
Cantera : Días - San Pedro de Lloc -
Provincia de Pacasmayo

PESO INICIAL HUMEDO (gr) 2625.0 % W 0.57
 PESO INICIAL SECO (gr) 2610.0

MALLA	ABERTURA (mm)	MATERIAL RETENIDO		PORCENTAJES ACUMULADOS		ESPECIFICACIONES HUSO NTP 1" - 1/2"
		(gr)	(%)	Retenido	Pasa	
2"	50.00					
1 1/2"	37.50	0.00	0.00	0.00	100.00	
1"	24.50	0.00	0.00	0.00	100.00	
3/4"	19.05	0.00	0.00	0.00	100.00	100 - 100
1/2"	12.50	258.60	9.91	9.91	90.09	90 - 100
3/8"	9.53	1250.00	47.89	57.80	42.20	40 - 70
N° 4	4.76	998.00	38.24	96.04	3.96	0 - 15
N° 8	2.38	98.60	3.78	99.82	0.18	0 - 5
FONDO						



Hecho Por : Téc. Jimi Cequera



WRC INGENIERIA Y GEOTECNIA S.A.C.
SUELOS - CONCRETO - ASFALTO

JORGE L. ZAPATA CASTILLO
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 10000

**DENSIDAD IN SITU
METODO DEL CONO DE ARENA
(COD-ASTM)**

OBRA OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN
LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD

UBICACIÓN DISTRITO DE PACASMAYO PROVINCIA DE PACASMAYO REGION LA LIBERTAD

SOLICITA CONSORCIO DEL NORTE

MATERIAL SUELO NATURAL

FECHA 15 DE ENERO DEL 2018

	PUNTO	D-1	D-2	D-3
	UBICACIÓN	VEREDA	VEREDA	VEREDA
	CAPA	Sub Rasante	Sub Rasante	Sub Rasante
a	Peso de la arena + frasco(gr)	5250.00	5250.00	5250.00
b	Peso de la arena que queda + frasco(gr.)	1201.00	1154.00	1124.00
c	Peso de la arena empleada (a-b)	4049.00	4096.00	4126.00
d	Peso de la arena en el cono y la placa(gr.)	1680.00	1680.00	1680.00
e	Peso de la arena empleada para llenar el hoyo (c-d)	2369.00	2416.00	2446.00
f	Densidad de la arena	1.41	1.41	1.41
g	Volumen del hoyo (e/f)	1680.00	1713.48	1734.75
h	Peso de las piedras, tierra sacado del hoyo + recipiente(gr.)	3190.00	3181.00	3218.00
i	Peso del recipiente(gr.)	40.00	40.00	40.00
j	Peso de la tierra y piedras húmedas - recipiente (h-i)	3150.00	3141.00	3178.00
k	Peso de las piedras(gr.)	591.00	578.00	580.00
l	Peso de la tierra húmeda(gr.) (j-k)	2459.00	2503.00	2529.00
m	Volumen de las piedras (k/peso específico)	325.34	319.81	325.00
n	Volumen ocupado por la tierra (g-m)	1354.20	1393.66	1409.75
p	Densidad húmeda (l/n)	1.82	1.80	1.79
q	Peso de la muestra húmeda(gr.)	345.00	345.00	345.00
r	Peso de la muestra seca(gr.)	334.20	335.30	336.40
s	Peso del agua en la muestra en la muestra (q-r)	10.80	9.70	8.60
t	Porcentaje de humedad (s/r x 100)	3.23	2.89	2.56
u	Densidad seca (p / % (x 100)	1.76	1.75	1.75
v	Densidad máxima de proctor modificado	1.93	1.93	1.93
x	Porcentaje de compactación (u/v x 100)	91.14	90.44	90.63
y	Esesor compactado(cm.)	suelo natural	suelo natural	suelo natural
z	Compactación especificada 90 (%)	PASO	PASO	PASO



VICENTE IVAN CAMPOS GUTIERREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 134786

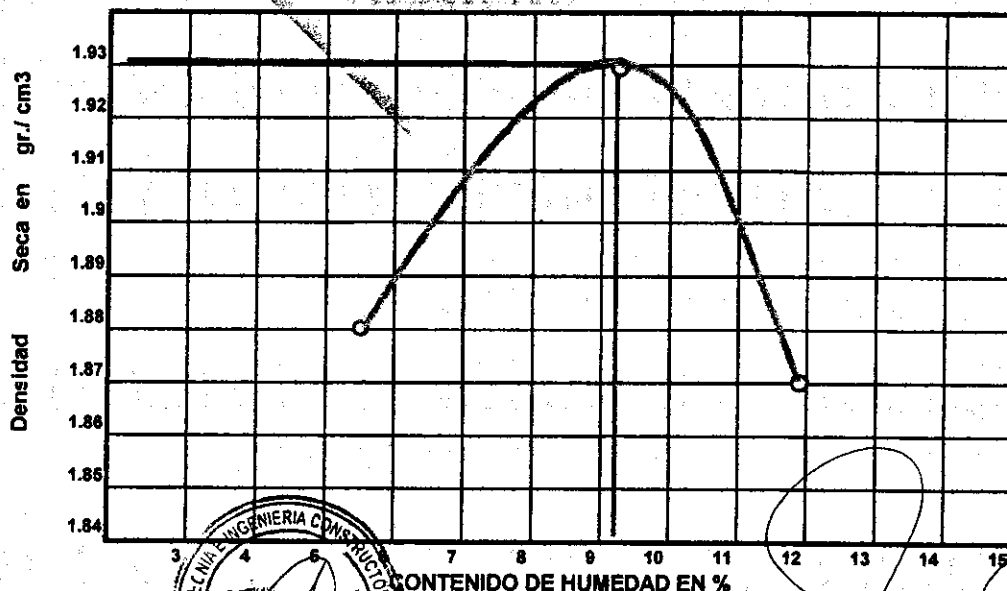
ENSAYO DE COMPACTACION ASTM-D-1557

Obra OTTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DIST. DE PACASMAYO PROV. DE PACASMAYO REGION LA LIBERTAD
Ubicación: DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO- REGION LA LIBERTAD
Solicitado: CONSORCIO DEL NORTE **Proctor Modificado**
Material: SUELO NATURAL **N° DE CAPAS:** 5 **Volumen del molde:** 2120.31 cc.
Fecha: 13 DE ENERO DEL 2018

Prueba	N°	1	2	3
1	Peso molde + Suelo compactado	gr. 6599.00	6868.00	6785.00
2	Peso del molde	gr. 2815.00	2815.00	2815.00
3	Peso del suelo compactado	gr. 3784.00	4053.00	3970.00
4	Densidad húmeda	gr/c.c. 1.78	1.91	1.87
5	Densidad seca	gr/c.c. 1.88	1.93	1.87

CONTENIDO DE HUMEDAD

Frasco	No.	1	2	3
1	Peso frasco + suelo húmedo	gr. 275.81	276.40	278.83
2	Peso frasco + peso suelo seco	gr. 251.00	237.23	242.20
3	Peso agua contenido (1 - 2)	gr. 24.81	39.17	36.63
4	Peso del frasco	gr. 38.50	38.30	37.80
5	Peso del suelo seco (2 - 4)	gr. 212.50	198.93	204.40
6	Contenido de humedad (3/5x100)	% 5.52	9.30	11.85
Máxima Densidad Seca		1.93 grs/c.c.		Optimo contenido de humedad:
				9.30 %



VICENTE IVAN CAMPOS GUTIERREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 134766

**DENSIDAD IN SITU
METODO DEL CONO DE ARENA
(COD-ASTM)**

OBRA OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN
LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD

UBICACIÓN DISTRITO DE PACASMAYO PROVINCIA DE PACASMAYO REGION LA LIBERTAD

SOLICITA CONSORCIO DEL NORTE

MATERIAL AFIRMADO - CANTERA DILAS EN SAN PEDRO DE ULLOA

FECHA 15 DE ENERO DEL 2018

	PUNTO	D-1	D-2	D-3
	UBICACIÓN	VEREDA	VEREDA	VEREDA
	CAPA	BASE	BASE	BASE
a	Peso de la arena + frasco(gr.)	4950.00	4950.00	4950.00
b	Peso de la arena que queda + frasco(gr.)	1219.00	1137.00	1180.00
c	Peso de la arena empleada (a-b)	3731.00	3813.00	3770.00
d	Peso de la arena en el cono y la placa(gr.)	1680.00	1680.00	1680.00
e	Peso de la arena empleada para llenar el hoyo (c-d)	2051.00	2133.00	2090.00
f	Densidad de la arena	1.41	1.41	1.41
g	Volumen del hoyo (e/f)	1454.61	1512.77	1482.27
h	Peso de las piedras. (otra sacada del hoyo + recipiente)(gr.)	3190.00	3190.00	3190.00
i	Peso del recipiente(gr.)	40.00	40.00	40.00
j	Peso de la tierra y piedras húmedas - recipiente (h-i)	3150.00	3251.00	3184.00
k	Peso de las piedras(gr.)	721.00	769.00	770.00
l	Peso de la tierra húmeda(gr.) (j-k)	2429.00	2682.00	2439.00
m	Volumen de las piedras (k/peso específico)	340.09	268.40	351.42
n	Volumen ocupado por la tierra (g-m)	1114.52	1244.37	1130.85
p	Densidad húmeda (l/n)	2.18	2.16	2.16
q	Peso de la muestra húmeda(gr.)	345.00	345.00	345.00
r	Peso de la muestra seca(gr.)	333.50	336.10	334.70
s	Peso del agua en la muestra en la muestra (q-r)	11.50	8.90	10.30
t	Porcentaje de humedad (s/r x 100)	3.45	2.65	3.08
u	Densidad seca (p / % t x 100)	2.11	2.10	2.09
v	Densidad máxima de proctor modificado	2.19	2.19	2.19
x	Porcentaje de compactación (u/v x 100)	96.20	95.88	95.54
y	Espesor compactado(cm.)	10 c.m	10 c.m	10 c.m
z	Compactación especificada 95 (%)	PASO	PASO	PASO



VICENTE IVAN CAMPOS SUTIERREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 134766

ENSAYO DE COMPACTACION ASTM-D-1557

OBRA OTTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DIST. DE PACASMAYO PROV. DE PACASMAYO
REGION LA LIBERTAD

Ubicación: DISTRITO DE PACASMAYO - PROVINCIA DE PACASMAYO- REGION LA LIBERTAD

Solicitado: CONSORCIO DEL NORTE

Material: AFIRMADO **Volumen del molde:** 2120.31 cc.

Cantera: DILAS SAN PEDRO DE LLOC

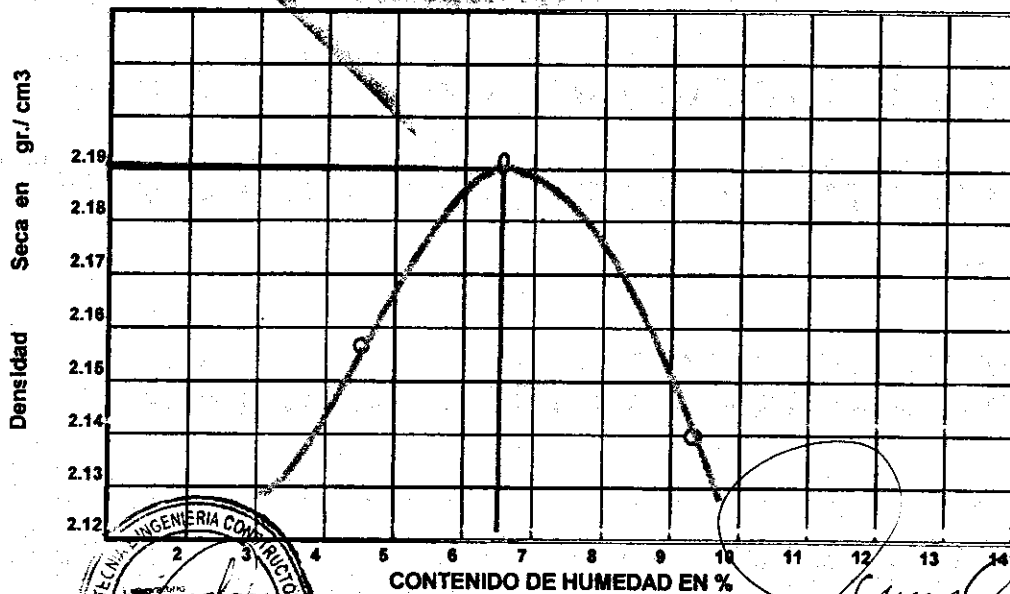
Fecha: 13 DE ENERO DEL 2018

Proctor Modificado X

Prueba	N°	1	2	3
1	Peso molde + Suelo compactado	gr. 7000.00	7500.00	7640.00
2	Peso del molde	gr. 2700.00	2700.00	2700.00
3	Peso del suelo compactado	gr. 4300.00	4800.00	4940.00
4	Densidad húmeda	gr/c.c. 2.03	2.26	2.33
5	Densidad seca	gr/c.c. 2.12	2.19	2.13

CONTENIDO DE HUMEDAD

Frasco	No.	1	2	3
1	Peso frasco + suelo húmedo	gr. 280.00	280.00	424.00
2	Peso frasco + peso suelo seco	gr. 252.00	263.00	385.00
3	Peso agua contenido (1 - 2)	gr. 28.00	17.00	29.00
4	Peso del frasco	gr. 37.80	37.80	39.20
5	Peso del suelo seco (2 - 4)	gr. 214.20	225.20	345.80
6	Contenido de humedad (3/5 x 100)	% 3.73	6.54	8.39
Máxima Densidad seca		2.19 grs/c.c.		Óptimo contenido de humedad:
				6.54 %



VICENTE IVAN CAMPOS GUTIERREZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 134705

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

INFORME DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 --15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	

INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

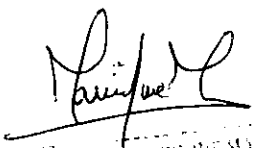
DICIEMBRE 2017 – 15 DE ENERO 2018

CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 –15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	

INDICE

1. DATOS DE LA OBRA.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	4
3. OBJETIVO.....	4
4. ALCANCE.....	4
5. ORGANIGRAMA.....	5
6. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL.....	6
6.1 REUNION CON EL PLANTEL TECNICO.....	6
6.2 INSPECCIONES.....	7
6.3 CHARLA DE 5 MINUTOS.....	8
6.4 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (A.T.S.).....	8
6.5 CHARLAS DE INDUCCION AL PERSONAL NUEVO	9
6.6 FOTOS.....	10
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12


 JORGE LUIS LIZA CHANCAPE
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 80299


 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 65862

CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 –15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	

1. DATOS DE LA OBRA

Obra : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD".

Entidad : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Adjudicación Simplificada : N° 028-2017-FONDEPES

Sistema de Contrato : A precios Unitarios

Presupuesto Referencial : S/. 1'744,589.99

Plazo de Ejecución : 60 días calendario.

DEL CONTRATISTA

Contratista : CONSORCIO DEL NORTE

Contrato de Obra : N° 055-2017-FONDEPES

Representante Legal : Ing. Nixon José Tadeo Ferrer

Presupuesto Contratado : S/. 1'723,795.04

Fecha de Contrato : 12 de Diciembre del 2,017

Entrega de Terreno : 23 de Diciembre del 2,017

Fecha Pago Ad. Directo N° 01 : 28 de Diciembre del 2017

Adelanto Directo N° 01 : S/. 172,379.50

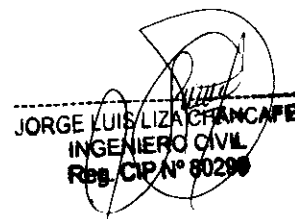
Porcentaje Otorgado : 10% del Monto Contratado


Adelanto por Materiales N° 01 : No Hubo

Fecha Inicio de Plazo : 29 de Diciembre del 2,017

Plazo de Ejecución : 60 días calendario

Término de Plazo Contractual : 26 de Febrero del 2,018


 JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 RFB/CIP N° 60290


 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 65862

CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 – 15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	

2. INTRODUCCIÓN


El Consorcio del Norte, realizará la ejecución de la Obra: "Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Pacasmayo, Región la Libertad", para lo cual se espera conseguir la máxima identificación y compromiso por parte de la Dirección y de todos los trabajadores con los principios de seguridad, salud en el trabajo y conservación del medio ambiente, cumpliendo así con el plan de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente elaborado para la obra.

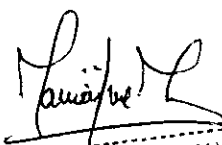
3. OBJETIVO

Gestionar por parte del Consorcio Norte, la Seguridad y Salud Ocupacional de los colaboradores de la obra mes de Diciembre 2017 – 15 de Enero 2018.

4. ALCANCE

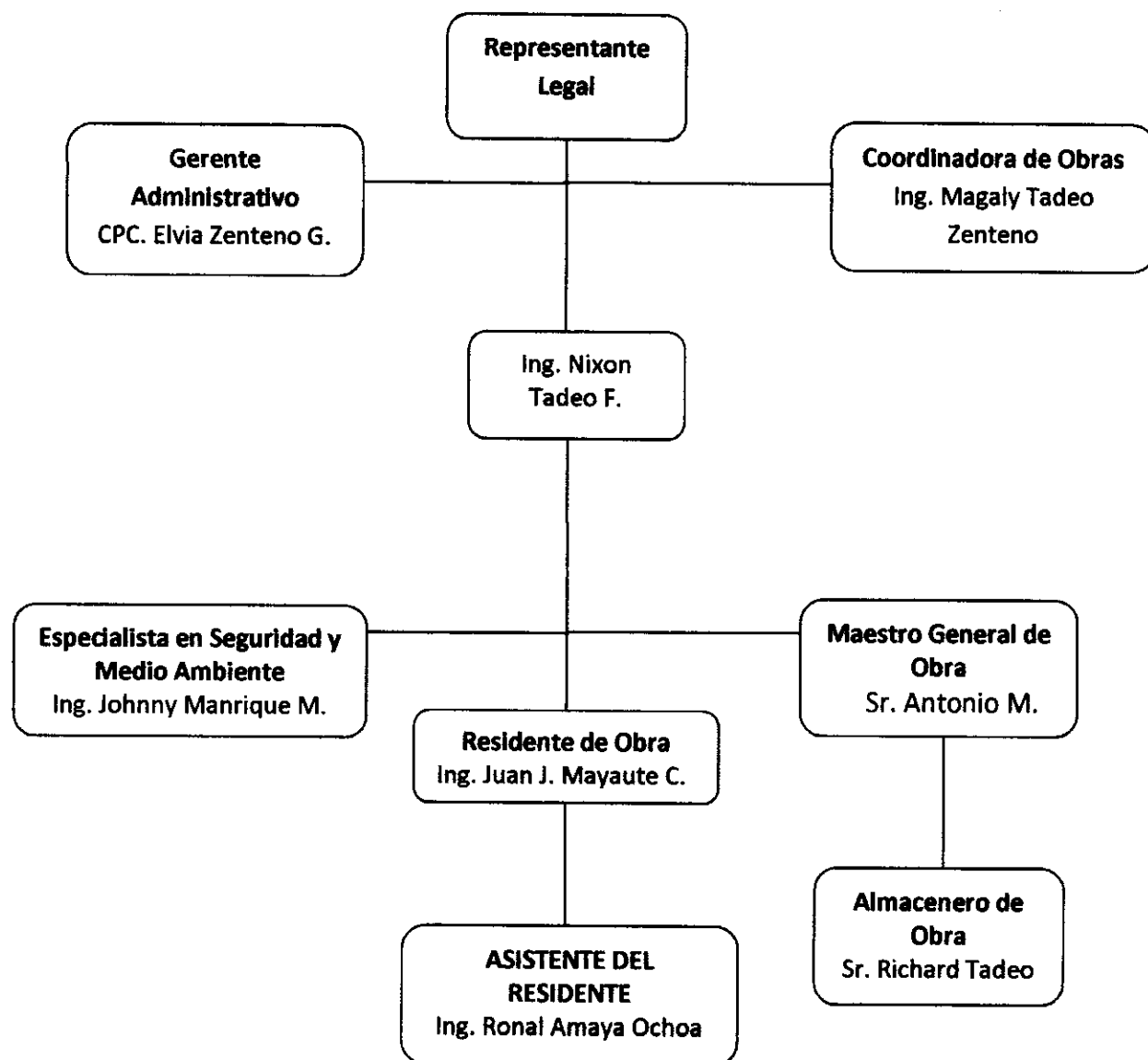
El presente informe es para la verificación de las actividades aplicadas por todo el personal que labora en la Obra "Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de Pacasmayo, Distrito de Pacasmayo, Provincia de Pacasmayo, Región la Libertad", referente a Seguridad, Salud Ocupacional, considerando las diferentes partidas trabajadas durante el periodo de Diciembre 2017 – 15 de Enero 2018.



 JORGE LUIS LIZA CHANCAPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP. N° 80298

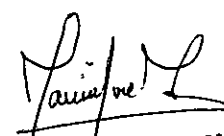

 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 65862

CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 -15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	

5. ORGANIGRAMA




 JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80298


 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 65862

CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 –15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	

6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD

6.1 REUNIÓN DEL PLANTEL TECNICO

En la presente quincena se llevó a cabo la reunión con el plantel técnico, día 29 de Diciembre del presente año, en la cual se desarrollaron los siguientes acuerdos:

I.- ACUERDOS TOMADOS DEL MES DICIEMBRE 2017 – ENERO 2018:

1. Inspección de los equipos y herramientas colocando su cinta de operatividad de color blanco.
2. Mejora de la señalización en los trabajos de campo (Excavación de zanja abierta, demolición masiva).
3. Charlas de seguridad 2 veces por semana.(Lunes y Viernes)

II.- INFORMES:

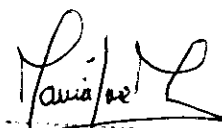
1. El Ing. Johnny Manrique Manrique informó que las charlas de seguridad serán realizadas los días lunes y viernes.
2. Se informa que el desarrollo de las tareas o actividades del consorcio, se están llevando de la mejor manera posible para evitar cualquier inconveniente que pudiera desarrollarse.

III.- ACUERDOS:

El especialista de seguridad sustenta las solicitudes de seguridad, y se llegó a los siguientes acuerdos:

1. La compra correcta de las cintas por parte del consorcio y en la cantidad correspondiente.
2. Mayor control de los Implementos de seguridad de los trabajadores que operan en obra.
3. Hacer el respectivo control de los maestros, jefes de grupo para la colocación de las cintas y mallas de seguridad cuando estén laborando.


 JORGE LUIS LIZACHANAPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80298


 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL

CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 -15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	

6.2 INSPECCION.

En la presente quincena se han realizado las siguientes inspecciones:

1	HERRAMIENTAS MANUALES	2 VECES	Especialista de Seguridad
2	INSPECCION INTERNA A OBRA	TODO LOS DIAS	Especialista de Seguridad
3	INSPECCION DE BOTIQUINES	2 VECES	Especialista de Seguridad

6.3 CHARLA 5 MINUTOS.

En esta quincena se han desarrollado un total de 05 charla de 5 minutos teniendo un total de 15 participantes; abarcando temas: relacionados a los trabajos que se vienen ejecutando en la obra, la seguridad para su ejecucion.

6.4 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (A.T.S.)

El A.T.S. ayuda a reducir los peligros del trabajo mediante el estudio de cualquier tarea o trabajo.


En la obra se viene trabajando en los siguientes frentes:

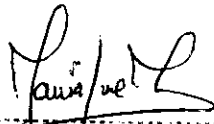
- Demolicion de Construccion de Albañileria Confinada, Pisos de Concreto, elementos de concreto.
- Desmontaje de Carpinteria de Madera, Carpinteri Metalica.
- Excavacion de zanjas.

Para el desarrollo del A.T.S., se ha coordinado con el maestro encargado del frente mencionado , el operador de la Retroexcavadora y el ayudante guia de excavacion.

En la cual se detecto los siguientes RIESGOS:

- Caidas de personal
- Caidas de objetos por desmoramiento o desplome
- Ambiente con excesivo polvo
- Exposicion a los agentes fisicos: 1.- Ruidos , 2.- Vibraciones


 JORGE LUIS LIZA CHAMCAPE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIR N° 80290


 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL
 CEP. N° 65862

CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 –15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Se señalizaran todos los bordes de las excavaciones a una distancia que no impida el desplazamiento de maquina pesada.
- Se establecerán caminos independientes para el personal y los vehiculos de la obra.
- Todo personal tendra su EPP completos.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL


- 1.- Casco de PVC.
- 2.- Guantes de descarné
- 3.- Ropa de trabajo
- 4.- Gafas
- 5.- Zapatos con puntera de acero
- 6.- Mascaras o barbijos
- 7.- Protectores Auditivos

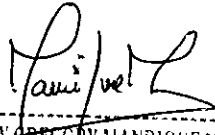
6.5 INDUCCION AL PERSONAL NUEVO

El área de seguridad en coordinación con el área de Administración, realiza las charlas de inducción al personal nuevo que ingresa a trabajar a obra.

En esta capacitación se consideran los siguientes temas:

- 1.- Reglamento Interno de seguridad
- 2.- Principios básicos de seguridad
- 3.- Factores de riesgo
- 4.- Señalización en obra
- 5.- Uso adecuado de EPP
- 6.- Orden y limpieza
- 7.- Materiales peligrosos
- 8.- Trabajos en altura
- 9.- Excavación en zanjas


 JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80290


 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL

CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 –15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	

10. Cuidado del medio ambiente

6.6 FOTOS



FOTO N°01: CINTAS DE SEGURIDAD COLOCADAS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO.



FOTO N°02: COLOCACIÓN DE MALLAS DE SEGURIDAD

CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 -15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	



FOTO N°03: COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEGURIDAD

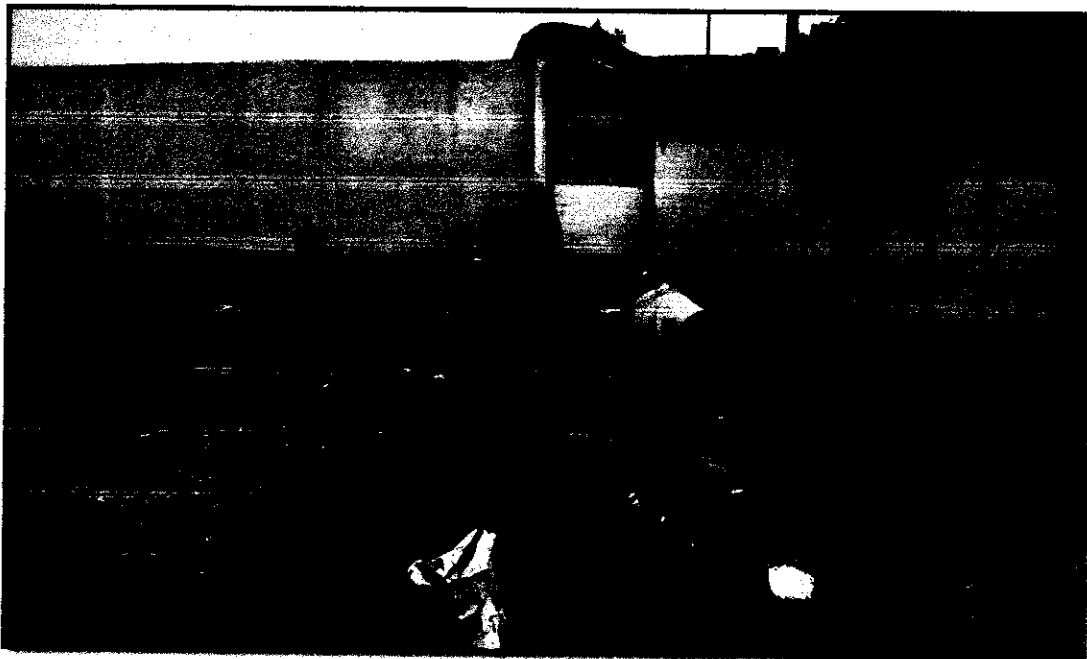


FOTO N°04: PERSONAL CORRECTAMENTE UNIFORMADO


CONSORCIO DEL NORTE	INFORME QUINCENAL N° 01	DICIEMBRE 2017 –15 DE ENERO 2018
	INFORME QUINCENAL DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
	Elaborado por: Ing. JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE	



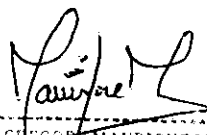
FOTO N°05: CHARLAS DE SEGURIDAD EN OBRA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- En el presente periodo de Diciembre 2017 – Enero 2018 se ha tenido 5 charlas con 15 trabajadores,
- En este periodo de Diciembre 2017 – Enero 2018 no se reporta accidente alguno.
- Durante el periodo de Diciembre 2017 – Enero 2018 no se reportó ningún tipo de derrames dentro de obra las que pudieran ocasionar contaminación alguna.



 JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 80298



 JOHNNY GREGORY MANRIQUE MANRIQUE
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 45862

000089

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

COPIA DEL CUADERNO DE OBRA



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario:

Dirección:

Contratista:

HUGO M. SALAS ZUNIGA
NOTARIO PUBLICO DE CAÑETE
Jr. Tupac Amaru 113 Urb. Las Casuarinas
Mala, Cañete - Perú
Telf.: 530-9387 / 530-8506

FECHA

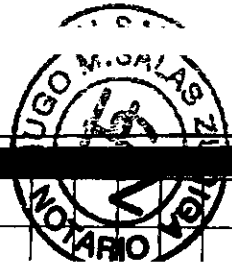
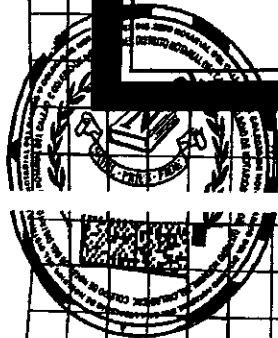


Hugo M. Salas Zuniga

NOTARIO PUBLICO DE CAÑETE

EN LA CIUDAD DE CAÑETE, DISTRITO DE MALA, SIENDO EL DIA VEINTIUNO (21) DEL MES DE DICIEMBRE (12) DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), YO, HUGO M. SALAS ZUNIGA, NOTARIO DE CAÑETE, EN APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS 112 AL 116 DE LA LEY DEL NOTARIADO DECRETO LEG. 1049, LEGALIZO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO: CUADERNO DE OBRA N°.01- OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD" CORRESPONDIENTE A: CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC.20449141742; EL MISMO QUE CONSTA DE CIEN (100) FOLIOS CUADRUPLS, CADA UNO DE LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL NUMERO 444-2017 EN MI REGISTRO CRONOLOGICO DE LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO DE TODO LO QUE DOY FE.

[Handwritten signature]



NOTARIO DE CAÑETE

HUGO M. SALAS ZUNIGA
NOTARIO DE CAÑETE



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DESEMBARCADERO PASADERO ARTESANAL,

Dirección: SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS MICROBIOLOGICOS EN LA

Contratista: LOC. DE PASADERO, DIST. PASADERO - PASADERO - LA LIBERTAD.

FECHA

ASIENTO N° 03 fecha: 30-12-2017
DEL RESIDENTE.

Se Impone al SUPERVISOR que luego de haber la REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO se ha encontrado partidas no consideradas en el expediente tecnico, como son:

- Sobrecimiento armado en Muro de cerco perimetrico, Sano de Sala previa, Seccion 3
- de cerco inoxidable en Sala previas, Seccion 3
- No existe detalle de muros de cerco en rampa de vehiculos
- En los servicios higienicos no se han considerado la construcción alimentación, muros, columnas y viga de amarre.

Por lo que se enumeran en lo señalado por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y por lo tanto Constituye PRESTACIONES ADICIONALES de obra; toda vez que además de ser necesarias para cumplir con la meta contractual, no forman parte del expediente tecnico aprobado.

En tal sentido, a fin de evitar afectaciones al normal desarrollo de la obra, siembre emitir opinión, con la prontitud que el caso amerita.

[Signature]
RESIDENTE DE OBRA

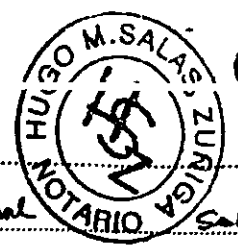
Asiento N° 04: DEL SUPERVISOR 30/12/2017

- Con respecto a los consultos indicados:

- que se consultó al propietario sobre si es necesario el sobrecimiento armado; la colocación de los muros de cerco inoxidable y en relación a los muros de vehiculos, se solicitó; y por lo tanto se evaluó algun adicional.
- con respecto a lo sus III indicamos que debió referir a lo indicado al expediente, al haber sido incluido todo, el contratista debe ser responsable de la ejecución de las obras con su responsabilidad de acuerdo a lo indicado en el expediente;

[Signature]

[Signature]
JORG LUIS MANGA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DESSEM BRASCADERO PASQUEÑO Artesanal Sala de

Dirección: PROCESOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS en la localidad

Contratista: La Pasca, Dist. Pasca, Prov. Pasca, Region La Libertad.

FECHA

ASIENTO N° 07 Fecha: 01-01-2018

Por el presente informamos a la Supervisión de obra, que - habiendo realizado una reunión con los socios de la asociación de pescadores en el local del auditorium de fecha 23 de diciembre en la cual acuerdan ocupar para realizar sus actividades diarias de descarga y carga del pescado producto de la extracción del pescado en sus instalaciones como también ocasiones en la ejecución del plazo contractual, considerando que dichos trabajos forman parte de la auto crítica del programa de ejecución de obra, solicitamos verificar tal situación con la prontitud del caso amén y dar indicaciones del caso, a fin de no alterar el normal desarrollo de la obra y evitar alteraciones del plazo contractual.

Durante el día se continuó con los trabajos de demolición, montaje, desarmado de muros y la eliminación de escombro utilizando equipo adecuado. Se excavó con mantillo, volquete de 15 m³.

[Signature]
RESIDENTE DE OBRA

Asiento N° 08 DEL SUPERVISOR 01/01/2018

- Se verificó los trabajos de corte en el asiento anterior descrito por el residente en cuanto a demolición, montaje, desarmado de muros e eliminación de escombro con equipo adecuado.
- con respecto a lo descrito en el punto anterior se indica que el representante del consorcio estuvo en la reunión del 23/12 y estuvo de acuerdo para intervenir solo el punto 1, 3 y se definieron programas sus actividades de acuerdo a las circunstancias que se presenten y se han tomado acciones para cumplir en el plazo indicado.

[Signature]
JORGE LUIS LEONARDO CAFFI
INGENIERO CIVIL
REG. SUP. N° 40299

[Signature]



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DESARROLLO ARTESANAL, SAH DE PROCESOS

Dirección: DE PRODUCTOS HIPOBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO

Contratista: DIST. PACASMAYO, PROV. PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD.

FECHA

Asiento N° 01 DEL RESIDENTE fecha: 02-01-2018

Informamos a la Superintendencia que el suscrito está recibiendo acoso de personas SINDICADAS de construcción civil, recibiendo mensajes de muerte via telefono, lo que podría originarse el maximal decesado de los trabajos, en tal sentido se solicita a la Superintendencia Coordinar con las autoridades a fin de tomar acciones y evitar cualquier perjuicio. Inclusive están chantajeando solicitando en montos económicos fuertes, todo esto disminuye el ritmo de avance de los trabajos caso contrario podría peligrar el plazo contractual de obra.

Durante el día se continúa con los trabajos de limpieza y eliminación del terreno utilizándose maquinaria pesada.

[Handwritten signature and stamp of the Resident Engineer]

Asiento N° 10 DEL SUPERVISOR 02/01/2018

Se ha tomado nota de la denuncia y se indica que debe haberse denunciado como accidente, la supervisión coordinará con la autoridad y se recomiendo no bajar más personal a la obra hasta tener una tranquilidad normal, ya lo que debe coordinar con sus representantes para que el ritmo de trabajo no sea afectado. Se verifica el trabajo de corte por el residente en el asiento anterior y se indica que existe peligro de invasión por personas de zona por lo que debe un vigilante en la Zona de Riesgo y salida de vehículos que esto ocasiona.

[Handwritten signature and stamp of the Supervisor]

[Handwritten signature and stamp at the bottom left]

JORGE LISI CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299





CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL
 Propietario: DESEMBARCADERO ARTESANAL, SALA DE
 Dirección: DE PRODUCTOS HIDROGEOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
 Contratista: PACASMAYO, DIST. PACASMAYO, PROV. PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD

FECHA

Asiento N° 11 DEL RESIDENTE, fecha: 03-01-2018

Se informa a la Supervision que el supervisor Siguel, recibiendo amenazas via telefonica (Mauricio) mencionando que mi vida pelagra, esto esta originando retraso al normal desarrollo de la obra, tanta mi integridad física y la mia de los trabajadores y maquinaria, por lo que solicito una reunión de emergencia con sus representantes en la obra también de medidas de seguridad en obra.

Durante el día se ha recibido en obra materiales, escombros, pedregales, aceros, por lo que se inicio el armado de columnas para los SSMH. cerca del muelle y de la parva, todo esto en el Sector 3.

[Signature]
 O.P. 39519
 RESIDENTE DE OBRA

Asiento N° 12 DEL SUPERVISOR 03/01/2018

- de Supervision indica que se debe coordinar con la policía para que tomar nota de lo que tiene sucediendo con la persona, por ello hace la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes; la supervisión tiene que coordinar con las autoridades para dar el apoyo correspondiente y hacer esfuerzos a que esto no lleve a mayores; también se indica que la empresa debe tomar acciones necesarias por el bien de la obra, y tener que tener un representante en el sector 3, y al menos se tiene trabajando en el sector 3, se indica también que se debe tener personas para poder cumplir con el fin de la obra.
- se recomienda que se debe colocar seguridad en la obra (cercos) para salvaguardar la integridad de todo el personal de obra

[Signature]
 JORGE LUIS PANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. N° 780299

[Signature]
 Juan Carlos Gardona



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DESMOLCADERO ARTESANAL, SALADA

PROCESOS

Dirección: HIDROBIBLICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DIST. PACASMAYO

Contratista: PRON. PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD.

FECHA

Asiento N° 13 DEL RESIDENTE. Fecha: 04-01-2018

Informo que luego recibiendo amenazas via mensajes de texto y Mensajes de voz Para mi persona y el personal a mi cargo. Dando respuesta al asiento N° 9 del Supervisor, informo que se esta implementando la mitigación ambiental en las Zonas de Trabajo, así mismo las Señalizaciones. Dando respuesta al asiento N° 12 del Supervisor, el Contratista está viendo si para día siguiente comenzar con el trabajo para que pueda estar alerta y de alguna forma apoye con la Vigilancia en obra. A si mismo se está coordinando con el FONDEPES - LIMA, Alcalde de Pacasmayo, Asociación de Pescadores, Administradora FPA, Para que nos apoyen con las Coordinaciones con la Policía y Carabineros a fin de realizar los trabajos con la tranquilidad del PISO, todo esto está causando retrasos en la obra.

En lo referente a los trabajos se continúa con la descapificación manual en Pisos de la Sala de Tomas Perforas, Demolicion del piso FUMINICO y aislamiento y tambien la eliminación del Material excedente (Sector 3).

- Demolicion de Pisos de concreto e = 0.10 m.
- Demolicion de Pisos de concreto: e = 0.20 m.
- Demolicion de Elementos de concreto
- Descapificación de Coarturas (letras).

Informo que no pueda dar inicio a los trabajos de demolicion y desmontaje en el sector 2, así mismo informo que en el expediente temido se sigue detectando incongruencias. En consecuencia todo esto afecta a la iniciación del cronograma de ejecución de las Partidas líneas azul.

[Handwritten Signature]
 ING. JOSE MARCELO CORDOVA
 CP. 39116
 RESIDENTE DE OBRA



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL

Propietario: DESARROLLAR CADERO ARTOSANAL, S.A. DE

PROCESOS

Dirección: DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO

Comuna: 1000V. DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD

FECHA

Verne:
Así mismo se hizo entrega a la Superintendencia con Auto N° 007-2018
Consejo del Norte y la Sra. Dada Fonseca, al Ing. Luis Benavides
los seguros: S. CTR - Vida Ley - Seguro CAR. con fecha de
recepción 05/01/17.

[Signature]
RESIDENTE DE OBRA

A Auto N° 10 DE SUPERVISOR 05/01/2018

- El día de hoy se recibió por medio del ingeniero residente, el presupuesto de obra, Gant - con, el presupuesto valorizado, el mismo que se entregó a la entidad; así como también se recibieron los seguros SCTR del mes de diciembre, agua y agua de vida.
- Con respecto al presupuesto, se indicó que debe estar en la zona y se debe proteger al personal con lentos y antiexplosivos de polvo, lo que están expuesto al polvo y tener cuidado con mal tratar el mismo, lo que puede ser responsable y si se daña.
- Se indicó que la obra tiene punto de trabajo y no están abarcados los 2 puntos, dando también poder intervenir en los vando ortomeros y en el resto, se le indicó tomar acciones para no abarcarlos.
- Se le indicó al residente hacer llegar los diseños de mezcla de los concretos $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$, $f_c = 280 \text{ kg/cm}^2$ para la evaluación de los diseños de los vacados, así como también la entrega de los materiales que sean necesarios, indicando un libro con los datos técnicos.

[Signature]
JORGE HUBER MANCANE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80288



CUADERNO DE LA OBRA: Optimización del

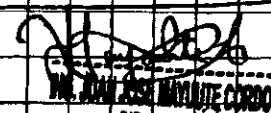
Propietario: DESMORCADEROS ARTESANAL, SALA DE

PROCESO

Dirección: DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PASOPIÑA

Comunidad: PROV. PACACAYO, REGION LA LIBERTAD.

FECHA

ASIENTOS 17	Fecha: 06-01-18
DEL RESIDENTE	
<p>Se informa al Supervisor en referencia al asento N° 04 - DEL Supervisor de fecha 30 de diciembre del 2017, en referencia a la SSUA Tota en el Sector 3, alamo A-00-05. menciona en la leyenda XXXXXX U.M.V. demolición de vereda N° 1. pero toda el área de las SSUA. esta ochurada entonces se demuestra que la demolición es total.</p> <p>A o' en tanto nota en inspección... Demuestra que las bardas de las SSUA. se encuentran demasiado débiles los muros bajados, el sobrecimentamiento debilitado por la corrosión del acero, también el lado posterior de las SSUA. El panel acero se encuentra también debilitado, cuando se realiza el escarificado y la colocación de las redes de tuberías de agua y desagüe debe yarse no se permite el cambio de la nueva red por un diámetro.</p> <p>Por lo tanto esta Residencia restará a la Supervisión Se solicita con urgencia al facultar la reformulación del presupuesto y tener en cuenta que muchas de las medidas planteadas no consideradas, como, sobrecimentos formados, cerchas perimetricas y/o planchas donde se apoyan los troncos sistemas no cuentan de Tallas, columnas posten principal. el cerco perimetrico de fachada principal se encuentra muy bajo.</p> <p>Eliminación de Material Excedente ya suspenso la Cantidad según Expediente Técnico.</p>	
 DR. JUAN JOSÉ MONTAÑA CORDOVA CIP 80516 RESIDENTE DE PASOPIÑA	



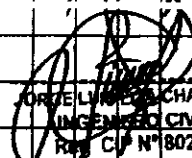

CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL ~~DESARROLLO~~ ~~DE~~ ~~LA~~ ~~OBRA~~

Propietario: Artesanal, Sala de Productos Hidrobiológicos SA

Dirección: La Localidad de Pacasmayo, Prov. Pacasmayo, Región La Libertad

Contratista:

FECHA

Asunto y Folios:	DEL RESIDENTE SUPERVISOR	06/01/2018
<p>- Se tuvo nota de optimizado en el asunto anterior y se retira lo escrito en el asunto de fecha 3/12/2017, dando lugar a la responsabilidad de contratista el haber devuelto los servicios legales existentes por lo cual deben ejecutarse de acuerdo a lo que aplica.</p> <p>- Toda actividad que tenga duda en cuanto a la ejecución de la obra debe consultarse por la supervisión antes de su ejecución, en cuanto a los deberes asumidos, esto vale en la parte de vigencia de licencia y si existe alguna duda en materia de deberes de licencia en la parte de como referencialmente.</p> <p>- se indica que no debe realizarse toda la obra, colar balleas donde hay circulación de vehículos, dar preferencias a los peatones, también se indica que el peatonaje no debe estar expuesto a riesgo de pedruzcos pegados a obra, por lo cual colar una pista peatonal.</p>		
 JORGE LUIS CHANCAFE INGENIERO CIVIL REG. CIP N° 80299		
Asunto y Folios	DEL Residente	Fecha: 08-01-18
<p>por pago a conocimiento al supervisor que mi persona sigue recibiendo amenazas (Extorsión) de un grupo delincuencia, por lo que todo esta perjudica el avance normal de los trabajos (Cada fortuna).</p> <p>durante el día se realizó trabajos de descomposición de en mano de la Sala física, demolición de paredes y la eliminación de desechos.</p> <p>Esta Residencia se intera la solicitud de la Reformulación del ordenamiento técnico.</p>		
 RESIDENTE DE OBRA		



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DESARROLLO ARTESANAL, SALA DE PRODUCTOS

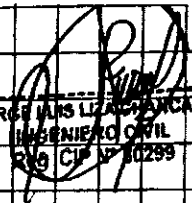
Dirección: H. PROBLÉMICOS, EN LA LOCALIDAD DE PASADAYO - PASADAYO -

Contratista: REGION LA LIBERTAD

FECHA

Asiento N° 20: DEL SUPERVISOR 03/01/2018

- Con respecto a la extensión se indica que debe coordinar con los de la empresa para que lleguen a un acuerdo con el sindicato de construcción civil, en todo caso, asistir en el campo; se coordinará con Fundación Lima para suministrar en Lima y hacer nota de los bienes ocurriendo en obra.
- Se indica que debe coordinar personal y maquinaria en la zona para poder aprobar frente a trabajo ya que la obra se viene ejecutando a manera muy lenta y esto va de acuerdo a lo programado.
- Con respecto al expediente se indica que debe especificar que parte del mismo se encuentra en trámite para poder ser costado.


 JORGE LUIS LEIZAOLA
 INGENIERO CIVIL
 RUC CIP 10299

ASIENTO N° 21

07-01-2018

DEL RESIDENTE

Durante el día se continuó con los trabajos en el sector 3, en Vereda de fachada principal, también se realizó la excavación para permitir el ingreso de las SSMH, a la sala existente según planos, se solicita a la supervisión autorizar para donde se instalará la nueva caja que va sujeta a la red de drenaje.

Por último se continuo con los frentes; cerco perimetral, SSMH y desahogado del muro de taras previas.


 RESIDENTE DE OBRA



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL
 Propietario: DE SAMPACADREO ARTESANAL, S.A. DE
 Dirección: PROYECTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE POCOS MAYO
 Contratista: - POCOS MAYO, REGION LA LIBERTAD

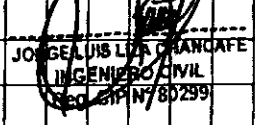
FECHA

Asiento N° 22 DEL SUPERVISOR 09/01/2018

- El día de hoy se reunió en junta (Pococoma - Japochita - Rep. Igualdad) con el propietario y gerente del FOM para discutir lo que viene ocurriendo con el residente donde se acordó realizar el apoyo por medio del Ministerio del Justicia.

- El Tercera vez se discute por el avance en el proyecto de obras y a continuación realiza los trabajos de instalación del desagüe a la red.

- Se indica que los trabajos de veredas deben tener prioridad para proteger a los trabajadores de los vehículos que transitan por la vía; también se indica que personal que ingresa a obra debe tener SCTR y EPP.



ASIENTO N° 23 DEL RESIDENTE Fecha: 10/01/2018

EN COORDINACION con la Supervisión se aprueba en obra lo siguiente:

- Que la demolición de la Garita N° 2 que se encuentra en la Planilla de Metrados abarque la demolición de la misma, debido a que estos muros están en un estado deteriorado a consecuencia de la brisa Marina y otros agentes externos.

- Se aprueba la demolición de la base existente al Frente de Ingeniería, teniendo en consideración que el metrado presupuestado coincide con el metrado de demolición de la garita, por lo que posteriormente se tendrá que solicitar un adicional de obra para la construcción de la Garita N° 2.

durante el día se continúa con los trabajos de encofrado y desencofrado de cimientos del arco perimetral, asentado de ladrillos en muros de los SS 4H y la conformación de aformado y veredas con plancha compactadora en los SS 14H.

INSPECTOR

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL
Propietario: DESSEM BALDIZERO ARTEZAVAL, S.A. DE
Dirección: PROCESOS DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD
Contratista: DE PACASHAYO - PACASHAYO - REGION LA LIBERTAD

FECHA

Asiento N° 24 DE SUPERVISOR 10/01/2018

- Se toma nota con respecto al asiento anterior y se indica que lo que se coordinó fue el uso del punto 3 (punto de ingreso) y lo que se 2 fue duplicado por Ud. conjuntamente con la S. M. por lo cual es responsabilidad de Ud. no especificar sin considerar ninguna adicional.

- Se describe los trabajos de sus permisos, se indica que se hizo trabajo también en la S. M. para lo que se hizo una descripción por lo cual se resumió que se abrieron unos puntos de trabajo teniendo zona donde pueden intervenir como zonas previas (Relleno - Encharcadas, muros - tangas) para lo cual se indica trazos los niveles para su verificación, siendo así muy importante punto de ejecutar cualquier trabajo para ello deben usarse niveles.

- También se indica que el punto 3 pueden intervenir, aun no realizan nada en esa zona, como (tangas de muros exteriores - Vendedores interiores - Ingt. Juntaciones - Ingt. Elect, etc), también puede ejecutarse vendedores exteriores, se debe estar un plan de trabajo de la semana para poder coordinar los intervenciones que existan.

ASIENTO N° 25
DEL RESIDENTE.

JORGE LUIS LIZAOLA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 80299

Fecha 11/01/2018

En coordinación con la Supervisión se acuerda desplazar las columnas existentes hacia las columnas de albanilería confinada ubicada en la Sala de Tanques presurizados (seton 3)

Durante el día se realiza el vaciado del cimiento concreto del arco perimetral lado posterior, también la habilitación del Soplamiento (carga fij = 4200kg/punt.) y por último se añaden los cables del anclaje y el sellado de juntas.

RESIDENTE DE OBRA



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DESARROLLO ARTESANAL, SALA DE PROCESOS DE PRODUCTO

Dirección: HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE POCOS MAYO - PACASMAYO

Contratista: REGION LA LIBERTAD.

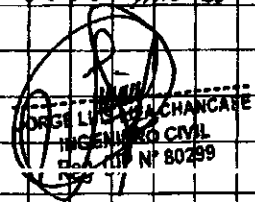
FECHA

Asiento N° 26 DEL 10 DE FEBRERO 11/01/2018

- Con respecto al asunto anterior se indica que al ser desarrollado los columnas existentes por ser sin cubrir pavas que esto no division en demolidos, se requiere que dichas columnas cuando se ejecuten sean fundadas hacia el muro de la Tercera Pared con lo mismo excepto que hacia, para un mejor funcionamiento de la tubería en la zona pedregosa.

- Se indicó que se tiene 3 días a realizar una inversión general mejorando muros con pintura que sea viable, para poder realizar el trabajo de toda las zonas que está involucrada, así como también se insiste de colocar una puerta provisional para impedir el ingreso de personas ajenas a la obra.

- Se indicó que deben haber llegar más diseños de muros de los consultos $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$ y $f'_c = 280 \text{ kg/cm}^2$, con los materiales que se tiene en obra para su control.



ASIENTO N° 27 DEL RESIDENTE

Fecha 12-01-2018

Durante el día se tuvo la llegada en obra del representante legal del Consorcio del Norte en obra, para que pueda realizar las coordinaciones in-situ de la seguridad de la obra, esta derivada a las amenazas acontecidas desde el día 02 de enero de 2018.

Se presenta las Partes N° 5 - 2018 - Consorcio del Norte, Parte N° 6 - 2018 - Consorcio del Norte y Parte N° 7 - 2018 - Consorcio del Norte a la Sr. Ana María con los Srtos Asientos i compatibilización de medidas de Varedas y adicional por Srdonel sumergido de confinamiento de vareda (Sector 3), mejoramiento de Sala de Tancas brucias y entrega de diseño de muros de concreto.

Respectivamente. Se continúa con los trabajos en el cerco perimetral y así mismo se uniforma que para la ejecución de

INSPECTOR

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DESIMBARCADERO ARTESANAL, S.A. DE

Dirección: PROCESOS DE PRODUCTOS MICROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD

Contratista: DE PACASMAYO - PACASMAYO - REGION LA LIBERTAD.

FECHA

Viene el tanque depósito de efluentes 10,000 litros, helado que se encuentran en partidas involucradas dentro del A.C.U. de dicha partida, debido a que está mal elaborado, así mismo se le ha diqueado de forma separada, a si mismo se ha contemplado las partidas de excavación para asterma, eliminación de material, encachado y diqueado, concreto armado para base y cuerpo de protección de tanque, etc.

Se continúa con los trabajos de encachado y vaciado de concreto de los sobrecimientos armados del área perimetral.

Se prosiguió con el vaciado del sobrecimiento y colocación de acero para las columnas en la granta N° 2.

[Signature]
 ING. JORGE LUIS CHANCAPE
 CIP. 58510
 RESIDENTE DE OBRA

Asiento N° 28 DEL SUPLENTE 12/10/2018

- Con respecto a lo carta 05; se indica que los vigas que se están vaciando han sido colocados en el plano y sobre los muros de concreto que en el A.C.U. tuvo 60% más en espesor por lo cual el volumen de los muros y esto debe tenerse en cuenta al hacer los muros y vigas con mallas de acero como se estipula en los especificaciones técnicas.
- Con respecto a lo carta 06 se indica que esto fue impendido en el asiento N° 26 por lo cual la supervisión no autoriza de nuevo dicha columna.
- con respecto a lo carta 07. se le indica que la dirección de obra debe estar acompañado de tanto de la muestra y se le solicita realice una dirección para indicar porque algunos que realizamos en laboratorio en donde se encuentran en proceso.
- con respecto al tanque de efluentes se indica que en la partida está incluido todo el proceso (acero - encachado - concreto - tanque) y que dr. han optado con sus propio dicho trabajo por lo cual es el precio que ellos mismos han considerado al momento de presentar su propuesta.

[Signature]
 ING. JORGE LUIS CHANCAPE

[Signature]
 JORGE LUIS CHANCAPE
 INGENIERO CIVIL
 RESIDENTE DE OBRA



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DISEMBARCADERO ARTESANAL, SALA DE

Dirección: PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASAYAS

Contratista: PACASAYAS - REGION LA LIBERTAD

FECHA

ABIENTO N° 29 DEL RESIDENTE. fecha 13-01-18

Como aprobación de la SUPERVISION se procede a realizar el vaciado de concreto en veredas del sector 3 y bruñado. Así mismo se continúa con el encofrado y vaciado del pavimento en la zona de la vereda 1. Se procede con la conformación del afirmado para las veredas del sector 1 y con el encofrado del concreto para posteriormente vaciar el concreto.

Se procede con el vaciado del subpavimento y colocación de arena para las calumnias en la junta N° 2.

[Signature]
RESIDENTE DE OBRA
EP 5510

ABIENTO N° 30 DEL SUPERVISOR 13/01/2018

- Se toma nota lo descrito en el presente acta y se indica que se debe hacer limpieza de campo para poder vaciar las veredas y se indica que en veredas se de $f_c = 210 \text{ kg/cm}^2$, también se indica obtener los probetas para su control de calidad.

- con respecto al sector 1 donde se viene demoliendo las veredas se indica que se debe realizar la zona de trabajo y que todo el personal debe tener sus EPP completo, se indica se requiere que el especialista en ejecución y vaciado en concreto permita ir hacia las veredas de demolición, se hace para la conservación del medio ambiente para su control correspondiente.

[Signature]
ING. LUIS LUIS FRANCAFF
INGENIERO CIVIL
REG. N° 80299



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DESARROLLO CASERO, ARTESANAL, SALA DE PRODUCTOS

Dirección: HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PARASMAYO, PROV.

Contratista: PARASMAYO, ROSION LA LIBERTAD.

FECHA

Asiento N° 31 DEL RESIDENTE Fecha 14-07-2018

Se procede con la conformación del afirmado para las veredas del sector 1, y con el encastrado del mismo para posteriormente veredas el concreto; así mismo se inicia con la ejecución de la construcción del muro desplazado para poder mejorar el espacio de la Sala de Tareas Puercas.

Se continúa con el asentado de ladrillos encastrado y variado del concreto de columnas del tipo perimetral.

Se continúa con la conformación y compactación de la subrasante con plancha y colado de Base Granulada e = 0.10 m. @ plancha de la vereda externa del sector 1, 2 y 3.

Se procede con el asentado de ladrillos en muros de sogas

de la ganja N° 2, por lo tanto informo que se ha encontrado mayor metrado en la partida 03.01. Muro de ladrillo Arcilla K. O. 18 huecos sogas, generado por la construcción de la ganja N° 2. Informo que se ha encontrado mayor metrado en las partidas 06.08 Vereda de concreto f'c = 200 kg/cm², concreto tipo V, e = 0.10 m. / cada junta, únicamente de la ejecución de la vereda del sector 2 y 3.

[Signature]
ING. JUAN CARLOS TORRES CARRERA
CIP 20510
RESIDENTE DE OBRA

Asiento N° 32 DEL SUPERVISOR 14/01/2018

- Se verifico los trabajos deslitor por el residente en el asiento anterior y se indica que no debe alcanzarse por resultado de la densidad de un concreto que se ha verificado en vereda f'c = 210 kg/cm² con respecto al muro de la ganja se indica que esto se respondió en el asiento N° 26, por lo cual se es responsable dicha ejecución

CONTINUAR

ING. JUAN CARLOS TORRES CARRERA

JORGE LUIS CHACABATE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 20299

INSPECTOR



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DESMARCADERO ARTESANAL, SALA DE

Dirección: PROCESOS DE PRODUCTOS HIPOBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD

Contratista: DE PACASMAYO, PROV. PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD.

FECHA

- Se no suende queda un alfiler en el sector 3, punto que todo los trabajos estan en este punto y no queda un trabajo adicional teniendo todos los materiales en el punto 3, dando su disposición hacia arriba.

- se indica que aun no hacen entrega del diseño de mocha de ft=210 kg/m² y ft=250 kg/m², por lo cual las columnas del cerco no pueden ser vaciadas

- con respecto a los puentes se indica que se van a colocar la cimentación en obra, de acuerdo a su modalidad de contrato

JORGE LUIS LIZA QUIÑACA
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 80299

ASIENTO N° 33
DEL RESIDENTE

Fecha: 15-02-18

Se procede con el encofrado de columnas de la Cante N° 02 y vaciado de concreto, por tanto se forma que se ha encontrado mayor metrado en la partida 03.03.01 encofrado y su encofrado normal en columnas y 03.03.03. Cimentación en columnas ft= 280 kg/cm², llamado a la construcción de la cante n° 2

Se continúa con la demolición de pisos de concreto de 0.10 m Sector 1 y 2.

Se continúa con el vaciado de la vereda de concreto ft= 210 kg/cm² cemento tipo V, e = 0.10 m. Incluye juntas de la vereda exterior del sector 1 y 2.

Se continúa con el encofrado, vaciado y habilitado de los vigas del cerco perimetral.

Se procede a VALORIZAR LAS PARTIDAS EJECUTADAS EN LA PRIMERA QUINCENA, CON SUS RESPECTIVAS MATRADO. QUE SE MUESTRAN A CONTINUACION.

INSPECTOR

INSPECTOR

000008



CUADERNO DE LA OBRA: OPTIMIZACION DEL

Propietario: DESEMBALSADERO ARTESANAL, SALA DE PROCESOS de productos

Dirección: BIOTECNOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DIST. y PROV.

Contratista: DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD.

FECHA

Item	Descripción	Unid.	Total
01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
01.01	EXCAVACION PARA CIMIENTO CORRIDO	m3	41,15
01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 KM	m3	53,50
02	CONCRETO SIMPLE		
02.01	CIMIENTO CORRIDO		
02.01.01	SOLADO PARA CIMIENTO CORRIDO	m2	36,32
02.01.02	CONCRETO PARA CIMIENTO CORRIDO	m3	21,79
03	CONCRETO ARMADO		
03.01	VIGAS DE CIMENTACION		
03.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VIGAS DE CIMENTACION	m2	41,99
03.01.02	ACERO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 EN VIGAS DE CIMENTACION	kg	498,58
03.01.03	CONCRETO EN VIGAS DE CIMENTACION $f_c=280$ kg/cm ²	m3	2,03
03.02	ZAPATAS		
03.02.01	ACERO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 EN ZAPATAS	kg	81,11
03.02.02	CONCRETO EN ZAPATAS $f_c=280$ kg/cm ²	m3	1,37
03.03	COLUMNAS		
03.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNAS	m2	23,63
03.03.02	ACERO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 EN COLUMNAS	kg	768,77
03.04	VIGAS		
03.04.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN VIGAS	m2	1,49
03.04.02	ACERO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60 EN VIGAS	kg	308,97
	ARQUITECTURA		
01	OBRAS PROVISIONALES		
01.01	CASETA PROVISIONAL PARA GUARDIANIA Y ALMACEN	m2	30,00
01.02	ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS PARA PERSONAL DE OBRA	mes	0,60
01.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.6X2.4M	und	1,00
01.04	CERCO DE OBRA CON POSTES DE MADERA Y TRIPLAY	m	0,00
01.05	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS - DPA PACASMAYO	est	0,50
01.06	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	m2	860,00
02	OBRAS PRELIMINARES		
02.01	DEMOLICION DE CONSTRUCCION DE ALBAÑILERIA CONFINADA	m2	168,88
02.02	DESCALIFICADO EN MUROS INTERIORES	m2	371,61
02.04	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.10m	m2	395,83
02.05	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.20m	m2	526,04
02.06	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO	m3	52,58
02.07	DESCALIFICADO DE COBERTURAS DE TECHOS	m2	204,21
02.08	DESMONTAJE DE CARPINTERIA DE MADERA	m2	9,19
02.09	DESMONTAJE DE CARPINTERIA DE METALICA	m2	9,00
02.10	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V=10M3 D=15 KM	m3	296,17
03	ALBAÑILERIA		
03.01	MURO DE LADRILLO ARCILLA KK 18 HUECOS SOGA	m2	125,73
06	PISOS Y PAVIMENTOS		
06.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE C/PL	m2	202,46
06.03	BASE GRANULAR E=0.10M C/PL	m2	202,47
06.08	VEREDA DE CONCRETO $f_c=210$ kg/cm ² TIPO v, E=0.10M /INCLUYE JUNTAS	m2	165,87
14	VARIOS		
14.03	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	glb	0,30
14.05	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA	glb	0,30

ING. JUAN CARLOS CORDOVA

INSPECTOR

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

PANEL FOTOGRAFICO

OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".

PANEL FOTOGRÁFICO



ILUSTRACIÓN 1: DEMOLICIÓN DE CISTERNA.

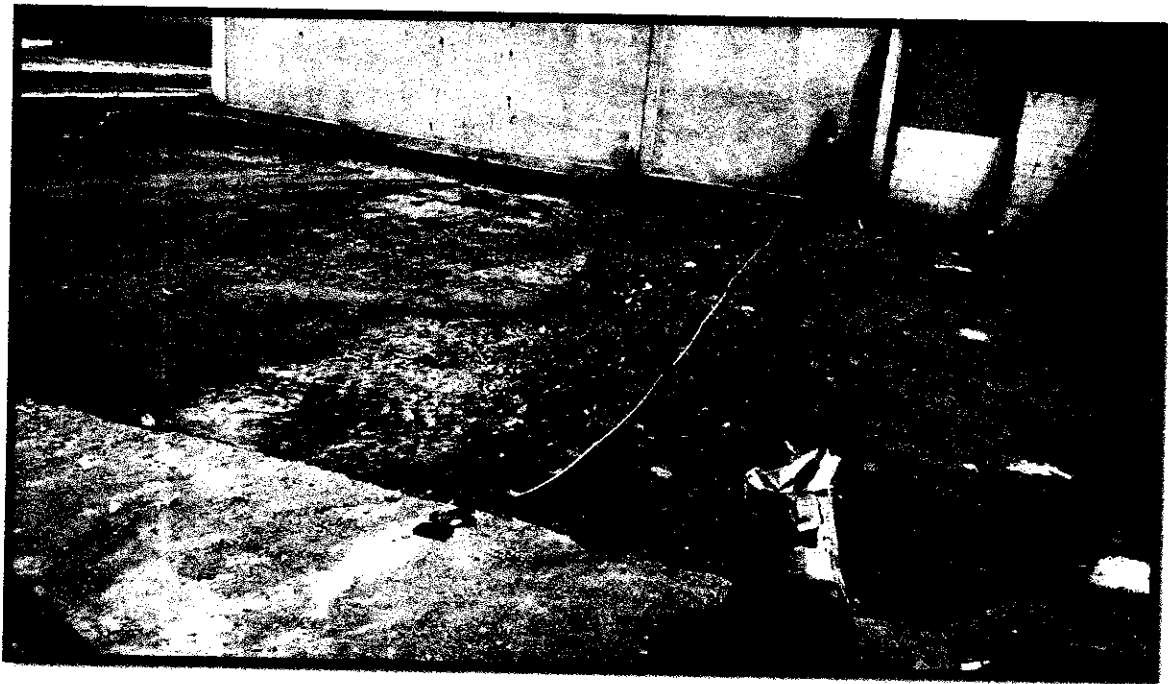




ILUSTRACIÓN 2: TRAZO Y REPLANTEO.



JORGE LUIS LIZA CHANCAPE
INGENIERO CIVIL
Reg. en 345-00000



Ing. Juan José Mayales Cordova
CIP. 59510
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".



ILUSTRACIÓN 3: DEMOLICIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO (SECTOR 3)

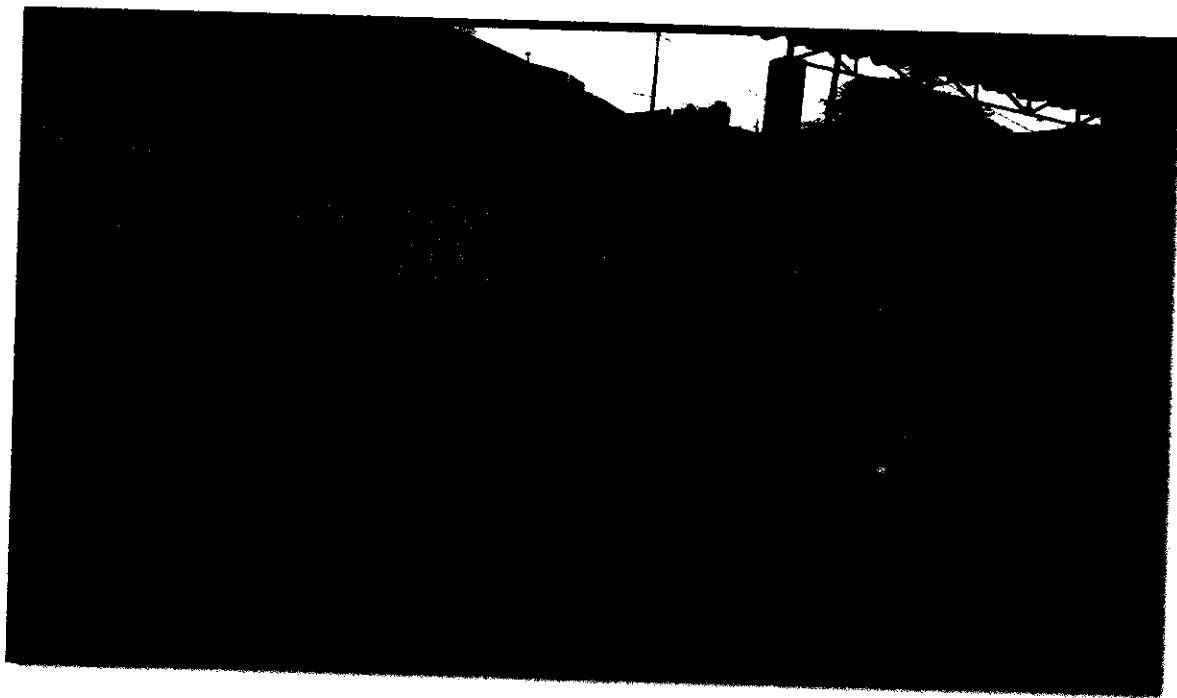


ILUSTRACIÓN 4: DESCALIFICADO MANUAL DE PARED INTERIOR (SECTOR 3)

JORGE LUIS LIZA CHACAFÉ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80298

Ing. Juan José Mayales Cordova
CIP 59510
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".

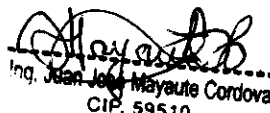


ILUSTRACIÓN 5: DEMOLICIÓN DE VEREDAS.



ILUSTRACIÓN 6: ENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO DE GARITA 2.


JORGE LUIS LIZA CHANCAPE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80299


Ing. Juan José Mayate Cordova
CIP. 59510
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".

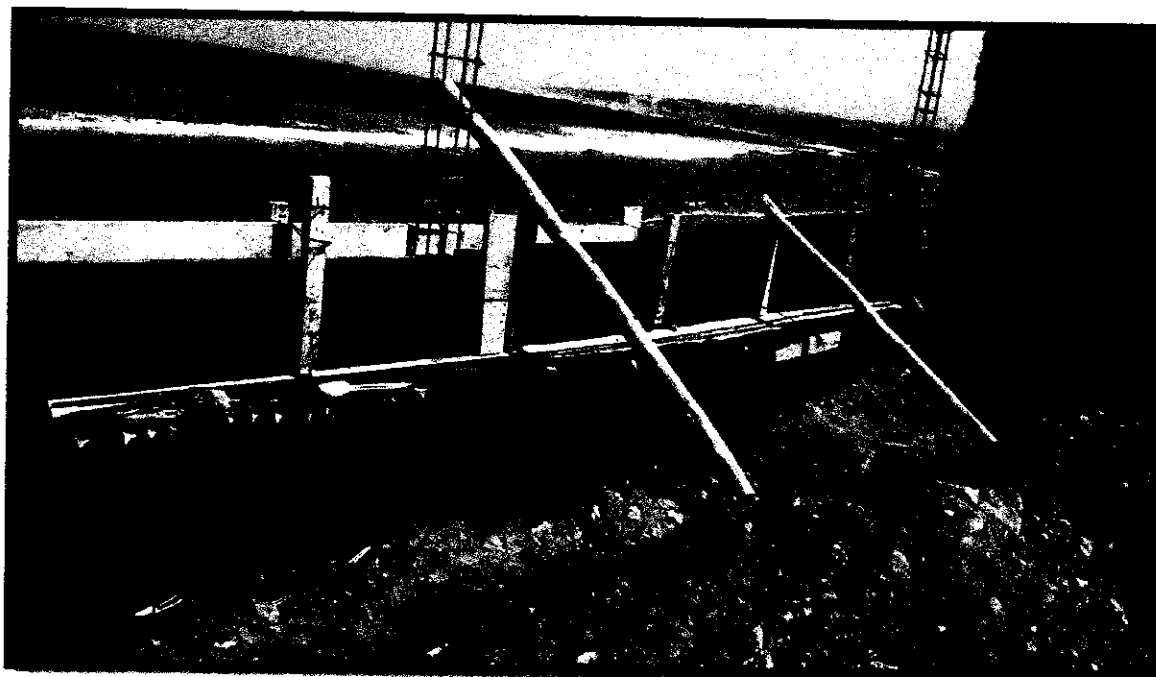

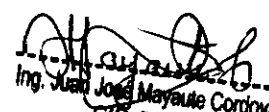


ILUSTRACIÓN 7: CIMIENTO CORRIDO PROTEGIDO CON PLÁSTICO.



ILUSTRACIÓN 8: CONFORMACIÓN DE TERRENO EN EL SECTOR 3.


JORGE LUIS LIZA CHAMCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. Gr. N° 20308


Ing. Juan José Mayaula Cordova
CIP. 59510
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".

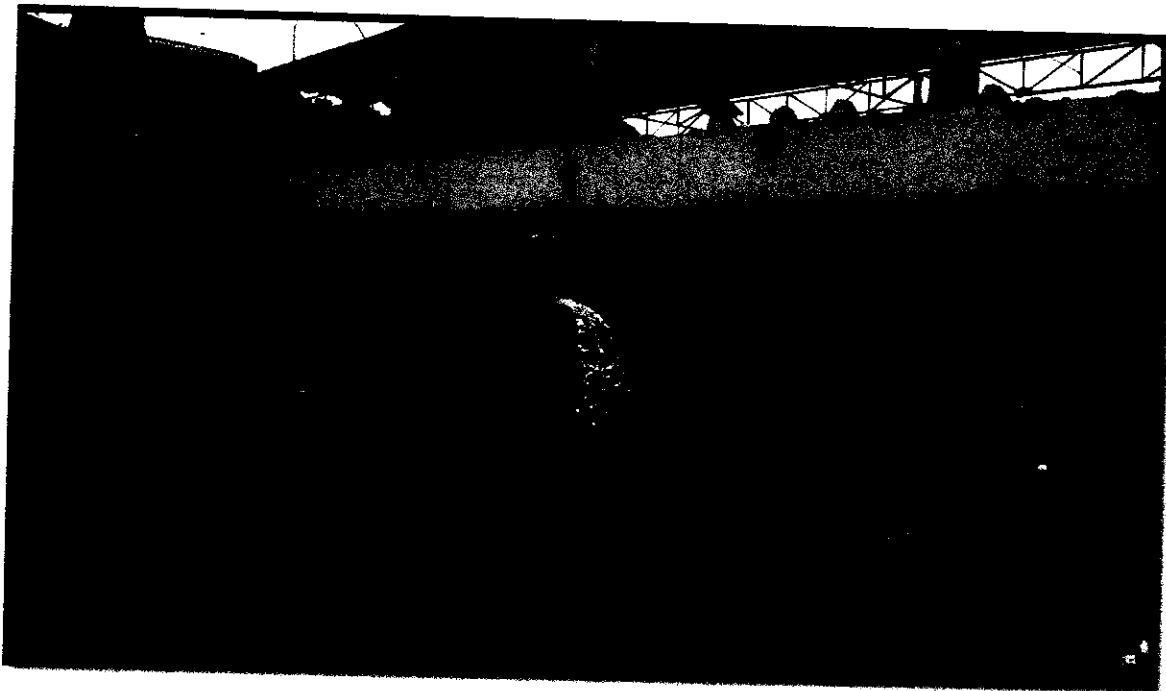


ILUSTRACIÓN 9: CONTROL DE POLUCIÓN- MITIGACIÓN AMBIENTAL

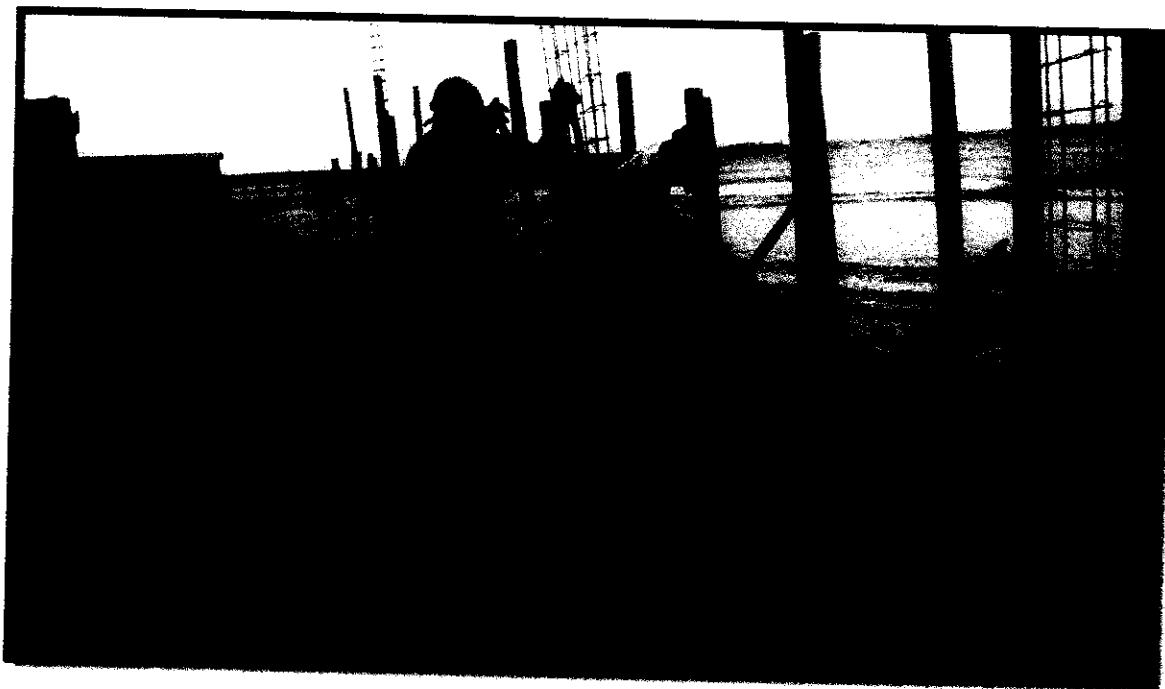




ILUSTRACIÓN 10: VACIADO DE CONCRETO PARA SOBRECIMIENTO EN EL CERCO PERIMÉTRICO.



JORGE LUIS LIZA CHANCAPE
INGENIERO CIVIL
D.O. 21948/00200



Ing. Juan José Mayaula Cordova
C.P. 59510
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".

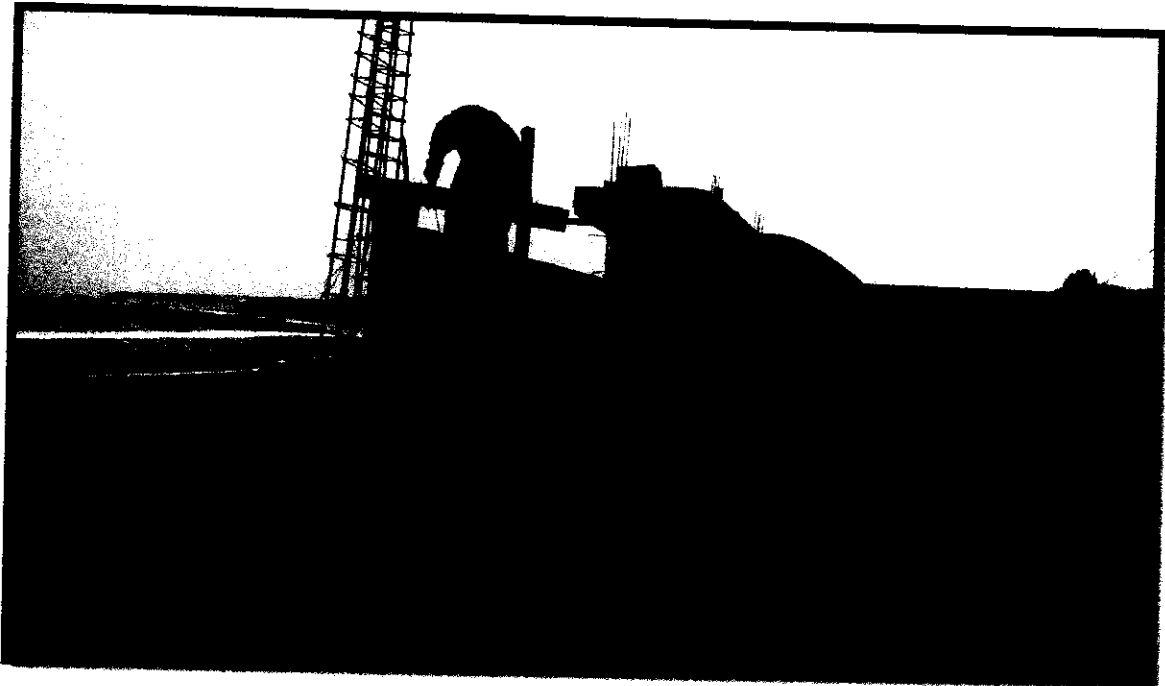



ILUSTRACIÓN 11: ASENTADO DE LADRILLO.



ILUSTRACIÓN 12: COMPACTACION DE SUBRASANTE DE VEREDA.


 JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP No 98208


 Ing. Juan José Olave Cordova
 CIP-99510
 RESIDENTE DE OBRA


OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".



ILUSTRACIÓN 13: ESPARCIDO DE AFIRMADO SOBRE SUBRASANTE DE VEREDA.



ILUSTRACIÓN 14: EXTRACCIÓN DE MUESTRAS PARA PROBETAS.


JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80298


Ing. Juan José Mayallé Cordova
CIP. 59510
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".



ILUSTRACIÓN 15: TRAZO Y REPLANTEO DE VEREDAS (SECTOR 2)

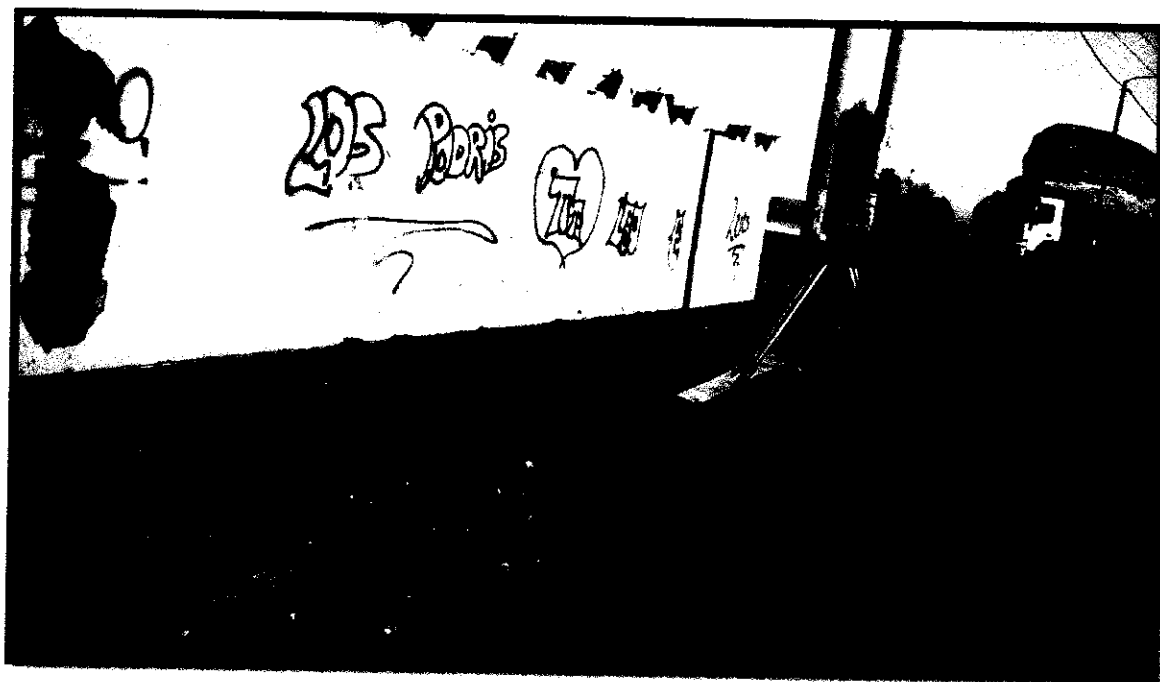


ILUSTRACIÓN 16: NIVELACIÓN Y COLOCACIÓN DE COTAS EN EL SECTOR 3.

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Nº 10.416.80209

Ing. Juan José Mayada Cordova
CIP. 59510
ACCIDENTE DE OBRA
Página 8

OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".



ILUSTRACIÓN 17: VACIADO DE CONCRETO EN VEREDAS.

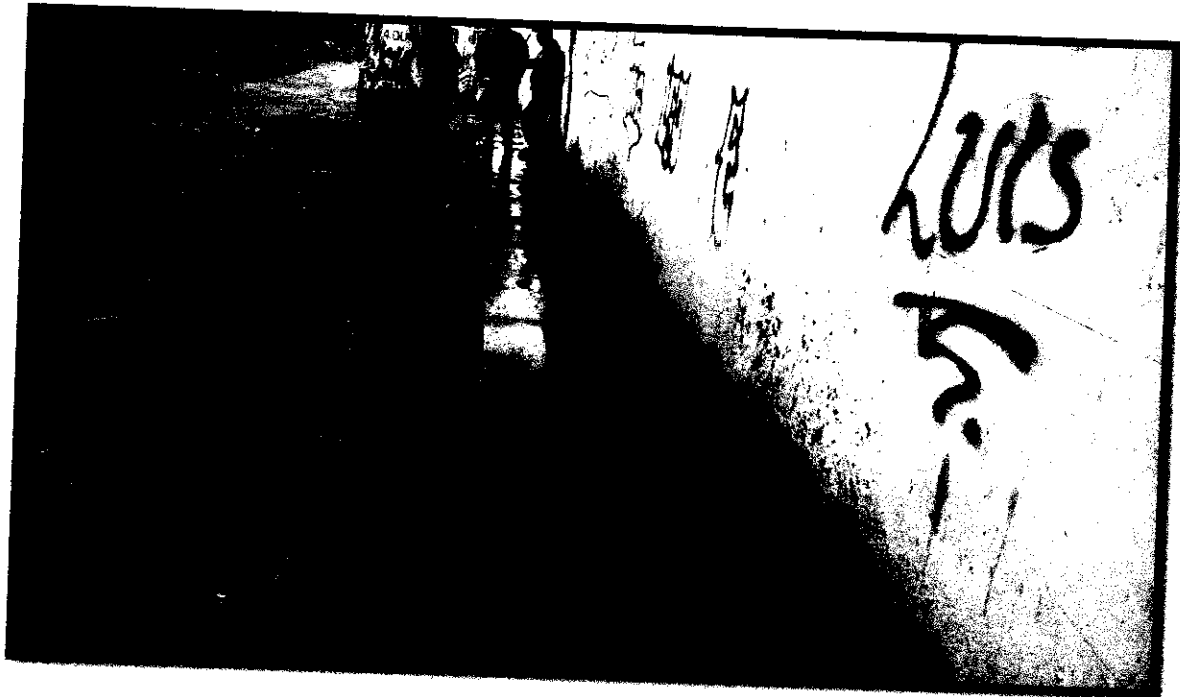


ILUSTRACIÓN 18: CURADO DE CONCRETO EN VEREDAS.

OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO REGIÓN LA LIBERTAD".

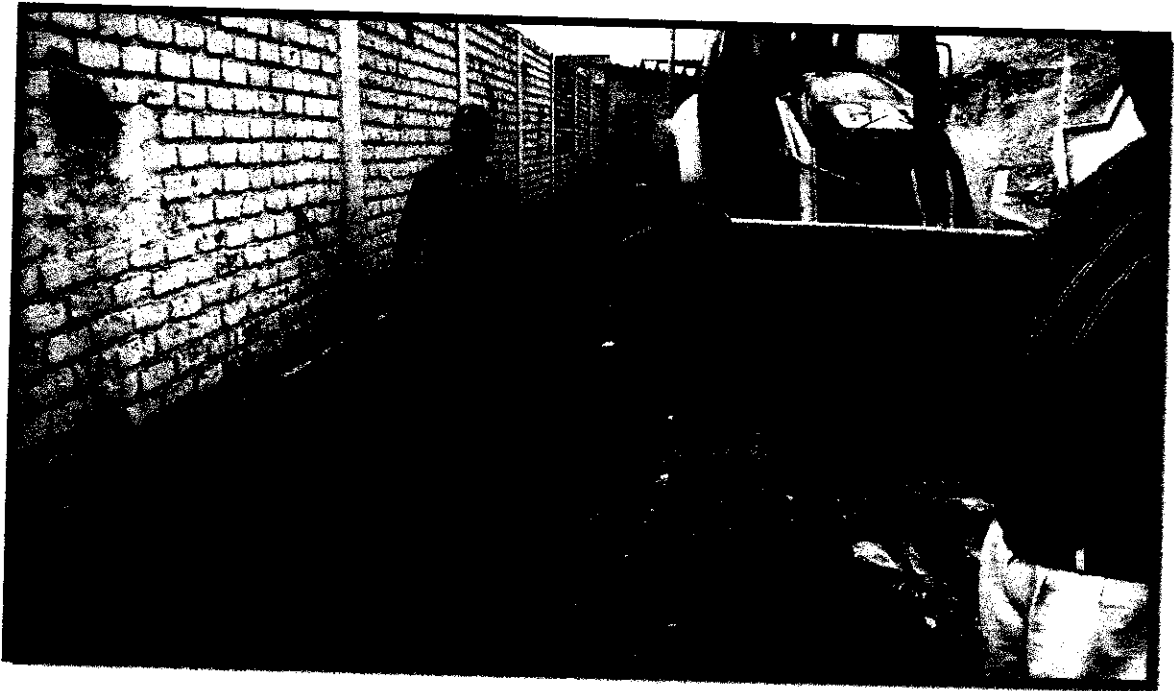


ILUSTRACIÓN 19: DEMOLICIÓN DE VEREDAS (SECTOR 1)

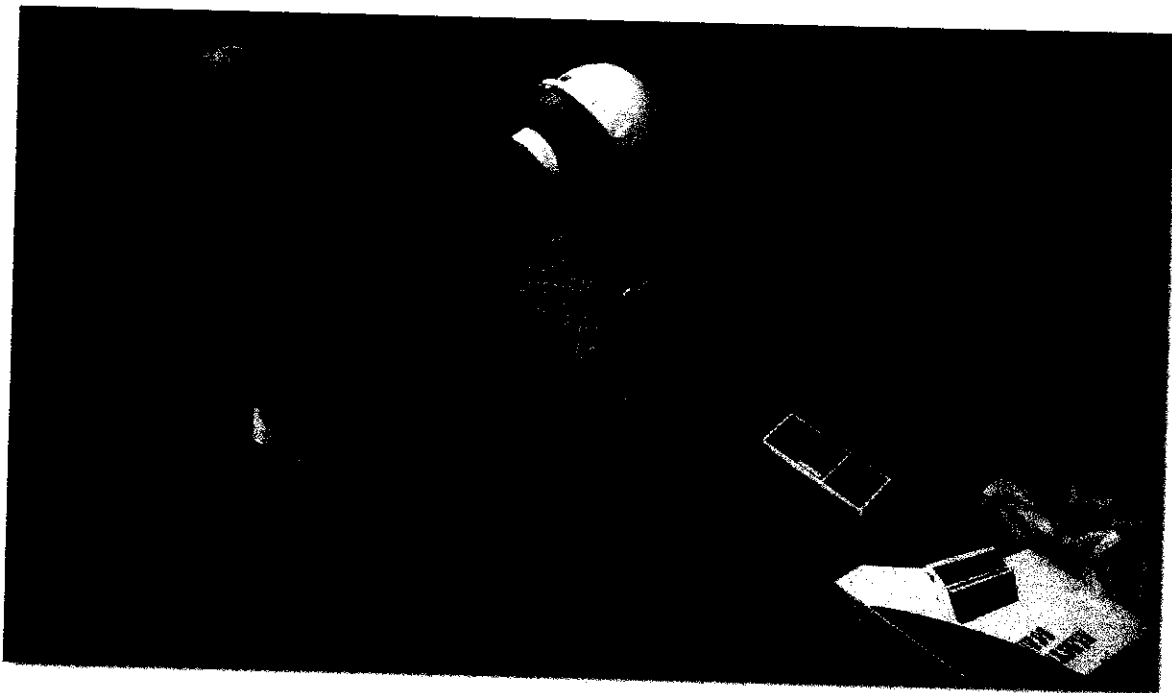


ILUSTRACIÓN 20: DENSIDAD IN SITU – VEREDAS (SECTOR 1, 2)


JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 80290


Ing. Juan José Mayacé Corrova
CIP. 59510
RESIDENTE DE OBRA

000056

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

COPIA DE CARTA FIANZA

000054

1162861

BBVA Continental

La presente fianza no garantiza operaciones de mutuo dinerario, salvo lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 217 de la Ley 26702.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de Ud.s

Atentamente,

BANCO CONTINENTAL

p.p.

Rosa Elvira Zavala
Ejecutiva de Negocios
Oficina Mala

Andrés
Alicia Zegarra Aliberti
Oficina Mala

Dirección donde debe ser requerido su pago OFICINA MALA ubicado en JR. REAL S/N o Sede Central
Unidad Operaciones Centralizadas en Av. República de Panamá 3055 - San Isidro



RUC 20100130204

REFRENDO: 1456117121903CCN0868G/16:51:43

S/ 172,379.50

PARA CONFIRMAR LA EMISION DE ESTA CARTA FIANZA CON EL NRO. ASIGNADO SIRVASE LLAMAR AL TELEFONO 595-0909

UA011 - V3 - Junio 2007

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

COPIA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

02100

PERÚ
Ministerio
de la ProducciónFONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

000052

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EJECUCIÓN DE OBRA

Obra : "Optimización Del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala De Procesamiento De Productos Hidrobiológicos En La Localidad De Pacasmayo, Distrito De Pacasmayo, Provincia De Pacasmayo Región La Libertad".

Contratista : Consorcio Del Norte

Proceso de selección : AS N°0028-2017-FONDEPES

Contrato de Obra : Contrato N° 055-2017-FONDEPES

Monto del contrato : S/. 1,723,795.04 (Un millón setecientos veintitrés mil setecientos noventa y cinco con 04/100 Soles)

Plazo de Ejecución : 60 d.c.

Residente de Obra : Ing. Saturnino Raúl Melgar Paitan /CIP 41863

Supervisor de Obra : CONSORCIO SUPERVISION J&W

Siendo las 12:00 pm del día 23 de Diciembre del 2017, se reunieron en el lugar de la obra el Ing. Julio Carrascal Zegarra, en representación de **FONDEPES**; el Señor Nixon José Tadeo Ferrer como representante legal de la empresa Contratista **CONSORCIO DEL NORTE**; el Sr. Jorge Luis Liza Chancafe en representación de la Supervisión Consorcio Supervisión J&W; designados para participar en la entrega del terreno para la ejecución de la obra: "Optimización Del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala De Procesamiento De Productos Hidrobiológicos En La Localidad De Pacasmayo, Distrito De Pacasmayo, Provincia De Pacasmayo Región La Libertad".

Luego de efectuar el recorrido y verificar la disponibilidad del lugar, el Contratista **CONSORCIO DEL NORTE** recibe el terreno a satisfacción y plena conformidad, declarando que no existe impedimento alguno para ejecutar la obra. Al término de la diligencia se dio por entregado el terreno y dando fe del acto, firman los participantes el presente documento en 04 originales a los 22 días del mes de Diciembre del año 2,017.

POR EL CONTRATISTA

CC. CONSORCIO DEL NORTE

 ING. NIXÓN JOSÉ TADEO FERRER
 REPRESENTANTE LEGAL

Sr. Nixon José Tadeo Ferrer
 Representante Consorcio del Norte

POR LA SUPERVISIÓN**CONSORCIO SUPERVISIÓN J&W**

JORGE LUIS LIZA CHANCAFE
 REPRESENTANTE COMÚN
 DNI: 16803214

Jorge Luis Liza Chancafe
 Consorcio Supervisión J&W
 Supervisor de Obra

POR FONDEPES

ING. JULIO CESAR CARRASCAL ZEGARRA
 INGENIERO CIVIL
 CIP 64791

Ing. Julio Carrascal Zegarra
 Representante de FONDEPES

0000951

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

COPIA DEL CONTRATO DE OBRA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONTRATO N° 055-2017-FONDEPES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0028-2017-FONDEPES

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD"

Conste por el presente documento, la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD"**, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 0028-2017-FONDEPES – Primera Convocatoria, que celebran de una parte:

CONSORCIO DEL NORTE
 ING. NIXON JOSÉ TADEO FERRER
 REPRESENTANTE LEGAL



- **EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**, con R.U.C. N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por el Jefe de la Oficina General de Administración, el señor **JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO**, identificado con D.N.I. N° 07209780; designado mediante Resolución Jefatural N° 044-2017-FONDEPES/J de fecha 26 de mayo de 2017 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte,

- **EL CONSORCIO DEL NORTE**, conformado por:



1. La empresa **CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C.** con R.U.C. N° 20449141742, inscrita en la Partida Electrónica N° 21003978 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cañete, con domicilio legal en Urbanización Las Casuarinas Mz. A Lote 28, distrito de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General, el señor **NIXON JOSÉ TADEO FERRER** identificado con D.N.I. N° 15434609, según Poder inscrito en el Asiento N° B00001.
2. La empresa **MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C.** con R.U.C. N° 20491367904, inscrita en la Partida Electrónica N° 21110002 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cañete, con domicilio legal en Urbanización Los Frutales Mz. D Lote 3, distrito de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General, la señora **MAGALY DARNELLY TADEO ZENTENO**

FONDEPES

FONDEPES



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

identificada con D.N.I. N° 46535834, según Poder inscrito en el Asiento N° A00001.

3. La empresa **CORPORACIÓN T & Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.** con R.U.C. N° 20554751050, inscrita en la Partida Electrónica N° 13096936 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, con domicilio legal en Calle El Palmar N° 230 Urbanización Salamanca de Monterrico, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General, el señor **RICHARD JOSÉ TADEO ZENTENO** identificado con D.N.I. N° 45223760, según Poder inscrito en el Asiento N° A00001.

CONSORCIO DEL NORTE

 ING. NIXON JOSÉ TADEO FERRER
 REPRESENTANTE LEGAL

El **CONSORCIO DEL NORTE** será representado por el señor **NIXON JOSÉ TADEO FERRER** identificado con D.N.I. N° 15434609, con domicilio en Urbanización Las Casuarinas Mz. A Lote 28 en el distrito de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima, conforme a las Cláusulas Tercera y Sexta del Contrato de Consorcio de fecha 23 de noviembre de 2017, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**.

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará **LAS PARTES**, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 20 de noviembre de 2017, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0028-2017-FONDEPES - Primera Convocatoria para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD" al **CONSORCIO DEL NORTE**, conformado por las empresas **CONSTRUCCIÓN, MINERÍA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C., MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C. y CORPORACIÓN T & Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.**, cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato.

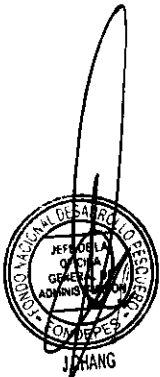
CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente documento tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD"**, bajo el sistema de contratación de precios unitarios.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/. 1'723,795.04 (Un millón setecientos veintitrés mil setecientos noventa y cinco con 04/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

legislación vigente; así como, cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de **valorización quincenal** conforme a lo previsto en el numeral 13 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N 002-2007-EF/77.15, EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del **BANCO DE LA NACIÓN**:

CCI – CUENTA EN SOLES	018-575-000575002129-16
-----------------------	-------------------------

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra es de **sesenta (60) días calendario**, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 8 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases Integradas.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

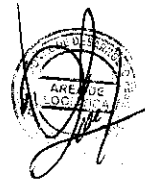
El presente contrato está conformado por las Bases Integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para **LAS PARTES**.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

De fiel cumplimiento del contrato: por el monto de **S/. 172,379.50** (Ciento setenta y dos mil trescientos setenta y nueve con 50/100 Soles), a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 126.3 del artículo 126, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- **EL CONTRATISTA** autoriza a LA ENTIDAD a efectuar la retención por el monto de **S/. 172,379.50** (Ciento setenta y dos mil trescientos setenta y nueve con 50/100 Soles), durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse ser devuelta luego del consentimiento de la liquidación final.

CONSORCIO DEL NORTE
ING. NIXON JOSE TADEO FERRER
REPRESENTANTE LEGAL



Handwritten signature



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra:

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

- o Básica: por el monto del contrato.
- o Terremoto: por el monto del contrato de obra.
- o Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- o Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra.
- o Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato.
- o Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) con una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra.

2. SEGURO DE VIDA LEY

Póliza de Accidentes Personales: por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897.

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará adelanto directo hasta por el diez por ciento 10% del monto del contrato original, en caso que EL CONTRATISTA lo solicite.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente

CONSORCIO DEL NORTE
ING. MIXON JOSE TADEO FERRER
REPRESENTANTE LEGAL



Handwritten signatures and stamps at the bottom left of the page.



000048

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

de recibida la solicitud del contratista. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisiciones de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega de los adelantos dentro de los plazos indicados, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza y el comprobante del pago respectivo.

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

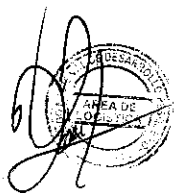
EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlas durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras:

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes: (ver anexos del expediente técnico)

CONSORCIO DEL NORTE
INC. DON JOSE TADEO FERRER
REPRESENTANTE LEGAL



POLO



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Anexo N° 03
Formato para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO		3. INFORMACIÓN DEL RIESGO		4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS	
Número: Fecha: 16/02/17		Nombre del Proyecto: Ubicación Geográfica:		3.1 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		4.1 ESTRATEGIA TRANSACCIONADA	
				3.2 SELECCIÓN DEL RIESGO		4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	
				3.3 FRECUENCIA DEL RIESGO		4.3 RIESGO ASIGNADO A:	
				3.4 SEVERIDAD DEL RIESGO		4.4 RIESGO ASIGNADO A:	
				3.5 IMPACTO DEL RIESGO		4.5 RIESGO ASIGNADO A:	
				3.6 MEDIDAS DE MITIGACIÓN		4.6 RIESGO ASIGNADO A:	
				3.7 MEDIDAS DE RESPUESTA		4.7 RIESGO ASIGNADO A:	
				3.8 MEDIDAS DE MONITOREO		4.8 RIESGO ASIGNADO A:	
				3.9 MEDIDAS DE EVALUACIÓN		4.9 RIESGO ASIGNADO A:	
				3.10 MEDIDAS DE CIERRE		4.10 RIESGO ASIGNADO A:	

FONDEPES
Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero
COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS
C/O: OCEANOGRÁFICO
Calle: Coordinación de Estudios y Proyectos
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

FONDEPES
Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero
COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTOS
C/O: OCEANOGRÁFICO
Calle: Coordinación de Estudios y Proyectos
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CONSORCIO DEL NORTE
Ing. Nixon Jose Tadeo Ferrer
REPRESENTANTE LEGAL

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de **LA ENTIDAD** a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de **EL CONTRATISTA** es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **LA ENTIDAD** le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	0.10 x Monto
	F x Plazo en días

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse.

Se considera justificado el retraso, cuando **EL CONTRATISTA** acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: OTRAS PENALIDADES

LA ENTIDAD, conforme al artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará a **EL CONTRATISTA** las siguientes penalidades:





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PENALIDADES			
Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACION Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
2	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	Uno por cinco mil, (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
3	RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
4	CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
5	EQUIPO MINIMO Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los RDR	Según informe del Supervisor
6	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicara la penalidad que se señala.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
7	PERSONAL PROPUESTO En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	1 UIT	Según informe del Supervisor.

CONSORCIO DEL NORTE
NIXON JOSE TADEO FERRER
REPRESENTANTE LEGAL



Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

La aplicación de las penalidades no exime de responsabilidad a EL CONTRATISTA por los daños generados a LA ENTIDAD o a terceros.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de LAS PARTES puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de LAS PARTES, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de LAS PARTES del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley, las controversias que surjan entre LAS PARTES sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de LAS PARTES. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

LAS PARTES acuerdan que todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje institucional bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo a su Reglamento.

CONSORCIO DEL NOROCCIDENTE
ING. NIXON JOSE TADEO FERRER
REPRESENTANTE LEGAL





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es menor o igual a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por árbitro único.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es mayor a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es indeterminable, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

LAS PARTES acuerdan que las actuaciones arbitrales se realizaran en los plazos establecidos, sin que el Tribunal Arbitral tenga facultad alguna para ampliarlos o modificarlos, no siendo posible que el Tribunal Arbitral haga uso de la facultad contenida en el numeral 4 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1071.

El Laudo Arbitral emitido obligará a **LAS PARTES** y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el mismo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecutará como una sentencia.

CLÁUSULA VIGÉSIMO TERCERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de **LAS PARTES** puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMO CUARTA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

LAS PARTES declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Urbanización Las Casuarinas Mz. A Lote 28, distrito de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima.

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de **LAS PARTES** debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, **LAS PARTES** lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2017.



FONDEPES

C.P.C. JAWER CHANG SERRANO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"LA ENTIDAD"

CONSORCIO DEL NORTE

ING. NIXON JOSE TADEO FERRER
REPRESENTANTE LEGAL

"EL CONTRATISTA"

CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO

CONSTE POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRATO PRIVADO DE CONSORCIO, QUE CELEBRAN LAS SIGUIENTES EMPRESAS

1. **CONSTRUCCION MINERIA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C**, CON RUC Nº 20449141742, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL NIXON JOSE TADEO FERRER, CON D.N.I Nº 15434609, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN URBANIZACION LAS CASUARINAS MZ "A" LT. 28 DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 21003978, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CAÑETE.
2. **MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C**, CON RUC Nº 20491367904, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL MAGALY DARNELLY TADEO ZENTENO, CON D.N.I Nº 46535834, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN URBANIZACION LOS FRUTALES MZ "D", LT. 3, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 21110002, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CAÑETE.
3. **CORPORACION T & Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C**, CON RUC Nº 20554751050, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL RICHARD JOSE TADEO ZENTENO, CON D.N.I Nº 45223760, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN CALLE, EL PALMAR Nº 230 URB. SALAMANCA DE MONTERRICO, ATE - LIMA, SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 13096936, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.

A QUIEN ADELANTE SE LES DENOMINARAN LOS CONSORCIADOS, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES.

CLAUSULA PRIMERA: "ANTECEDENTES"

LOS CONSORCIADOS HAN PARTICIPADO EN LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 028-2017-FONDEPES, CONVOCADO POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDOPEPES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD" POR UN VALOR DE S/. 1, 723,795.04 (Un Millón Setecientos Veintitrés Mil Setecientos Noventa y Cinco con 04/100 Soles), INCLUIDO IGV.

CLAUSULA SEGUNDA: "OBJETO, ALCANCES, DENOMINACION Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION.

PARA EFECTOS DE LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION DE LA OBRA CITADA EN LA CLAUSULA PRIMERA, LOS OTORGANTES CONVIENEN EN CONSTRUIR UN CONSORCIO CON LA DENOMINACION "CONSORCIO DEL NORTE", EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 445º Y DEMAS PERTINENTES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY Nº 26887; PORCENTAJES DE PARTICIPACION:

000014

EL CONSORCIO DEL NORTE SE FUNDAMENTA POR
EL CONTENIDO DE LA LICITACION N°
000014 DEL DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD

CONSORCIO DEL NORTE
EN ESTANCIA

- A. CONSTRUCCION MINERIA Y TRANSPORTE NIXON S.A.C =====:35% =====
- B. MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C =====:15% =====
- C. CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C =====:50% =====

CLAUSULA TERCERA: DOMICILIO

EL CONSORCIO DEL NORTE ASI CONSTITUIDO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EN URBANIZACION LAS CASUARINAS MZ "A" LT. 28 MALA-CAÑETE-LIMA, LUGAR DONDE SE LE CURSARA TODA NOTIFICACION O COMUNICACION RELACIONADA CON LA EJECUCION DE LA OBRA "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD"

CLAUSULA CUARTA: DURACION

EL CONSORCIO DEL NORTE SE INICIA DESDE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE HASTA CONCLUIR CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°028-2017-FONDEPES, A SUSCRIBIRSE CON EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES.

CLAUSULA QUINTA: CONTABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65° DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA EL CONTRATO NO LLEVARA CONTABILIDAD INDEPENDIENTES DE LOS CONSORCIADOS, ESTANDO ESTA A CARGO DE LA EMPRESA CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C.

ASIMISMO, SE PRECISA QUE LA EMPRESA CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C., SE OBLIGA A INFORMAR MENSUALMENTE A LA EMPRESAS MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C Y CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C., RESPECTO A TODA LA DOCUMENTACION CONTABLE Y FINANCIERA QUE SE ORIGINA DENTRO DEL CONSORCIO DEL NORTE.

CLAUSULA SEXTA: REPRESENTACION LEGAL DEL CONSORCIO

SE NOMBRA COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL CONSORCIO DEL NORTE AL SEÑOR NIXON JOSE TADEO FERRER, IDENTIFICADO CON D.N.I N° 15434609 CON DOMICILIO EN URBANIZACION LAS CASUARINAS MZ "A" LT. 28 MALA-CAÑETE-LIMA, A QUIEN SER LE OTORGA FACULTADES Y ATRIBUCIONES COMPATIBLES CON SU FUNCION DE REPRESENTAR AL CONSORCIO DEL NORTE, EN TODO LO QUE SE RELACIONES CON LA EJECUCION DE LA OBRA, ESTANDO AUTORIZADO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA Y TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS, A CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.



[Handwritten signature]
[Fingerprint]

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

INSTITUCION DE FIANZAS Y GARANTIAS
DEL SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS
DEL SECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

DOCUMENTO REGISTRADO
EJECUTIVA

CARTAS DE CREDITO, CARTAS FIANZAS CON GARANTIAS PRENDARIAS HIPOTECARIAS, CONSTITUIR AL CONSORCIO EN FIADOR SOLIDARIO O MANCOMUNADO, COBRAR Y PERCIBIR SUMAS DE DINERO QUE SE ADEUDEN AL CONSORCIO POR CUALQUIER CONCEPTO O TITULO, OTORGANDO RECIBOS O CANCELACIONES DEL CASO, CELEBRAR Y

- B. SUSCRIBIR DOCUMENTOS PRIVADOS, MINUTAS, ESCRITURAS PUBLICAS DE CONTRATO EN GENERAL, SOLICITAR CREDITOS DOCUMENTARIOS, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, OTORGAR GARANTIAS, DAR O TOMAR EN ARRIENDO BIENES INMUEBLES O ACTIVOS DEL CONSORCIO, CONTRATAR CAJAS DE SEGURIDAD, OPERARLAS Y CANCELARLAS, CONTRATAR, ENDOSAR POLIZAS DE SEGUROS, CEDER CREDITOS, TRANSFERIR CUENTAS A OTROS BANCOS, ETC., CUIDAR LA CONTABILIDAD, ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL, SUSCRIBIR LOS ACTOS, CONVENIOS Y TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES QUE REQUIERA EL CONSORCIO, SIENDO LA ANTERIOR ENUMERACION DE FACULTADES SIMPLEMENTE EXPLICATIVA MAS NO LIMITATIVA PUES EL TESORERO REPRESENTAR AL CONSORCIO SIN LIMITACION ALGUNA.

CLAUSULA NOVENA: RESPONSABILIDADES FRENTE AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDOPE

POR LA PRESENTE CLAUSULA PARA EFECTOS INTERNOS, LOS CONSORCIADOS ASUMEN DE ACUERDO A SU GRADO DE PARTICIPACION, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN, TANTO EN EL ASPECTO TECNICO COMO ECONOMICO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SAL DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDA DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD".

PARA EL CASO DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DE LA OBRA DE ACUERDO A TODOS LOS TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO A SUSCRIBIRSE, EL UNICO Y SIN RESTRICCIÓN ALGUNA ES RESPONSABLE EL CONSORCIADO CONSTRUCCION MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SAC., EXCLUYENDO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA A LOS CONSORCIADOS MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C Y CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.

ASIMISMO, EL CASO DE APLICACIÓN DE PENALIDADES, DE PRODUCIRSE ESTOS PRODUCTOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE,

DICHAS PENALIDADES SERAN ASUMIDAS EN SU TOTALIDAD, ES DECIR AL 100%, Y UNICAMENTE POR LA EMPRESA CONSTRUCCION MINERIA Y TRNSPORTES NIXON SAC.

CLAUSULA DECIMA: RESOLUCION DE CONFLICTO

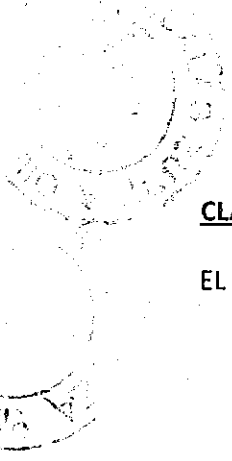
LAS PARTES CONTRATANTES ACUERDAN QUE TODA DUDA O CONTROVERSIA EN TRONO A LA VALIDEZ, INTERPRETACION O EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO SERA RESUELTO POR UN ARBITRO UNICO DESIGNADO POR LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA.



Handwritten signatures and stamps on the left side of the page, including a large signature and a circular stamp.

EL CONSORCIO DEL REPRESENTANTE DEL NORTE AÑO DE ESTE DOCUMENTO

CONSORCIO DEL NORTE



CLAUSULA SEPTIMA: "FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL"

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO DEL NORTE TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- A. REPRESENTAR AL CONSORCIO ANTE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, ASI COMO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS JUDICIALES, ARBITRALES, LABORALES, MUNICIPALES, LEGISLATIVAS, REGIONALES, MINISTERIALES 74º Y 75º DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, ASI MISMO PODRA INTERPONER DEMANDAS JUDICIALES DE CUALQUIER INDOLEYA SEA ANTE EL PODER JUDICIAL, MINISTERIO PUBLICO, DEFENSORIA DEL PUEBLO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA U OTRAS ENTIDADES, PLANTEAR RECURSOS ORDINARIOS Y EL EXTRAORDINARIO DE NULIDAD O DE CASACION, PODRA DESISTIRSE, TRANSAR, CONCILIAR, ADEMAS DE NOMBRAR APODERADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y ARBITRALES.
- B. ORGANIZAR LA ADMINISTRACION INTERNA DEL CONSORCIO, EXAMINAR LOS LIBROS, DOCUMENTOS Y OPERACIONES DE LA OFICINA DANDO LAS ORDENES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, CELEBRAR CONTRATOS DE POLIZAS DE SEGURO CONTRA LOS RIESGOS QUE SE CREAN CONVENIENTES, PACTAR EL PAGO DE LA PRIMA Y ENDOSARLAS, DIRIGIR LAS OPERACIONES DEL CONSORCIO, REMITIR CUENTAS A LOS SOCUIOS QUE CONFORMAN EL CONSORCIO SOBRE LA MARCHA DEL CONTRATO, LLEVAR LA CORRESPONDENCIA DEL CONSORCIO Y USAR SUS SELLOS.
- C. REEMPLAZR Y SEPARAR AL PERSONAL SUBALTERNO Y CONTRATAR LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DEL CONSORCIO, ORGANIZAR Y DIRIGIR EL AREA TECNICA EN EL PROCESO DE SUPERVISION DE OBRA.

CLAUSULA OCTAVA: PODER DEL REPRESENTANTE PARA LA ADMINISTRACION DE CUENTAS BANCARIAS

LAS PARTES CONTRATANTES DESIGNA COMO REPRESENTANTE ESPECIFICO PARA LA ADMINISTRACION DE CUENTAS BANCARIAS Y MANEJO ECONOMICO DEL CONSORCIO DEL NORTE AL SEÑOR NIXON JOSE TADEO FERRER, IDENTIFICADO CON D.N.I Nº 15434609, A LA SEÑORITA MAGALY DARNELLY TADEO ZENTENO, IDENTIFICADO CON DNI Nº 46535834 Y AL SEÑOR RICHARD JOSE TADEO ZENTENO, IDENTIFICADO CON DNI Nº 45223760 PARA QUE EN FORMA CONJUNTA Y MANCOMUNADA TENGAN LAS FACULTADES SIGUIENTES:

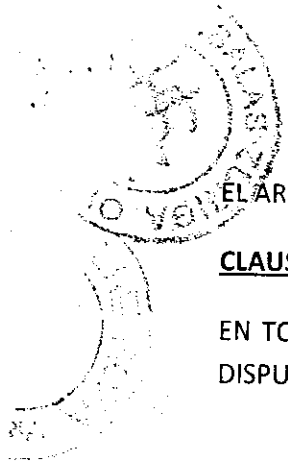
- A. COMPRAR, VENDER, GRAVAR, PRENDEAR, HIPOTECAR, ENAJENAR Y DISPONER EN CUALQUIER OTRA FORMA, FORMARLOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES O ACTIVOS DEL CONSORCIO, ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTESO DE AHORROS, OPERAR LAS MISMAS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, AVALAR, DESCONTAR, RENOVAR, PROTESTAR CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO Y CAMBIO, SUSCRIBIR CONTRATOS DE CREDITO EN CUENTA CORRIENTE; SOLICITAR SOBREGIROS Y PRESTAMOS DE CUALQUIER NATURALEZA, CARTAS DE CREDITO,

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp at the bottom.

000041

EL NOTARIO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO ART. 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1082

CONSORCIO DE EMPRESAS
S.A. DE ECONOMIA MIXTA



EL ARBITRAJE SERA DERECHO Y EL LAUDO QUE SE EXPIDA SERA DEFINITIVO E INAPELABLE.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: DISPOSICIONES FINALES

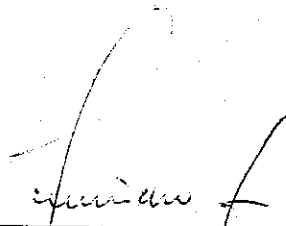

EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE APLICAR SUPLETORIAMENTE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 438° Y 445° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY N° 26887.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION DEL CONTRATO



EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 438° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES EL PRESENTE CONTRATO DE CONSORCIO NO REQUIERE DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO, PARA SU PLENA VALIDEZ

EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DE CADA UNA DE LAS CLAUSULAS ARRIBA DESIGNADAS, LAS PARTES CUMPLEN CON SUSCRIBIR EL PRESENTE DOCUMENTO. Y PARA MAYOR CONSTANCIA LEGALIZAN SUS FIRMAS ANTE NOTARIO PUBLICO.



MALA, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Ing. Nixon José Tadeo Ferrer
DNI N° 15434609

Ing. Magaly Darnelly Tadeo Zenteno
DNI N° 46535834

Ing. Richard José Tadeo Zenteno
DNI N° 45223760

NOTARIO PUBLICO
VICENTE GALHERUZZA
LIMA 23 NOV. 2017

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE
CORRESPONDE A: NIXON Tadeo Ferrer,
MAGALY DARRNELLY TADEO ZENTENO
IDENTIFICADO CON DNI 15434609, 4653834
SE LELEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO
CARTE 23 DE NOVIEMBRE DE 2017



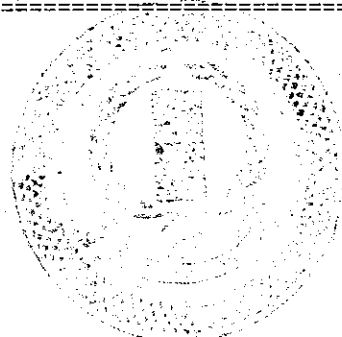
HUGO M. SALAS ZURIGA
NOTARIO DE CARATE

HUGO M. SALAS ZURIGA
NOTARIO DE CARATE



RECEBIDA EN CARATE PERU
20. NOV. 2017

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO
CORRESPONDE A DON RICHARD JOSE TADEO ZENTENO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO
NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 45223760. SE LEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO
DEL DOCUMENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049,
LEY DEL NOTARIADO.- LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2017. =====



RECEBIDA EN CARATE PERU
28. NOV. 2017

000040

**OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"**

2018

ACTA DE BUENA PRO

000039

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Lima, a los 20 días del mes de noviembre del año 2017, en la Sede Principal de FONDEPES sito Av. Petit Thouars Nº 115 - Cercado de Lima a las 10:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de la Oficina General de Administración Nº 150-2017-FONDEPES/SG, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nº 0028-2017-FONDEPES, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la Obra "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGION LA LIBERTAD", cuyo Valor Referencial asciende a S/ 1'744,589,99 (Un Millon Setecientos Cuarenta y Cuatro Quinientos Ochenta y Nueve con 99/100 Soles), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	JOHN ROBERT JAMANCA CARBAJAL	Titular	X	DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
		Suplente		
Primer Miembro:	JOSE ANTONIO PAREDES OLIVOS	Titular		DIRECCION GENERAL DE INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA
		Suplente	X	
Segundo Miembro:	DANIEL ALCIDES CERRON MORENO	Titular	X	AREA DE LOGISTICA
		Suplente		

4 DETALLE DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión de las Ofertas los siguientes postores pasaron la etapa de evaluación de las Ofertas, en vista que su propuesta paso la etapa de Admisión y en cumplimiento a lo señalado en el Art. 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, conforme se detalla a continuación:

Postor No	Nombre o razón social del postor	Oferta S/	Puntaje de Evaluación	Orden de Prelación
POSTOR 19	CONSORCIO DEL NORTE (CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C., MALY CONTRATISTAS INGENIEROS SAC Y CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAC)	1.723.795,04	100,000	1
POSTOR 28	CONSORCIO PESQUERO PACASMAYO	1.723.655,30	99,992	2
POSTOR 03	CONSORCIO APOLO	1.723.509,35	99,983	3
POSTOR 12	GUANILO ESTEVES JOHNNY OSWALDO	1.721.910,88	99,891	4
POSTOR 11	NHP INGENIERIA TECNICA SRL	1.721.783,51	99,883	5
POSTOR 17	CONSTRUCCIONES & CONSULTORES EJECUTIVOS SAC	1.726.388,39	99,850	6
POSTOR 32	ARTECON PERU SAC	1.718.421,14	99,689	7
POSTOR 38	CONSORCIO PESQUERO LIBERTAD	1.718.072,60	99,669	8
POSTOR 23	K.M.L. CONTRATISTAS GENERALES SAC	1.729.935,98	99,645	9
POSTOR 05	CONSORCIO A&S	1.730.494,27	99,613	10
POSTOR 13	CONSORCIO TRUJILLO	1.730.633,27	99,605	11
POSTOR 02	CONSORCIO EDCAR	1.716.677,18	99,589	12

POSTOR 25	CONSORCIO BETO	1.731.331,66	99,565	13
POSTOR 01	MALLKUS SRL	1.716.024,50	99,551	14
POSTOR 20	CONSORCIO TADEO	1.715.141,30	99,500	15
POSTOR 26	OBRAS CIVILES SAC EJECUCION Y CONSULTORIA	1.714.060,21	99,438	16
POSTOR 27	CONSORCIO LUAN	1.714.024,76	99,436	17
POSTOR 09	CONSORCIO DEL NORTE	1.713.187,30	99,388	18
POSTOR 15	CONSORCIO LA CALETA	1.711.866,36	99,313	19
POSTOR 08	CORPORACION LINARES CONTRATISTAS SAC	1.736.495,66	99,269	20
POSTOR 24	CONSORCIO LOS LIMOS	1.737.612,20	99,205	21
POSTOR 36	CESAR SANTIAGO VITOR BARCINO	1.738.169,89	99,173	22
POSTOR 04	CONSOCIO LOS ANDES	1.739.356,22	99,105	23
POSTOR 10	QUINTANA GUEVARA ELMER OSCAR	1.707.954,16	99,089	24
POSTOR 21	AGORA CONTRATISTAS GENERALES S.A.	1.742.663,96	98,917	25
POSTOR 18	FV CONSTRUCCIONES GENERALES SAC	1.704.813,38	98,911	26
POSTOR 31	WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES SRL	1.704.447,25	98,890	27
POSTOR 22	CONSORCIO JL	1.704.115,50	98,871	28
POSTOR 16	JCC INGENIEROS CONTRATISTAS E.I.R.L.	1.744.589,99	98,808	29
POSTOR 37	CONSORCIO VILLA	1.744.589,99	98,808	30
POSTOR 06	CONSORCIO SAN JOSE	1.702.818,08	98,798	31
POSTOR 30	CONSORCIO SAN ANDRES	1.702.719,82	98,792	32
POSTOR 33	ENERGROUP S.A.	1.700.975,24	98,693	33
POSTOR 35	CONSORCIO UNION	1.687.857,13	97,958	34
POSTOR 07	PATRON SAN MIGUEL SERVICIOS GENERALES SRL	1.618.980,04	94,268	35
POSTOR 14	AKROSS CONTRATISTAS GENERALES EIRL	1.918.927,57	89,831	36

Acto seguido, se procede con la calificación de acuerdo al Orden de Prelación de los postores que obtuvieron el Primer y Segundo lugar, en cumplimiento al Art. 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, conforme se detalla a continuación:

Nº de Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	Resultado
1	CONSORCIO DEL NORTE (CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C., MALI Y CONTRATISTAS INGENIEROS SAC y	CALIFICADO
2	CONSORCIO PESQUERO PACASMAYO	CALIFICADO

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus propuestas económicas
1		

RESULTADOS FINALES

De este modo, teniéndose los resultados de la calificación, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Contrataciones y su Reglamento se obtienen el siguiente resultado:

7	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total	Resultado
	1	CONSORCIO DEL NORTE (CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C., MALLY CONTRATISTAS INGENIEROS SAC y CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAC)	100,00	CALIFICADO
	2	CONSORCIO PESQUERO PACASMAYO (CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROAN SERVICIOS GENERALES SRL, AGS CONTRATISTAS GENERALES EIRL y ALPHARETTA TECNOLOGIA Y CONSTRUCCION SAC)	99,992	CALIFICADO

ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del Comité de Selección, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados obtenidos, otorgando la Buena Pro al postor **CONSORCIO DEL NORTE (CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON S.A.C., MALLY CONTRATISTAS INGENIEROS SAC y CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES SAC)** por el monto de S/ 1'723.795,04 (Un Millon Setecientos Veintitres Mil Setecientos Noventa y Cinco con 04/100 Soles).

Se suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

No se admitió las ofertas de las siguientes empresas:

- 9 - MLE CONTRATISTAS GENERALES (no adjunta detalle de precios unitarios).
 - CONSORCIO SANTA ANA (no acredita el especialista en seguridad de obra y medio ambiente)

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

##

JOHN ROBERT JAMANCA CARBAJAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

JOSE ANTONIO PAREDES OLIVOS
PRIMER MIEMBRO

DANIEL ALCIDES CERRON MORENO
SEGUNDO MIEMBRO



REPORTE DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Entidad convocante : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
Nomenclatura : AS-SM-28-2017-FONDEPES-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA DE PACASMAYO, REGIÓN LA LIBERTAD

Nro. Item :	Descripción del	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida :	Servicio	Valor Referencial :	Resultado Adjudicado
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE PACASMAYO, DISTRITO DE PACASMAYO	1.0		Servicio	S/ 1,744,589.99	0.0
Integrante del Consorcio					Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado
20449141742-CONSORCIO DEL NORTE					1.0	1723795.04
Nombre o Razón Social						
20554751050-CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.						
20491367904-MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C.						
20449141742-CONSTRUCCION,MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA						

000036

OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"

000035

2018

PLANILLA DE TRABAJADORES

Constancia de Pago

000034

Pago Varios – Formulario 1662

Número de orden: 774318698-44

RUC :	20449141742
Razón Social :	CONSTRUCCION,MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Periodo:	12/2017
Indicador de Pago :	1 Tributo
Tributo :	7031 SENCICO
Importe Pagado :	S/.344.76
Número de Operación :	000121388895
Tipo de Pago :	Pago con cargo en cuenta de detracciones
Banco:	NACION
Número de operación	000000000434341749
Fecha de Operación Bancaria	20/12/2017 10:27:15

000033

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN (LABORAL)

Identificación de la Transacción

Número de orden: 774952714-71
Fecha: 2018-01-08 09:28:37

Datos de la Declaración

RUC: 20449141742
Nombre o Razón Social: CONSTRUCCION,MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Documento: PLANILLA ELECTRÓNICA
Periodo: 12/2017
Rectificatoria: No
Número de trabajadores: 6
Número de pensionistas: 0
P.Serv.Cuarta Categoría: 1
P.Serv.Mod.Formativa: 0
Personal Terceros: 0
Regímenes Especiales: 0

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

Identificación de la Transacción

Número de orden: 774952714-71
Fecha: 2018-01-08 09:28:37

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
RENDA 5TA. CATEG. RETENCIONES	72	0
SNP - LEY 19990	713	0
RENDA 4TA. CATEG. RETENCIONES	0	0
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	669	0
Totales	S/. 1,454	S/. 0

000032

RIMAC
Seguros

Liquidacion Nro. 609020276 Póliza No. 35453612

Señor
CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA
MZ A LOTE 28 URB. LAS CASUARINAS LAS CASUARINAS LIMA PERU CAÑETE
P01
PERU, CAÑETE

Contratante: CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Corredor: LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA
Pagador: CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

R.U.C. No.: 20449141742
Vigencia de Póliza: Desde 01 / 12 / 2017 Hasta 01 / 12 / 2018
Vigencia de Endoso: Desde 01 / 12 / 2017 Hasta 01 / 12 / 2018
Dirección: MZ A LOTE 28 URB. LAS CASUARINAS LAS CASUARINAS LIMA PERU CAÑETE P01

Distrito: MALA
Centro de Costo y/o Sede:
Tipo Documento: POLIZA

DATOS A SER CONSIDERADOS EN EL "CONVENIO DE PAGO":

Ramo: VIDA LEY ACTIVOS Plan Corporativo

Liquidación de Prima: 609020276

Prima Comercial: 87.78

IGV: 15.8

Prima Comercial Total (Incluyen IGV): 103.58 Sol

Fecha de Vencimiento: 27 / 01 / 2018

Sírvase girar cheque a nombre de: Rimac Seguros y Reaseguros, S.A.

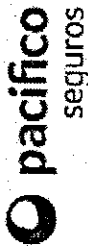
CARGO - CONVENIO

Por medio del presente CARGO - CONVENIO acusamos recibo del documento arriba descrito y en virtud a lo dispuesto en el artículo 341 de la Ley 26702 nos comprometemos a cumplir con su pago, en tanto la prima y las coberturas otorgadas se ajusten a nuestra solicitud y sean aprobadas dentro los 30 días de iniciada su vigencia.

CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Lima, 27 de diciembre del 2017

system



POLIZA N° 58348

Vigencia : 01/01/2018 al 01/01/2019

LIQUIDACION DE PRIMA N° 8060599

Por la presente queda establecido que la cobertura, por la vigencia indicada, se inicia con el pago de la prima.

Contratante : CONSTRUCCION MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SAC 2025632

Asegurado : CONSTRUCCION MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SAC

Dirección : MZA. A LOTE. 28 URB. LAS CASUARINAS (1ER PISO DE LA FISCALIA

CAÑETE MALA

Plan : VIDA LEY TRABAJADORES (D.L.688)

Agente : VILLACORTA DIAZ, NILTON CESAR

Código : 19952

Reg. Prod. : N4232

Moneda : SOLES : 12
Inicio : 01/01/2018 : OF. PRINCIPAL
Forma Pago : CONTADO : 09/01/2018

TOTAL REMUNERACIONES : 31/01/2018
PRIMA COMERCIAL : 68.400.00
478.80

INTERESES Y PENALIDADES : 0.00
IMPSTO.GRAL. A VENTAS : 86.18

TOTAL A COBRAR : S/ 564.98

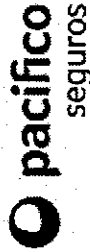
El presente documento no constituye un Comprobante de Pago.

Instrucciones de pago

- Podrá realizar sus pagos en cualquier caja de Pacifico indicando que va a pagar una póliza de Vida Grupo y su número de póliza.
- Podrá acercarse a pagar en agencias del BCP indicando que va a realizar un CREDIPAGO a la empresa Pacifico Vida, con la opción 05 Renovación Vida Grupo, indicando su número de póliza.
- Si desea cancelar por Via BCP (www.viabcp.com)

Ingresar a la opción: Pago Servicios/Seguros y Clínicas/Pacifico Vida
 Seleccionar el producto a pagar: 05 Renovación Vida Grupo
 Ingresar número de póliza
 Seleccionar la cuota a pagar
 Confirmar el pago.

Lima, 9 de Enero del 2,018
MGONZALES



POLIZA N° 58348

Vigencia : 01/01/2018 al 01/01/2019

LIQUIDACION DE PRIMA N° 8060599

Por la presente queda establecido que la cobertura, por la vigencia indicada, se inicia con el pago de la prima.

Contratante : CONSTRUCCION MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SAC 2025632

Asegurado : CONSTRUCCION MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SAC

Dirección : MZA. A LOTE. 28 URB. LAS CASUARINAS (1ER PISO DE LA FISCALIA

CAÑETE MALA

Plan : VIDA LEY TRABAJADORES (D.L.688)

Agente : VILLACORTA DIAZ, NILTON CESAR

Código : 19952

Reg. Prod. : N4232

Moneda : SOLES : 12
Inicio : 01/01/2018 : OF. PRINCIPAL
Forma Pago : CONTADO : 09/01/2018

TOTAL REMUNERACIONES : 31/01/2018
PRIMA COMERCIAL : 68.400.00
478.80

INTERESES Y PENALIDADES : 0.00
IMPSTO.GRAL. A VENTAS : 86.18

TOTAL A COBRAR : S/ 564.98

El presente documento no constituye un Comprobante de Pago.

Instrucciones de pago

- Podrá realizar sus pagos en cualquier caja de Pacifico indicando que va a pagar una póliza de Vida Grupo y su número de póliza.
- Podrá acercarse a pagar en agencias del BCP indicando que va a realizar un CREDIPAGO a la empresa Pacifico Vida, con la opción 05 Renovación Vida Grupo, indicando su número de póliza.
- Si desea cancelar por Via BCP (www.viabcp.com)

Ingresar a la opción: Pago Servicios/Seguros y Clínicas/Pacifico Vida
 Seleccionar el producto a pagar: 05 Renovación Vida Grupo
 Ingresar número de póliza
 Seleccionar la cuota a pagar
 Confirmar el pago.

Lima, 9 de Enero del 2,018
MGONZALES

000031

000030



PÓLIZA DE SEGURO DE CAR

Código de Registro de Pólizas SBS: RG0413110086
Adecuado a la Ley N° 29946 y sus normas reglamentarias

SUMARIO

Datos de la Póliza

Póliza N°: 220012448		Ramo: CAR
Vigencia-Inicio: 29/12/2017 12:00 hrs		Término: 28/05/2018 12:00 hrs
Oficina: Corporativos		

Datos del Contratante

Nombre o Razón Social: SOC.CONST.MIN Y TRANSP.NIXON S.A.C.
Dirección: MZA. A LOTE. 28 URB. LAS CASUARINAS - MALA - CAÑETE (PROV)

Datos del Asegurado

Nombre o Razón Social: SOC.CONST.MIN Y TRANSP.NIXON S.A.C.
Dirección: MZA. A LOTE. 28 URB. LAS CASUARINAS - MALA - CAÑETE (PROV)

Detalle de la Prima

Proforma Nro. 217702576		Fecha de Vencimiento: 23/01/2018
Prima Comercial	S/	3,036.12
Prima Comercial + IGV	S/	3,582.62

La Prima Comercial incluye:

Cargo de agenciamiento por la intermediación de corredor de Seguros LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS S.A.
Registro : J0288 Monto S/ 442.15

Lugar y Forma de Pago Según Convenio De Pago de Prima de Seguros

Pagador SOC.CONST.MIN Y TRANSP.NIXON S.A.C.

Ubicación de Riesgo

Dirección: OBRA: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PERSQUERO ARTESANAL
Localidad: TRUJILLO (PROV) **Distrito:** SALAVERRY (LA LIBERTAD)

Descripción de la Obra

OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE SALAVERRY, DISTRITO DE SALAVERRY, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD.

Materia Asegurada	Valor Asegurado	Materia Asegurada	Valor Asegurado
Obras Civiles	S/ 1,723,795.04		
		Suma Asegurada :	S/ 1,723,795.04



51788612

Coberturas

Descripción	Suma Asegurada
Básica CAR	SI 1,723,795.04
"B"-Terremoto	SI 1,723,795.04
"C"-Inundacion	SI 1,723,795.04
"D"-Mantenimiento	SI 1,723,795.04
"E" y "F" - RC Extracontractual	SI 517,138.51
Riesgo de Diseño	SI 861,897.52
OPA	SI 172,379.50
"G" - Remocion de Escombros	SI 344,759.01
Gastos Extraordinarios para Flete Aéreo	SI 172,379.50
Gastos Adicionales	SI 172,379.50
Terrorismo y Riesgos Politicos	SI 1,723,795.04
Vibraciones y Debilitamiento de Elementos Portantes	SI 517,138.51
Prima Comercial (no incluye IGV)	SI 3,036.12

Cláusulas

001 Terrorismo y Riesgos Politicos	005 Cron. de avan. trab. de const. y/o mont.
006 Gastos por horas extra, trab. noc., etc	007 Cobertura de gastos para flete aéreo
008 Oblig. concer. a obras en zonas sísmicas	014 Nomb. liq. o ajust. de sin.
105 Cob. para estruc. exist. y/o prop. adyac.	107 Camp. y almacenes de mat. de construcción
110 Med. de seg. en caso de prec., av. e inu.	111 Rem. de escom. después del corr. de tier.
112 Eq. extint. de inc. en sitios de obras	115 Cobertura del riesgo de diseño
120 Vib., elim. o deb. de elementos portantes	Póliza de Seguro de Todo Riesgo para Contratistas

Anexo de Póliza

Periodo de obra: 29/12/2017 - 28/04/2018

Periodo de mantenimiento: 28/04/2018 - 28/05/2018 (01 Mes)

Condiciones Especiales

Las Condiciones Generales, Particulares, Cláusulas y demás términos de la presente póliza se sujetan a las condiciones especiales que se detallan a continuación y que forman parte integrante de la póliza:

- El presente seguro excluye hurto simple y/o desaparición misteriosa; responsabilidad civil patronal, accidentes de trabajo, responsabilidad civil consecuencial, responsabilidad civil por contaminación y/o polución del medio ambiente, 'Pruebas para Maquinaria, Equipos y Partes Usadas'; Transporte Nacional e Internacional.
- El Asegurado se compromete a colocar y mantener avisos adecuados y señales muy visibles advirtiendo sobre la ejecución de las obras, en cantidad suficiente y en todos los lugares que se requieran. Estos avisos y señales deberán ser luminosos durante la noche. Al finalizar los trabajos de la obra los avisos y señales deberán ser retirados.
- Las prórogas no son automáticas, su aceptación o rechazo son sujeto de evaluación por parte de la Cía.
- La suma asegurada establecida para la cobertura principal "A", representa el límite máximo de indemnización por todo aquel evento u ocurrencia que afecte Positiva por cada evento, podrá superar el importe señalado en la cobertura principal "A".



Deducibles: (No incluyen IGV.)

- Cobertura "A": 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 5,000
- Cobertura "B": 10% del monto indemnizable, mínimo 1% del valor de la obra, al momento del siniestro ó S/ 15,000 el que resulte mayor.
- Cobertura "C": 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 15,000
- Cobertura "D": 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 5,000
- Responsabilidad Civil "E y F": 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 2,500
- Remoción de Escombros "G": Según cobertura afectada.
- Terrorismo y Riesgos Políticos: 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 5,000
- Riesgo de Diseño: 15% del monto indemnizable, mínimo S/ 5,000
- OPA-Propiedad Adyacente: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 5,000
- Vibraciones y Debilitamiento de Elementos Portantes: 20% del monto indemnizable, mínimo S/ 5,000
- Gastos Adicionales por Horas Extras, Trabajo Nocturno, Trabajo en días feriados, Flete Expreso: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 5,000
- Gastos Extraordinarios para Flete Aéreo: 10% del monto indemnizable, mínimo S/ 5,000

Exclusiones

- Lucro cesante y/ pérdida de beneficios anticipados a consecuencia de un siniestro de construcción (ALOP).
- Transporte externo e interno, pero el traslado de y hasta las construcciones si están cubiertos.
- Responsabilidad Civil Patronal y de vehículos propios y ajenos.
- Equipo y maquinaria de contratistas sin la cobertura básica de construcción.
- Responsabilidad Civil en equipo y maquinaria de contratistas suscritos bajo TREC.
- Obras Civiles relacionadas a la construcción de puentes, túneles y canales de irrigación.
- Demoliciones que no formen parte de la obra de construcción.
- Obras (construcciones y remodelaciones) que incluyan dentro del material de construcción predominante adobe, madera, quincha y en general cualquier material que no se considere dentro de la 1era. y 2da. categoría de construcción.

CONDICION ESPECIAL DE ADELANTO DEL 50% DEL SINIESTRO

Queda entendido y convenido que en caso de un eventual siniestro, La Positiva se compromete a indemnizar al Asegurado con pagos a cuenta del siniestro por una suma de hasta el 50% del valor del mismo, siempre que:

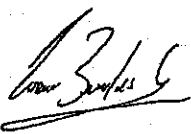
- a) Haya quedado debidamente comprobado que los daños se encuentran amparados bajo las condiciones de la póliza.
- b) Que intervenga un ajustador de siniestros aceptado por ambas partes, para la valorización de los daños y la liquidación de los mismos.

En caso de que los pagos a cuenta hubieran excedido el monto indemnizable, el Asegurado se compromete a reintegrar a La Positiva dicho exceso en el plazo de 72 horas de requerido por esta última.

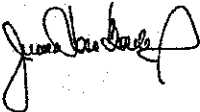
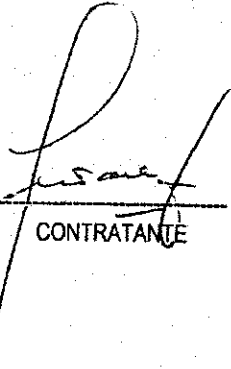
Octubre 2016

El Asegurado declara que, antes de suscribir esta póliza, ha tomado conocimiento directo de todas y cada de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales de la misma, a cuyas estipulaciones queda sometido el presente contrato. El Asegurado debe firmar y devolver una copia de esta póliza en señal de conformidad.

San Isidro, 8 de Enero de 2018



 LA POSITIVA

 CONTRATANTE

SCTR3340835-00008607-SALUD

Miraflores, 02 de Enero del 2018

01:16 PM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA - Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac S.A. Entidad Prestadora de Salud la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR SALUD N° 00008607

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 31.01.2018. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC
SEDE : SEDE PRINCIPAL		
1	AMAYA OCHOA RONAL ALEX	DNI 47002732
2	CASAVILCA QUISPE CONCEPCION STALIN	DNI 16284023
3	HUARINGA ARMAS LUIS YUNIOR	DNI 46859515
4	HUARINGA CAJAHUARINGA AUBERTO ORESTES	DNI 16159644
5	IGUAVIL CHAVEZ ANTONIO	DNI 41407596
6	MARIÑO TORRES DANIEL VIDAL	DNI 10113322
7	MAYAUTE CORDOVA JUAN JOSE	DNI 21474058
8	MOLLEDA CUEVAS ABRAHAN ANTONIO	DNI 44118899
9	PARIONA HUAMAN LUIS ANDRES	DNI 43995011
10	RAMIREZ ALEGRE DANNY DANIEL	DNI 41825508
11	TADEO FERRER NIXON JOSE	DNI 15434609
12	TADEO ZENTENO MAGALY DARNELY	DNI 46535834
13	ZENTENO GAVINO ELVIA VICTORIA	DNI 15434649

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Mark Andrés Reyes Ploog

Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora
de Salud

Usuario : CR1LESPEJOU

RIMAC

**POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° 00010632
RENOVACION - LIQUIDACION DE PRIMA N°609915913**

COBERTURA PENSIÓN

Contratante CONSTRUCCION,MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD

RUC 20449141742

Asegurado TRABAJADORES DEL CONTRATANTE

Dirección AV. CALLE MZ A LOTE 28 URB. LAS CASUARINAS - MALA

Distrito MALA

Asesor LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA

Vigencia 01/01/2018 al 31/01/2018

Vencimiento 01/02/2018

Moneda SOL

SEDE 1 - SEDE PRINCIPAL

Nivel 1 - RIESGO 1

Actividad F452001 - CONSTRUCTORAS DE OBRAS NUEVAS

Total de Trabajadores: 13 Tasa: 1.6 % Planilla: 13150.00 Sub Total: 210.40

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	216.71 (Incluye 3% gasto de emisión)
Impuesto	39.01
Prima Comercial Total	255.72

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

Lima, 02 de Enero del 2018

ASEGURADO

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : CR1LESPEJOU

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros, la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR PENSIÓN N° 00010632

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 31.01.2018. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC
SEDE : SEDE PRINCIPAL		
1	AMAYA OCHOA RONAL ALEX	DNI 47002732
2	CASAVILCA QUISPE CONCEPCION STALIN	DNI 16284023
3	HUARINGA ARMAS LUIS YUNIOR	DNI 46859515
4	HUARINGA CAJAHUARINGA AUBERTO ORESTES	DNI 16159644
5	IGUAVIL CHAVEZ ANTONIO	DNI 41407596
6	MARIÑO TORRES DANIEL VIDAL	DNI 10113322
7	MAYAUTE CORDOVA JUAN JOSE	DNI 21474058
8	MOLLEDA CUEVAS ABRAHAN ANTONIO	DNI 44118899
9	PARIONA HUAMAN LUIS ANDRES	DNI 43995011
10	RAMIREZ ALEGRE DANNY DANIEL	DNI 41825508
11	TADEO FERRER NIXON JOSE	DNI 15434609
12	TADEO ZENTENO MAGALY DARNELY	DNI 46535834
13	ZENTENO GAVINO ELVIA VICTORIA	DNI 15434649

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Mark Andrés Reyes Ploog
Rimac Seguros y Reaseguros



POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° 00008607

CONCLUSION - LIQUIDACION DE PRIMA N°610035292

Cobertura: SALUD

Contratante: CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD
20449141742

Asegurado: TRABAJADORES DEL CONTRATANTE

Dirección: AV. CALLE MZ A LOTE 28 URB. LAS CASUARINAS - MALA
MALA

Corredor: LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA

Vigencia: 01/01/2018 al 31/01/2018

Inicio: 02/02/2018

Moneda: SOL

Oficina: 1 - SEDE PRINCIPAL

Riesgo: 1 - RIESGO 1

Código: F452001 - CONSTRUCTORAS DE OBRAS NUEVAS

Nº de Trabajadores: 1 Tasa: 1.5 % Planilla: 850.00 Sub Total: 12.75

Coberturas: De acuerdo a normatividad vigente.

SOLIDADO DE PRIMAS

Comercial	12.75
Riesgo	2.30
Comercial Total	15.04


Método de Pago: SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Enviar cheque a nombre de :

RIMAC S.A. EPS

01 de Enero del 2018

ASEGURADO



RIMAC EPS

De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía firmada por el asegurado

ORILESPEJOU

RIMAC

000022

SCTR3343857-00008607-SALUD

Miraflores, 03 de Enero del 2018

03:19 PM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac S.A. Entidad Prestadora de Salud la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR SALUD N° 00008607

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 31.01.2018. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC	
SEDE : SEDE PRINCIPAL			
1	YAYA CAMACHO LUIS GERARDO	DNI	70200700

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Mark Andrés Reyes Ploog

Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora
de Salud

Usuario : CR1LESPEJOU

RIMAC**POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° 00010632****INCLUSIÓN - LIQUIDACION DE PRIMA N°610035349**

COBERTURA PENSIÓN
Contratante CONSTRUCCION,MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD
RUC 20449141742
Asegurado TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
Dirección AV. CALLE MZ A LOTE 28 URB. LAS CASUARINAS - MALA
Distrito MALA
Asesor LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA
Vigencia 01/01/2018 al 31/01/2018
Vencimiento 02/02/2018
Moneda SOL

SEDE 1 - SEDE PRINCIPAL
Nivel 1 - RIESGO 1
Actividad F452001 - CONSTRUCTORAS DE OBRAS NUEVAS

Total de Trabajadores: 1 Tasa: 1.6 % Planilla: 850.00 Sub Total: 13.60

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	30.90 (Incluye 3% gasto de emisión)
Impuesto	5.56
Prima Comercial Total	36.46


Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO - SE APLICO PRIMA MINIMA

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

Lima, 03 de Enero del 2018

ASEGURADO



RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

 De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : CR1LESPEJOU

RIMAC

SCTR3345842-00008607-SALUD

Miraflores, 04 de Enero del 2018

03:10 PM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac S.A. Entidad Prestadora de Salud la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR SALUD N° 00008607

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 31.01.2018. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC	
SEDE : SEDE PRINCIPAL			
1	APOLINAR RODRIGUEZ CESAR YAMPIERO	DNI	45421952
2	CRUZ BECERRA HENRY EDUARDO	DNI	42889480
3	CRUZ BECERRA JAVIER WILFREDO	DNI	41290348
4	GUAYLUPO CHINCHAYAN ANDRÉS CALENDARIO	DNI	19230419
5	NUÑEZ CHIQUIRUNA JAMEZ ENRIQUE	DNI	42896058
6	PAREDES CHUQUIRUNA MACBETH XAVIER	DNI	45702401
7	QUEVEDO MONBERTO MANUEL DANTE	DNI	44521864

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Mark Andrés Reyes Ploog

Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora
de Salud

Usuario : CR1LESPEJOU

RIMAC**POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° 00010632****INCLUSION - LIQUIDACION DE PRIMA N°610156083**

COBERTURA	PENSIÓN
Contratante	CONSTRUCCION,MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD
RUC	20449141742
Asegurado	TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
Dirección	AV. CALLE MZ A LOTE 28 URB. LAS CASUARINAS - MALA
Distrito	MALA
Asesor	LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA
Vigencia	01/01/2018 al 31/01/2018
Vencimiento	05/02/2018
Moneda	SOL
SEDE	1 - SEDE PRINCIPAL
Nivel	1 - RIESGO 1
Actividad	F452001 - CONSTRUCTORAS DE OBRAS NUEVAS

Total de Trabajadores: 7 Tasa: 1.6 % Planilla: 5950.00 Sub Total: 95.20

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	98.06 (Incluye 3% gasto de emisión)
Impuesto	17.65
Prima Comercial Total	115.71

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

Lima, 04 de Enero del 2018

ASEGURADO

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : CR1LESPEJOU

RIMAC

000018

SCTR3345882-00010632-PENSION

Miraflores, 04 de Enero del 2018

03:13 PM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros, la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR PENSIÓN N° 00010632

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 31.01.2018. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC	
SEDE : SEDE PRINCIPAL			
1	APOLINAR RODRIGUEZ CESAR YAMPIERO	DNI	45421952
2	CRUZ BECERRA HENRY EDUARDO	DNI	42889480
3	CRUZ BECERRA JAVIER WILFREDO	DNI	41290348
4	GUAYLUPO CHINCHAYAN ANDRES CALENDARIO	DNI	19230419
5	NUÑEZ CHIQUIRUNA JAMEZ ENRIQUE	DNI	42896058
6	PAREDES CHUQUIRUNA MACBETH XAVIER	DNI	45702401
7	QUEVEDO MONBERTO MANUEL DANTE	DNI	44521864

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.

Mark Andrés Reyes Ploog
Rimac Seguros y Reaseguros

Usuario : CR1LESPEJOU

RIMAC

**POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° 00008607
RENOVACION - LIQUIDACION DE PRIMA N°609915709**

COBERTURA SALUD
Contratante CONSTRUCCION,MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD
RUC 20449141742
Asegurado TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
Dirección AV. CALLE MZ A LOTE 28 URB. LAS CASUARINAS - MALA
Distrito MALA
Asesor LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA
Vigencia 01/01/2018 al 31/01/2018
Vencimiento 01/02/2018
Moneda SOL
SEDE 1 - SEDE PRINCIPAL
Nivel 1 - RIESGO 1
Actividad F452001 - CONSTRUCTORAS DE OBRAS NUEVAS

Total de Trabajadores: 13 Tasa: 1.5 % Planilla: 13150.00 Sub Total: 197.25

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	197.25
Impuesto	35.50
Prima Comercial Total	232.76

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC S.A. EPS

Lima, 02 de Enero del 2018

ASEGURADO

RIMAC EPS

De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : CR1LESPEJOU

RIMAC

SCTR3294455-00010632-PENSION

Miraflores, 30 de Noviembre del 2017

04:40 PM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

SOCIEDAD CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA - Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac Seguros y Reaseguros, la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR PENSION N° 00010632

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 31.12.2017. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC	
SEDE : SEDE PRINCIPAL			
1	HUARINGA ARMAS LUIS YUNIOR	DNI	46859515
2	HUARINGA CAJAHUARINGA AUBERTO ORESTES	DNI	16159644
3	RAMIREZ ALEGRE DANNY DANIEL	DNI	41825508
4	TADEO FERRER NIXON JOSE	DNI	15434609
5	TADEO ZENTENO MAGALY DARNELY	DNI	46535834
6	ZENTENO GAVINO ELVIA VICTORIA	DNI	15434649

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.



Mark Andrés Reyes Ploog

Rimac Seguros y Reaseguros

Usuario : liliana espejo uribe

RIMAC

POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° 00008607 RENOVACION - LIQUIDACION DE PRIMA N°603161471

COBERTURA SALUD

Contratante SOCIEDAD CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES

RUC 20449141742

Asegurado TRABAJADORES DEL CONTRATANTE

Dirección 21 ASOC.VIV.VILLA PARAISO (PARADERO ARB - MALA

Distrito MALA

Asesor LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA

Vigencia 01/12/2017 al 31/12/2017

Vencimiento 02/01/2018

Moneda SOL

SEDE 1 - SEDE PRINCIPAL

Nivel 1 - RIESGO 1

Actividad F452001 - CONSTRUCTORAS DE OBRAS NUEVAS

Total de Trabajadores: 6 Tasa: 1.5 % Planilla: 7050.0 Sub Total: 105.75

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	105.75
Impuesto	19.04
Prima Comercial Total	124.78

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC S.A. EPS

Lima, 30 de Noviembre del 2017

ASEGURADO

RIMAC EPS

De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : liliانا espejo

RIMAC

SCTR3294485-00008607-SALUD

Miraflores, 30 de Noviembre del 2017

04:39 PM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que los Señores:

SOCIEDAD CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, a la fecha han contratado con Rimac S.A. Entidad Prestadora de Salud la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo siguiente(s):

SCTR SALUD N° 00008607

La constancia es de vigencia mensual y es renovable

La presente constancia tiene vigencia hasta el 31.12.2017. A solicitud de la empresa contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra afiliado a la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS/RUC
SEDE : SEDE PRINCIPAL		
1	HUARINGA ARMAS LUIS YUNIOR	DNI 46859515
2	HUARINGA CAJAHUARINGA AUBERTO ORESTES	DNI 16159644
3	RAMIREZ ALEGRE DANNY DANIEL	DNI 41825508
4	TADEO FERRER NIXON JOSE	DNI 15434609
5	TADEO ZENTENO MAGALY DARNELY	DNI 46535834
6	ZENTENO GAVINO ELVIA VICTORIA	DNI 15434649

Se expide la presente a solicitud del Asegurado/Contratante para los fines que estime convenientes.



Mark Andrés Reyes Ploog

Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora
de Salud

Usuario : liliana espejo uribe

Mayor información: Este comprobante es impreso en papel térmico, cuyo contenido puede borrarse en caso no se conserve adecuadamente.

000013

RIMAC

BCP 193 0034841-0-28

POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° 00010632

INCLUSION - LIQUIDACION DE PRIMA N°608940831

COBERTURA	PENSIÓN
Contratante	CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD
RUC	20449141742
Asegurado	TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
Dirección	AV. CALLE MZ A LOTE 28 URB. LAS CASUARINAS - MALA
Distrito	MALA
Asesor	LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA
Vigencia	01/12/2017 al 31/12/2017
Vencimiento	26/01/2018
Moneda	SOL
SEDE	1 - SEDE PRINCIPAL
Nivel	1 - RIESGO 1
Actividad	F452001 - CONSTRUCTORAS DE OBRAS NUEVAS

Total de Trabajadores:	6	Tasa:	1.6	%	Planilla:	5250.00	Sub Total:	84.00
------------------------	---	-------	-----	---	-----------	---------	------------	-------

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	86.52 (Incluye 3% gasto de emisión)
Impuesto	15.57
Prima Comercial Total	102.09

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

Lima, 27 de Diciembre del 2017

ASEGURADO

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : CR1LESPEJOU

RIMAC

000012

SCTR3331167-00010632-PENSION

27 de Diciembre del 2017

09:34 AM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que el Contratante:

CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD
20449141742

Mantiene la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo:

SCTR PENSIÓN N° 00010632
Vigencia de la Póliza: Del 01/12/2017 al 31/12/2017

La Póliza de Seguro antes indicada se ha emitido conforme lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

A solicitud del Contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra asegurado bajo la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

SEDE : SEDE PRINCIPAL			
ACTIVIDAD POR REALIZAR : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS Y PARTES DE EDIFICIOS; OBRAS DE IN			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS	
1	CASAVILCA QUISPE CONCEPCION STALIN	DNI	16284023
2	IGUAVIL CHAVEZ ANTONIO	DNI	41407596
3	MARIÑO TORRES DANIEL VIDAL	DNI	10113322
4	MAYAUTE CORDOVA JUAN JOSE	DNI	21474058
5	MOLLEDA CUEVAS ABRAHAN ANTONIO	DNI	44118899
6	PARIONA HUAMAN LUIS ANDRES	DNI	43995011

Consideraciones:

1. La presente constancia y las coberturas de la póliza de seguro contratada quedan sujetas a que el trabajador haya sido declarado por el/la Contratante con anterioridad a la fecha del siniestro y/o de la solicitud de atenciones médicas. Esto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16.3° del D.S. 003-98-SA.
2. No se cubrirán los siniestros producidos con anterioridad a la Fecha y Hora de emisión de la presente Constancia, respecto de Asegurados no comprendidos en el supuesto descrito en el párrafo anterior.
3. El presente documento está sujeto a la política de suscripción de Rimac EPS / Rimac Seguros.

RIMAC

BCP 193-1943377-0069

POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° 00008607 INCLUSION - LIQUIDACION DE PRIMA N°608940420

COBERTURA	SALUD
Contratante	CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD
RUC	20449141742
Asegurado	TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
Dirección	AV. CALLE MZ A LOTE 28 URB. LAS CASUARINAS - MALA
Distrito	MALA
Asesor	LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA
Vigencia	01/12/2017 al 31/12/2017
Vencimiento	26/01/2018
Moneda	SOL
SEDE	1 - SEDE PRINCIPAL
Nivel	1 - RIESGO 1
Actividad	F452001 - CONSTRUCTORAS DE OBRAS NUEVAS

Total de Trabajadores:	6	Tasa:	1.5	%	Planilla:	5250.00	Sub Total:	78.75
------------------------	---	-------	-----	---	-----------	---------	------------	-------

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	78.75
Impuesto	14.18
Prima Comercial Total	92.92

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO.

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC S.A. EPS

Lima, 27 de Diciembre del 2017

ASEGURADO

RIMAC EPS

De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario: CR1LESPEJOU

SCTR3331126-00008607-SALUD

27 de Diciembre del 2017

09:32 AM

CONSTANCIA

Por medio de la presente, dejamos constancia que el Contratante:

CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD
20449141742

Mantiene la(s) póliza(s) de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo:

SCTR SALUD N° 00008607
Vigencia de la Póliza: Del 01/12/2017 al 31/12/2017

La Póliza de Seguro antes indicada se ha emitido conforme lo establecido en el Decreto Supremo 003-98-SA – Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

A solicitud del Contratante se emite la presente Constancia detallando a continuación el personal que se encuentra asegurado bajo la(s) póliza(s) antes mencionada(s).

RELACION DE PERSONAL:

SEDE :			
SEDE PRINCIPAL			
ACTIVIDAD POR REALIZAR :			
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS Y PARTES DE EDIFICIOS; OBRAS DE IN			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.E/DNI/PAS	
1	CASAVILCA QUISPE CONCEPCION STALIN	DNI	16284023
2	IGUAVIL CHAVEZ ANTONIO	DNI	41407596
3	MARIÑO TORRES DANIEL VIDAL	DNI	10113322
4	MAYAUTE CORDOVA JUAN JOSE	DNI	21474058
5	MOLLEDA CUEVAS ABRAHAN ANTONIO	DNI	44118899
6	PARIONA HUAMAN LUIS ANDRES	DNI	43995011

Consideraciones:

1. La presente constancia y las coberturas de la póliza de seguro contratada quedan sujetas a que el trabajador haya sido declarado por el/la Contratante con anterioridad a la fecha del siniestro y/o de la solicitud de atenciones médicas. Esto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16.3° del D.S. 003-98-SA.
2. No se cubrirán los siniestros producidos con anterioridad a la Fecha y Hora de emisión de la presente Constancia, respecto de Asegurados no comprendidos en el supuesto descrito en el párrafo anterior.
3. El presente documento está sujeto a la política de suscripción de Rimac EPS / Rimac Seguros.

RIMAC

POLIZA SEG. COMPLEMENTARIO DE TRABAJO EN RIESGO N° 00010632
INCLUSION - LIQUIDACION DE PRIMA N°609047460

COBERTURA PENSIÓN
Contratante CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD
RUC 20449141742
Asegurado TRABAJADORES DEL CONTRATANTE
Dirección AV. CALLE MZ A LOTE 28 URB. LAS CASUARINAS - MALA
Distrito MALA
Asesor LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA
Vigencia 01/12/2017 al 31/12/2017
Vencimiento 26/01/2018
Moneda SOL
SEDE 1 - SEDE PRINCIPAL
Nivel 1 - RIESGO 1
Actividad F452001 - CONSTRUCTORAS DE OBRAS NUEVAS

Total de Trabajadores: 1 Tasa: 1.6 % Planilla: 1000.00 Sub Total: 16.00

COBERTURAS: De acuerdo a normatividad vigente.

CONSOLIDADO DE PRIMAS

Prima Comercial	30.90 (Incluye 3% gasto de emisión)
Impuesto	5.56
Prima Comercial Total	36.46

Forma de Pago SEGUN CONVENIO DE PAGO - SE APLICO PRIMA MINIMA

Sírvase girar cheque a nombre de :

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

Lima, 27 de Diciembre del 2017

ASEGURADO

RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

 De acuerdo con el art. 341 de la ley 26702, Agradecemos devolver una copia de la presente a la compañía debidamente firmada por el asegurado

Usuario : CR1LESPEJOU

OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA
DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE
PASCAMAYO, DISTRITO DE PASCAMAYO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA
LIBERTAD"

000008

2018

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA

000007



RUC N° 20449141742

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CONSTRUCCION, MINERIA Y TRANSPORTES NIXON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Domiciliado en: URBANIZACION LAS CASUARINAS (1ER PISO DE LA FISCALIA DE LA NACION) /LIMA-CAÑETE-MALA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 04/12/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 04/12/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 27/12/2016

Capacidad Máxima de Contratación : 34,450,839.70 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 70/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 27/08/2016

Especialidades Ley 30225 * : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

FECHA IMPRESIÓN: 13/01/2018

Nota:

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

000006

*** "Las categorías está clasificadas en forma ascendente, siendo la categoría D el de más alto nivel. En ese sentido, mientras más alta sea la categoría que obtiene el proveedor, ella le permite participar en su categoría y adicionalmente en las categorías de menor nivel."**

Retornar

Imprimir

0000005



RUC N° 20491367904

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

MALY CONTRATISTAS INGENIEROS S.A.C.

Domiciliado en: URBANIZACION LOS FRUTALES /LIMA-CAÑETE-MALA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 22/11/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 22/11/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante,
postor y contratista : Desde 13/01/2017

Capacidad Máxima de Contratación : 14,303,723.84 (CATORCE MILLONES
TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS
VEINTITRES Y 84/100)

FECHA IMPRESIÓN: 13/01/2018

Nota:

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

000004



RUC N° 20554751050

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****CORPORACION T&Z CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.**

Domiciliado en: CALLE EL PALMAR 230 URBANIZACION SALAMANCA DE
MONTERRICO (ESPALDA DE COLEGIO SACO OLIVEROS) /LIMA-LIMA-ATE (Según
información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 22/11/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 22/11/2016

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante,
postor y contratista : Desde 10/01/2017

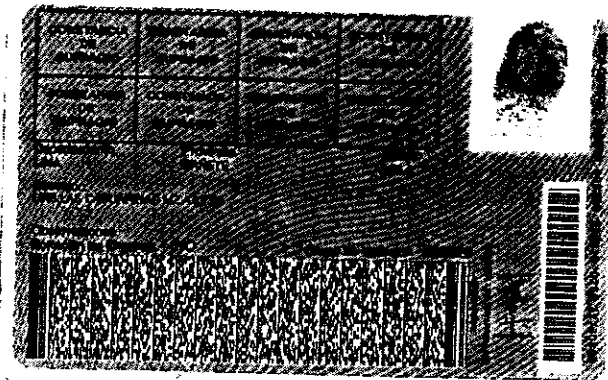
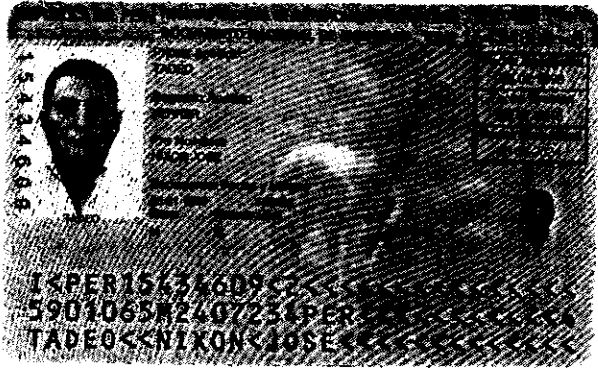
Capacidad Máxima de Contratación : 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL Y 00/100)

FECHA IMPRESIÓN: 13/01/2018**Nota:**

* Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

[Retornar](#)[Imprimir](#)

000003



000001

